



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 28 de noviembre de 2019

Año CXXVII Número 34.249

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	12
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	24
OTRAS SOCIEDADES	35

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	36
AVISOS COMERCIALES	39
REMATES COMERCIALES	60

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	62
SUCESIONES	70
REMATES JUDICIALES	72

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	77
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	78
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	96
AVISOS COMERCIALES.....	96
REMATES COMERCIALES.....	99

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	100
SUCESIONES.....	114
REMATES JUDICIALES.....	114

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	119
-------	-----

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

2020 FILMS S.A.

SOCIOS: Patricio ALVAREZ CASADO, DNI 24800085, nacido el 26-07-1975, casado en primeras nupcias con Luciana Godoy, Productor de cine, domiciliado en Borges 1041, Olivos, pcia de Buenos Aires; Juan María JAUREGUALZO, DNI 18120603, nacido 28-09-1966, divorciado de sus segundas nupcias con Ana Clara Capurro, Gerente Financiero, domiciliado en Juncal 4960, piso 6º, depto "3", Torre Río, C.A.B.A.; Mariano ALVAREZ CASADO, DNI 30277028, nacido 21-04-1983, soltero, Productor, domiciliado en Aristóbulo del Valle 1951, fondo, Florida, pcia de Buenos Aires y Manuel TOBAR, DNI 36729271, nacido 11-04-1992, soltero, Productor, domiciliado en Piedrabuena 514, Benavidez, pcia de Buenos Aires.- Todos argentinos. 1) Fecha: 25-11-2019. Escritura 152, folio 368, Registro 1452; 2) Denominación: "2020 FILMS S.A.". 3) Objeto Social: dedicarse a las siguientes actividades: Industria Cinematográfica (largo y corto metraje) y/o televisiva y/o radiofónica y/o periodística y/o publicitaria y/o teatral y/o Danza y en esos rubros, editar y/o realizar y/o producir y/o comercializar el resultado de los mismos, realización, comercialización y distribución de filmes, programas, videos, fotografía y elementos sonoros, contenidos en Internet y audiovisuales de toda clase y categoría, especialmente los destinados a difundir noticias, propaganda y/o publicidad, arte, ciencia, y tecnología, utilizando cualquier medio masivo de comunicación, circuito cerrado, TV cable, radial, internet, privado y/o estatal y cualquier otro medio de comunicación inventado o a inventarse.- La prestación de servicios digitales e importación, representación de actores y artistas en general y exportación de bienes y servicios.- Por último, explotar y comercializar las actividades teatrales y relacionadas con la danza en todas sus formas. 4) Plazo: 99 años desde la inscripción en la I.G.J.; 5) Capital: \$ 100.000; 6) Sede Social: Grecia 3408, piso 1º, oficina "103", CABA. 7) Administración: Directorio de 1 a 5 directores con mandato de 3 años.- Directorio: PRESIDENTE: Patricio ALVAREZ CASADO; VICEPRESIDENTE: Mariano ALVAREZ CASADO y DIRECTOR SUPLENTE: Manuel TOBAR, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales en la sede social; 8) Cierre del ejercicio: 30 de NOVIEMBRE de cada año y 9) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 152 de fecha 25/11/2019 Reg. Nº 1452
Juan Francisco Dhers - Matrícula: 4813 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2019 Nº 91825/19 v. 28/11/2019

AURA CREATIVE AGENCY S.A.

(30-71471590-5) Por Asamblea Extraordinaria del 04/10/2019 se resolvió modificar el artículo 3º del estatuto social relativo al objeto social: "ARTICULO TERCERO: La sociedad se dedicará por cuenta propia, o de terceros, o asociada a éstos a las siguientes actividades: a) Desarrollo de la imagen de apoyo para el lanzamiento de productos en establecimientos comerciales, incluyendo la ambientación y decoración de las diferentes áreas del mismo; b) Servicios variados de diseño, desarrollo de marca, y asesoramiento en comunicación; c) Supervisión de impresiones sobre distintas superficies. Supervisión en la producción de objetos; d) Asesoramiento en la ejecución de campañas y comercialización de promociones, relaciones públicas, propaganda, diseño web y redes sociales, organización de espectáculos y eventos; e) Manejo de licencias y desarrollo de nuevos conceptos para franquicias". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/10/2019
Martin Sebastian Dietl - Tº: 94 Fº: 733 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 Nº 91905/19 v. 28/11/2019

BBVA BROKER S.A.

CUIT: 30-71542368-1.- Por instrumento del 22-10-19 se resolvió: 1) Modificar la denominación por "BBVA BROKER ARGENTINA S.A." antes denominada "BBVA BROKER S.A."; en consecuencia la redacción del art. 1º del estatuto social; 2) Reformar los Art. 1º (Denominación); y 3) Designar el siguiente directorio: Presidente: Fernando Horacio Payá; Vicepresidente: Mauricio Bustos; Director Titular: Cristina Querejeta Soto; todos los directores constituyen domicilio especial en Leandro N. Alem 728/732, CABA.. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 329 de fecha 25/11/2019 Reg. Nº 266
Diego Luaces - Matrícula: 5342 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2019 Nº 91562/19 v. 28/11/2019

BBVA CONSOLIDAR SEGUROS S.A.

CUIT: 30-50006423-0.- Por instrumento del 18-10-19 se resolvió: 1) Modificar la denominación por "BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A." antes denominada "BBVA CONSOLIDAR SEGUROS S.A."; en consecuencia la redacción del art. 1º del estatuto social; 2) Reformar los Art. 1º (Denominación) y Reordenamiento del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 324 de fecha 21/11/2019 Reg. Nº 266
Diego Luaces - Matrícula: 5342 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2019 Nº 91565/19 v. 28/11/2019

BENZONI COMPANY S.A.

Instrumento público de BENZONI COMPANY S.A, escritura 289 del 15/10/19, 1) Juan Marcelo CORREA, nacido el 27/4/1975, DNI 24.617.131, domiciliado en Tarragona 659, y Juan BENZONI, nacido el 18/6/1960, DNI 13.953.134, domiciliado en Paraná 935, ambos argentinos, solteros, empresarios y vecinos de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; 2) Aimé Paine 1665, piso 3, depto "304", CABA; 3) 99 años; 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación agrícola-ganadera, vitivinícola y frutícola en todas sus formas, incluyendo la exportación e importación de sus productos y subproductos; molienda, almacenamiento y comercialización de granos, cereales y oleaginosas; mataderos y frigoríficos; transporte de materias propias de la explotación; representaciones, mandatos y comisiones en la especialidad; 5) \$ 400.000; 6) 31/10; 7) Presidente: Juan Marcelo CORREA y Directora Suplente: Juan BENZONI, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 289 de fecha 15/10/2019 Reg. Nº 482
José Antonio Domingo De Stefano - Tº: 6 Fº: 389 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 Nº 91573/19 v. 28/11/2019

BIOGAS BELL VILLE S.A.

RECTIFICA aviso publicado en BO el 27/11/2019 (T.I.:91342/19). "ARINCO. S.A." CUIT 30-64116024- 1.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 111 de fecha 26/11/2019 Reg. Nº 2055
Paola Martinitto Eiras - Matrícula: 4379 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2019 Nº 91698/19 v. 28/11/2019

BIOSYSTEMS ARGENTINA S.A.U.

30-71600661-8. Se rectifica el edicto de fecha 04/11/2019 Nº 84288/19, en cuanto a que el capital social de la Sociedad se aumenta hasta la suma de \$ 16.789.240. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 28/10/2019
Jose Maria Allonca - Tº: 36 Fº: 336 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 Nº 91721/19 v. 28/11/2019

BROWNHOUSE S.A.

Constitución: Escritura Nº 367 folio 730, fecha 26/11/19, del escribano Santiago Andrés Quinos, titular del registro Nº 913 de la C.A.B.A., ACCIONISTAS: Cesar Javier GRAÑA, argentino, nacido el 14/01/1971, casado, economista, con DNI 21.982.587, CUIT 20-21982587-1, con domicilio real en Av. del Libertador 2330 Piso 12 "A", CABA; y Isabel Irene MEDINGER, argentina, nacida el 9/10/1970, casada, economista, con DNI 21.832.678 CUIT 27-21832678-7, con domicilio real en Av. del Libertador 2330 Piso 12 "A", CABA. DENOMINACIÓN: BROWNHOUSE S.A. DURACIÓN: 99 años. OBJETO SOCIAL: Actuar como Fiduciaria en toda clase de contratos y operaciones de fideicomiso permitidos por la normativa vigente, y desempeñarse como fiduciario en los términos del Código Civil y Comercial, y las normas modificatorias o complementarias que se dicten en el futuro, estando expresamente facultada para celebrar todo contrato de fideicomiso, incluyendo pero no limitado, de administración y/o de garantía y/o testamentarios y/o inmobiliarios y/o de disposición y transferencia de propiedad, excluyéndose expresamente los fideicomisos financieros, como así también ofrecer servicios fiduciarios dentro del Régimen de la Oferta Pública. A fin de desarrollar su actividad podrá, detentar la propiedad fiduciaria, ejercer el dominio, administrar y realizar aquellos bienes que oportunamente le sean transmitidos o fideicomitados en virtud de, y de acuerdo con, los términos y condiciones de cada uno de los contratos de fideicomiso que eventualmente celebre con terceros. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por cada una y de valor nominal

\$ 1 cada acción. ADMINISTRACIÓN: de 1 a 5 directores, según fije la asamblea, con mandato por 3 ejercicios. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO: 31/01 de cada año. SEDE SOCIAL: Avenida Santa Fe 750 Planta Baja C de CABA. DIRECTORIO: Director Titular y Presidente: Cesar Javier Graña, y Director Suplente: Isabel Irene Medinger. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 367 de fecha 26/11/2019 Reg. Nº 913 herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 Nº 91973/19 v. 28/11/2019

BT8 S.A.

CUIT 30-71642390-1. Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 02/09/2019 resolvió trasladar el domicilio social fijando Jurisdicción en la Provincia de Buenos Aires. Modificó el "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina "BT8 S.A." y tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, pudiendo establecer toda clase de agencias, sucursales y representaciones en todo el país y en el extranjero". Actualmente en Colectora Panamericana km. 25,600, Don Torcuato, Partido de Tigre - Provincia de Buenos Aires. Se deja constancia que el domicilio anterior era: Uruguay 1037, 7° Piso - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general extraordinaria de fecha 02/09/2019 Ana Karina Moreno - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/11/2019 Nº 91515/19 v. 28/11/2019

EL LIMBO S.A.

CUIT 30711047022 Actas de Asamblea del 10/11/2010, 10/11/2011, 22/02/2013 y 02/10/2019. Aumento de Capital: \$ 1900000 dividido en 1900000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto. Reforma de Objeto: a) Comerciales: compraventa importación exportación distribución deposito almacenaje y/o comercialización en cualquiera de sus formas y a través de plataforma de e commerce o comercio electrónico y/o mediante participación en licitaciones privadas y públicas ya sea en Argentina y el exterior de todo tipo de maquinarias y equipos tales como auto elevadores carretillas automóviles elevadoras y otros afines para manipulación de materiales sus partes accesorios herramientas y repuestos. b) Mandatos y servicios: mediante la prestación de servicios de reparación de las mismas maquinarias y equipos, así como su locación o arrendamiento y prestación de asesoramiento cursos y consultoría referente al objeto comercial y en materia de manejo de materiales. c) Financieras: La sociedad podrá desempeñar con dinero propio todas las actividades financieras salvo las comprendidas en el marco de la ley 21.526. Administrar fondos recibidos en forma anticipada para la cobertura de servicios indicados precedentemente. Designación: Presidente: Eduardo G. Buzzalino, Vicepresidente: José L. Terrizzano, Director Suplente: Pedro R. González constituyen domicilio especial en calle Charcas 3497 piso 1 of. B CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 02/10/2019 Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 Nº 91628/19 v. 28/11/2019

ESTANCIAS Y TIERRAS DEL GUANAGAN S.A.

CUIT 30-52278213-7 Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21 de diciembre 2012 aprobó aumentar el capital social de \$ 12.000 a la suma de \$ 520.000, modificando el artículo Cuarto del Estatuto Social, cuyos términos se transcriben: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS QUINIENTOS VEINTE MIL (\$ 520.000) representado por QUINIENTAS VEINTE MIL acciones ordinarias, nominativas no endosables, de UN peso cada una de valor nominal, con derecho a UN voto cada una. El capital podrá aumentarse hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria. La Asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión y las condiciones y forma de pago en los términos del art. 188 de la ley 19.550". Fdo. Carlos Daniel Molina. Abogado autorizado por instrumentos del 21/12/2012 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/12/2012 Carlos Daniel Molina - T°: 95 F°: 221 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 Nº 91639/19 v. 28/11/2019

EXPERTA ASISTENCIA S.A.U.

Constitución. 1) Socio: "WST S.A.", CUIT 30-71158333-1, con domicilio en Avenida Córdoba 1.561, segundo piso, de Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 8 de septiembre de 2.010, bajo el Número 16.511, del Libro 50, Tomo de Sociedades por Acciones.- 2) Esc.Nº454, 25/11/2019, Fº1764, Reg. 1853, CABA; 3)

Denominación: EXPERTA ASISTENCIA SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL; 4) Domicilio: Ciudad Autonoma de Buenos Aires. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o en colaboración empresaria con terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La explotación, administración y promoción de servicios de asistencia integral, incluyendo sin limitarse a servicios de asistencia y mantenimiento al hogar, servicio técnico para dispositivos móviles, internet, informática y nuevas tecnologías, servicio de salud integral, integral de mascotas, mecánica y auxilio de automotores, motos y otros vehículos, servicios de asistencia al viajero y su equipaje tanto para viajes nacionales como internacionales, servicios de asesoría legal, servicios funerarios y toda otra clase de servicios de asistencia. 2) La prestación de servicios de consultoría y asesoría con relación a los servicios mencionados en el apartado 1) precedente. 3) La prestación de servicios de: a) reparación y reacondicionamiento de electrodomésticos, productos tecnológicos y telefonía celular y b) armado, reparación y restauración de muebles para el hogar y oficinas. 4) Organización, dirección, prestación y administración en el país o en el exterior de servicios de asesoramiento, gestión, administración y/o representación de negocios vinculados con la compra, venta, intermediación, importación, exportación, distribución, consignación, licencias y otra forma lícita de comercialización de todo tipo de materias primas, productos industriales, máquina y/o vehículo, especialmente, respecto de todo tipo de componentes, aparatos, artefactos, máquinas y equipos, de uso doméstico, profesional, industrial o comercial, así como los componentes, partes y piezas de los mismos, que sean comercializados por la Sociedad como actividad complementaria y conexas de las actividades anteriores. 5) Transporte de viajeros, pacientes, automotores; recuperación, localización, y búsqueda y traslado de equipajes, vehículo, repuestos y otros bienes. 6) La prestación de cualquier otro servicio que fuere consecuencia y/o resulte complementario de los servicios de asistencia integral detallados precedentemente. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidos por la ley o por el presente Estatuto.- 6) Plazo: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en IGJ. 7) Capital Social: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una con derecho a un voto por acción. Suscripción: 100%.- Integración: 100% en efectivo. 8) Administración: Directorio de uno a seis miembros titulares, e igual número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Sindicatura: Unipersonal.- Duración 1 ejercicio. Cierre de ejercicio social: 31 de Diciembre de cada año. Sede Social: Arcos número 3631, CABA. Presidente: David Roy Humphreys.- Vicepresidente: Carlos Fabián Suffern.- Director Titular: Marcelo Rubén Wegbraut.- Director Suplente: Juan Pablo Charlot.- D) Designación De Síndicos: Síndico Titular: Gustavo Martín Schinca.- Síndico Suplente: Diego Valicenti. Aceptaron los cargos. Todos con domicilio Especial: Arcos número 3631, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 454 de fecha 25/11/2019 Reg. Nº 1853
Cynthia Claudia Durand - Matrícula: 4355 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2019 Nº 91632/19 v. 28/11/2019

GC POSTAL S.A.

1) Carlos Alfredo Rios 3/10/58 DNI 12463782 Gabriela Analia Caramu to 9/6/78 DNI 26681638 argentinos casados empresarios Rosario Vera Peñaloza 599 Complejo Zencity Torre Onix Piso 24 Departamento C5 CABA 2) 21/11/2019 3) 99 años 4) \$ 700000 5) 31/12 6) Sarmiento 1469 Pi so Diez Oficina E CABA 7) Presidente o Vice 8) Directorio: 1 a 5 miembros 5 miembros por 3 años. Prescinde Sindicatura Presidente: Carlos Alberto Rios Director Suplente: Gabriela Analia Caramuto ambos domicilio especial en la sede social 9) Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: Servicios: a.- Promoción de negocios Asesoramiento integral para la organización de empresas en cual quiera de sus sectores o actividades relevamiento análisis estudio e instrumentación de sistemas operativos generales ya sean administrativos técnicos o comerciales b.- Provision de servicios de custodia y seguridad tanto personal de inmuebles objetos de arte va lores en general asi como industrial exclusivamente en aquellas jurisdicciones en las que las leyes locales asi lo permitan Transporte de personas y cosas en los medios terrestres adecuados a cada caso, en especial camiones para logistica carga y descarga y ro das las tareas ligadas con el transporte terrestre y aéreo y lo relativo al acopio mantenimiento y seguridad de los elementos a transportar incluso el traslado de valores y de los transportes prestadora de servicios postales o courier Despachos de aduana agente de transporte aduanero administradora de depósitos fiscales operadora de contenedores estibaje adquisición o alquiler de gruas manipuleo de cargas con equipos propios o de terceros transporte de cargas en territorio nacional e internacional y centrar la distribución de mercaderías en general tanto nacionales como importa das con camiones propios o subcontratando el servicio transito transbordo y todo servicio vinculado con dicha actividad como lo relacionado con organización empresarial y asesoramiento sobre operaciones de importación exportación industrial comercial y técnica Mandataria: Ejercicio de representaciones mandatos agencias comisiones o consignaciones de compañías o empresas nacionales o extranjeras de navegación marítimas fluviales terrestres y aéreas Despachos de aduana o cualquier otro medio gestiones de negocios y ad ministración de bienes capitales y empresas Comercial: compra venta de bienes de todo tipo mercaderías en general materias primas y productos elaborados o no relacionados con su actividad Financiera: otorgamiento de créditos con garantías reales o personales relacionados con la actividad comercial Prefinanciaciones descuento

de documentos prendas warrants y demás operaciones lícitas excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público Los servicios y asesoramientos serán prestados exclusivamente por profesional con título habilitante Autorizado esc 534 21/11/2019 Reg. 2024.

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/11/2019 N° 91731/19 v. 28/11/2019

GPR ECONOMIA S.A.

CUIT 30-71121795-5.- Por Escritura N° 327 del 25/11/2019 F° 320 Registro Notarial 635 CABA, GPR ECONOMIA SA, según Asamblea General Ordinaria del 11/11/2019 resolvió cambiar su denominación social a BA ECON SA, y Reformo el Artículo Primero del Estatuto Social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 327 de fecha 25/11/2019 Reg. N° 635 Autorizado según instrumento público Esc. N° 327 de fecha 25/11/2019 Reg. N° 635 Autorizado según instrumento privado 327 de fecha 25/11/2019 FELICITAS ANDREA GRANATO - Matrícula: 5653 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2019 N° 91550/19 v. 28/11/2019

HONDURAS 5473 S.A.

Esc. 265 del 25/11/19. Accionistas: Sebastián Eduardo Mato, 6/2/72, soltero, dni 22539833, vicepresidente, domicilio real Río Pilcomayo 38, Florida, Ptdo. Vicente López, Bs As; Mariano Facundo Mato, 27/12/73, divorciado, dni 23781954, director titular, domicilio real Av Mattaldi 903, Bella Vista, Ptdo San Miguel, Bs As; y Alberto Gabriel Michalewicz, 15/3/54, casado, dni 11312317, presidente, domicilio real Av Santa Fe 3770 piso 29 depto.A, CABA; todos argentinos, empresarios. Plazo: 99 años. Objeto: Desarrollo, estructuración y/o participación de o en emprendimientos inmobiliarios, loteos, urbanizaciones y comercialización de inmuebles. La adquisición y disposición, por cualquier título, de inmuebles. La constitución o intervención en fideicomisos privados especialmente como fiduciario, sin perjuicio de participar como fiduciante, beneficiario o fideicomisario, según el caso. La construcción y/o refacción de todo tipo de inmuebles, como así también la importación de todo tipo de materiales, maquinarias y herramientas relacionados con la construcción. Todo tipo de operaciones con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Capital: \$ 100000. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en caso de vacancia, ausencia o impedimento del Presidente. Cierre: 31/10 anual. Directores Suplentes: Evelyn ROSAS Asin y Sebastián Javier Filcman. Domicilio especial de los directores: Sebastián Eduardo Mato, Mariano Facundo Mato y Evelyn Rosas Asin en Av Combatientes de Malvinas 3579 CABA; y Sebastián Javier Filcman y Alberto Gabriel Michalewicz en la sede social sita en Av Santa Fe 3770 piso 29 depto.A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 265 de fecha 25/11/2019 Reg. N° 1789 Matías Lionel Salom - Matrícula: 5086 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2019 N° 91522/19 v. 28/11/2019

ITMS TELEMEDICINA ARGENTINA S.A.

Inspección General de Justicia N° 1.765.853- CUIT 30-70960910-2 - Por Asamblea Extraordinaria del 30/05/2013 se reduce el capital por pérdidas acumuladas (artículo 206 Ley 19.550) fijándolo en \$ 403.698. Se reforma el artículo cuarto, según sigue: "ARTÍCULO CUARTO: El Capital social es de pesos Cuatrocientos Tres mil Seiscientos noventa y ocho (\$ 403.698) representado por cuatrocientas tres mil seiscientos noventa y ocho (403.698) acciones de UN PESO (\$ 1), valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley N° 19.550". La misma Asamblea resuelve reformar el artículo Octavo, según sigue: "ARTÍCULO OCTAVO: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio por el número de directores que fije la asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) titulares con mandato por dos ejercicios, siendo reelegibles. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Si el directorio fuere unipersonal, el director electo ejercerá la presidencia con las facultades emergentes de la ley y del presente estatuto. En caso de pluralidad de directores titulares, en su primera sesión designarán un presidente y un vicepresidente. Este último reemplazará al primero en caso de impedimento o ausencia. El directorio funciona con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, decidiendo el presidente en caso de empate. La asamblea fija la remuneración al directorio. Los directores podrán desempeñarse en comisiones especiales o en funciones técnico administrativas permanentes, con dedicación exclusiva o no. En estos casos recibirán las remuneraciones que fije el directorio, ad referendum de la asamblea. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme el artículo 1881 del Código civil y Artículo 9 del Decreto Ley

5965/63. Puede el Directorio, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de la Ciudad de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas dentro o fuera del país; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente; adquirir activos con o sin pasivos de otras sociedades pudiendo formar parte de sociedades por acciones; encomendar la parte ejecutiva a uno o más gerente o apoderados, de acuerdo a las disposiciones legales, facultando a cualquier miembro del Directorio, así como a los mandatarios con poder suficiente, para absolver posiciones en juicios en que la sociedad sea parte, ya sea como actora, demandada o tercera interesada, asumiendo al efecto los derechos y obligaciones del Presidente del Directorio. La representación legal de la sociedad y uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio o, en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente. La firma social podrá ser también ejercida por dos miembros cualesquiera del Directorio, conjuntamente. Sin perjuicio de ello, podrán actuar en representación de la sociedad aquellos apoderados específicamente autorizados por el directorio y dentro del marco del mandato otorgado. Podrán absolver posiciones, prestar indagatorias y representar a la sociedad en causas administrativas o judiciales, los directores, gerentes o apoderados debidamente instituidos por el directorio".- Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 30/05/2013

Adriana María Gianastasio - T°: 66 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91546/19 v. 28/11/2019

ITMS TELEMEDICINA ARGENTINA S.A.

Inspección General de Justicia N° 1.765.853- CUIT 30-70960910-2 - Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/04/2014 se reduce el capital por pérdidas acumuladas (artículo 206 Ley 19.550) fijándolo en \$ 67.161. Se reforma el artículo cuarto, según sigue: "ARTÍCULO CUARTO: El Capital social es de pesos Sesenta y Siete Mil Ciento Sesenta y Uno (\$ 67.161) representado por sesenta y siete mil ciento sesenta y uno (67.161) acciones de UN PESO (\$ 1), valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley N° 19.550.-

Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 30/04/2014

Adriana María Gianastasio - T°: 66 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91547/19 v. 28/11/2019

JUASCO S.A.

Constitución: Escritura N° 362 folio 719, fecha 25/11/19, del escribano Santiago Andrés Quinos, titular del registro N° 913 de la C.A.B.A., ACCIONISTAS: Julio Santiago FIGUEROA, argentino, nacido el 19/07/1971, Lic en Administración de Empresas, DNI 22.293.355, CUIT 20-22293355-3, casado, con domicilio real en Bartolomé Mitre 530, Piso 2, CABA; y Nora Liliana YACOBINO argentina, nacida el 14/02/1975, ama de casa, DNI 24.304.448, CUIT 27-24304448-6 casada, con domicilio real en Tortugas CC, Tortuguitas, Pcia. de Buenos Aires. DENOMINACIÓN: JUASCO S.A. DURACIÓN: 99 años. OBJETO SOCIAL: Actuar como Fiduciaria en toda clase de contratos y operaciones de fideicomiso permitidos por la normativa vigente, y desempeñarse como fiduciario en los términos del Código Civil y Comercial, y las normas modificatorias o complementarias que se dicten en el futuro, estando expresamente facultada para celebrar todo contrato de fideicomiso, incluyendo pero no limitado, de administración y/o de garantía y/o testamentarios y/o inmobiliarios y/o de disposición y transferencia de propiedad, excluyéndose expresamente los fideicomisos financieros, como así también ofrecer servicios fiduciarios dentro del Régimen de la Oferta Pública. A fin de desarrollar su actividad podrá, detentar la propiedad fiduciaria, ejercer el dominio, administrar y realizar aquellos bienes que oportunamente le sean transmitidos o fideicomitados en virtud de, y de acuerdo con, los términos y condiciones de cada uno de los contratos de fideicomiso que eventualmente celebre con terceros. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por cada una y de valor nominal \$ 1 cada acción. ADMINISTRACIÓN: de 1 a 5 directores, según fije la asamblea, con mandato por 3 ejercicios. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO: 31/01 de cada año. SEDE SOCIAL: Avenida Santa Fe 750 planta baja C, CABA. DIRECTORIO: Director Titular y Presidente: Julio Santiago Figueroa, y Director Suplente: Nora Liliana Yacobino. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 362 de fecha 25/11/2019 Reg. N° 913

herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91969/19 v. 28/11/2019

LAS LANZAS AGROPECUARIAS S.A.

LAS LANZAS AGROPECUARIAS S.A. CUIT 33-52333815-9.- Se hace saber que por escritura 527 del 25/11/2019 Registro Notarial 677 C.A.B.A. se protocolizó Acta de Asamblea del 30/10/2019 en la cual se resolvió modificar la fecha de cierre de ejercicio al 31 de marzo de cada año, modificándose en consecuencia el Artículo 12° del Estatuto Social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 527 de fecha 25/11/2019 Reg. N° 677
José Luis del Campo - Matrícula: 3555 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2019 N° 91631/19 v. 28/11/2019

MAJETEK S.A.

CUIT: 30-71344220-4. Por acta del 7/8/19 se aumentó el capital de \$ 9.000.000 a \$ 31.000.000. Se reforma artículo 4. Se designan Presidente: Fabio Daniel Fernandez, y Director suplente: Patricia Beatriz Deluchi, fijan domicilio especial en Uruguay 560, piso 8, oficina 80, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 14/11/2019 Reg. N° 23
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91808/19 v. 28/11/2019

MATCOM S.A.

C.U.I.T. 30-70967312-9.- MATCOM SA - Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria N° 13 del 11/11/2015 se decidió el aumento del capital social en \$ 988.000, es decir de \$ 12.000 a \$ 1.000.000, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del capital social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 269 de fecha 25/11/2019 Reg. N° 1970
Lorena Vanesa Mosca Doulay - Matrícula: 4949 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2019 N° 91748/19 v. 28/11/2019

NISSAUT S.A.

La Asamblea del 25/11/2019 resolvió el cambio de denominación y que NISSAUT S.A. CUIT 33-71503149-9, continúe funcionando con la denominación de-BAHIAUT S.A. y reformó el Artículo Primero del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 25/11/2019 Reg. N° 1420
Tomás Ignacio Young Saubidet - Matrícula: 2319 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2019 N° 91323/19 v. 28/11/2019

ORIENTE FOOD S.A.

Por escritura pública N° 352 de fecha 13/11/19, pasada al Folio 1090 del Registro Notarial N° 926 a cargo del escribano Pablo Hernán De Santis, se constituyó la sociedad. 1) Accionista: (a) Ciudad de la Furia S.A., una sociedad anónima existente de conformidad con la legislación Argentina, inscripta en la Inspección General de Justicia el 10/9/19, bajo el N° 17661, L° 96, T° - de Sociedades por Acciones, CUIT 30-71659548-6, N° Correlativo IGJ 1946339, con sede social en Av. Santa Fe 768, piso 7 CABA, (b) Edgardo Marcelo Víctor Boer, argentino, DNI 20620940, CUIT 20-20620940-3, empresario, divorciado, con domicilio real en República de Eslovenia 1970, CABA, (c) Pablo Ariel Abramovsky, argentino, DNI 26317673, CUIT 20-26317673-2, divorciado, chef, con domicilio real en Perón 4456, piso 5, departamento C, CABA y (d) Daniel Bramson, argentino, DNI 24663751, CUIT 2024663751-3, empresario, casado, con domicilio real en Genera Güemes 268, Acassuso, Provincia de Buenos Aires, 2) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) fabricación, elaboración, compra, venta, fraccionamiento, distribución, comercialización, representación, consignación, importación y exportación en todas sus formas ya sea por mayor o menor, de toda clase de comidas, alimentos y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no; bebidas con y sin alcohol, condimentos, especias, aderezos, y demás afines; b) compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, representación, consignación de artículos de bazar, utensilios de cocina, vajillas, maquinarias y todo tipo de equipamientos para la cocina y/o servicios gastronómicos, como así también merchandising relacionado con el rubro gastronómico; c) explotación y/u operación de toda clase de establecimientos comerciales de expendio de alimentos, en todas sus ramas ya sea como restaurante, parrilla, bar, café, confitería, confitería bailables, servicios de lunch en fiestas, casamientos, servicios de rotisería, cervecería, u otros; d) organización y/o prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos, agasajos, reuniones culturales, sociales, comerciales, peñas, espectáculos artísticos y acontecimientos, ya sea en lugares

públicos o privados, incluido el servicio de distribución a domicilio (delivery), la prestación gastronómica integral (catering) y prestación de room service en hoteles; e) representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, leasing, franchising, joint ventures y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con las actividades precedentes; f) la explotación de concesiones gastronómicas, públicas o privadas, compraventa de fondos de comercios y de inmuebles; g) compra y venta de bienes muebles, semovientes, materia prima elaborada o a elaborarse, patentes de invención, marcas, diseños, modelos industriales, enseres, su importación y exportación correspondiente a los rubros: gastronómicos, productos de alimentación, productos agropecuarios y productos envasados. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. La sociedad podrá llevar adelante todas las actividades, actos y operaciones que tengan vinculación con las enunciadas en el presente, teniendo plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, participar en otras sociedades y llevar acabo todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes aplicables. 4) Capital social: \$ 100.000, dividido en 74.500 acciones ordinarias Clase "A", nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y 25.500 acciones ordinarias Clase "B", nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 5) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. 6) Directorio: Director Titular y Presidente: Ariel Guillermo Gambini, con domicilio especial en Alvarado 763, Mar del Plata, Prov. Bs. As., Director Titular y Vicepresidente: Alejandro Peltenburg, con domicilio especial en Av. Libertador 4444, CABA, Director Titular: Edgardo Marcelo Victor Boer, con domicilio especial en Tucumán 633, 4 piso, CABA, y Directores Suplentes: Pablo Peltenburg Galan, con domicilio especial en Juan B. Justo 3927, Beccar, Provincia de Buenos Aires, Cecilia Sain, con domicilio especial en Av. Libertador 4444, CABA, y Daniel Bramson, con domicilio especial en Tucumán 633, 4 piso, CABA. 7) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Sede social: Avenida Santa Fe 768, piso 7. 9) Sindicatura: Se prescinde. 10) Representación legal: Presidente del Directorio y, en su caso, Vicepresidente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 352 de fecha 13/11/2019 Reg. N° 926
Melisa Lubini - T°: 103 F°: 834 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91879/19 v. 28/11/2019

PALPA 2357 S.A.

"PALPA 2357 S.A."- Constitución escritura del 26/11/2019, Folio 608, Registro 1538, Capital Federal; integrada por Daniel Abraham PREIZLER, argentino, 31/03/1956, divorciado de sus primeras nupcias de Silvia Nora Aizersztein, arquitecto, D.N.I. 12.366.094, C.U.I.T. 20-12366094-4, con domicilio real en Avenida del Libertador 5683, décimo segundo piso, departamento "A", C.A.B.A.; Naomi PREIZLER, argentina, 12/10/1990, soltera, modelo, D.N.I. 35.366.113, C.U.I.T. 27-35366113-8, con domicilio real en Avenida del Libertador 5665, décimo séptimo piso, C.A.B.A. y Tamara PREIZLER, argentina, 02/10/1986, soltera, profesora de educación física, D.N.I. 32.592.978, C.U.I.T. 27-32592978-8, con domicilio real en Jose Hernandez 2222, séptimo piso, departamento "A", C.A.B.A.- Denominación: "PALPA 2357 S.A."- Domicilio: Ciudad de Buenos Aires.- Duración: 20 años a partir de su inscripción.- Objeto social: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) CONSTRUCTORA: Podrá construir cualquier tipo de edificios sean sujetos al Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o no, ya sea como constructora, financiera o contratista y asimismo la refacción o modificación de obras ya existentes, con o sin suministro de materiales y/o mano de obra, y ya sean públicas o privadas, mediante la contratación de profesional con título habilitante.- B) INMOBILIARIA: Para la compra, venta y administración de inmuebles propios y/ ajenos en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de reventa y/o construcción, por cuenta propia o de terceros en obras civiles o industriales, públicas o privadas, totales o parciales, por contratos o subcontratos, licitaciones y concursos, explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal.- Igualmente podrá ejercer mandatos, representaciones, comisiones o inversiones y especialmente ser fiduciante y/o actuar como fiduciaria para la administración de fideicomisos inmobiliarios.- C) FINANCIERA: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse.- Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en el articulado de la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público.- A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: \$ 100.000 y se divide en 1.000 ACCIONES nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor CIENTO PESOS cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley General de Sociedades. Directorio: integrado por 1 a 3 miembros titulares con una duración 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. PRESIDENTE: Daniel Abraham PREIZLER.- DIRECTOR SUPLENTE: Tamara PREIZLER.- Los directores designados constituyen domicilios especiales y legales en la sede social de la sociedad sita en la Avenida del Libertador 5683, décimo segundo piso, departamento "A", C.A.B.A. y agregan que aceptan los cargos para los que fueran designados.-

Prescinden sindicatura; Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero; Sede: Avenida del Libertador 5683, décimo segundo piso, departamento "A", C.A.B.A.- Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año.- Regina AISINSCHARF, autorizada por escritura número 131, pasada al folio 608, de fecha 26/11/2019.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 131 de fecha 26/11/2019 Reg. Nº 1538
Regina Aisinscharf - Matrícula: 4038 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2019 Nº 91903/19 v. 28/11/2019

PHILIPS ARGENTINA S.A.

CUIT Nº 30-50052723-0. Por Asamblea General Extraordinaria del 28/12/2016, se resolvió aumentar el capital de la suma de \$ 86.851.794 a la suma de \$ 86.851.795 y, en consecuencia, reformar el Artículo 5 del estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 28/12/2016
Maria Clara Arias - Tº: 129 Fº: 436 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 Nº 91558/19 v. 28/11/2019

SOLUNION SERVICIOS DE CRÉDITO ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71019310-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria fecha 05/07/2019, se aprobó: (i) la reforma del artículo cuarto referido al capital social; (ii) la reforma del artículo quinto referido a las categorías de acciones; (iii) el artículo octavo referido a la administración de la sociedad; (iv) el artículo noveno relativo a la garantía de los directores; (v) el artículo decimo referido a las facultades de los directores; (vi) el artículo duodécimo referido a los votos por acción; (vii) el artículo décimo cuarto referido a la sindicatura; (viii) artículo décimo quinto referido al cierre del ejercicio. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/07/2019
Kathia Elizabeth Lutz - Tº: 134 Fº: 923 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 Nº 91913/19 v. 28/11/2019

SURECOMP SGM SOLUTIONS S.A.

(30-65751574-0) Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 27/09/2019 se resolvió modificar el artículo 11º del estatuto social extendiendo la duración del mandato de los directores a tres ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/09/2019
Martin Sebastian Dietl - Tº: 94 Fº: 733 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 Nº 91911/19 v. 28/11/2019

THE NEW STAR S.A.

Esc. 219 del 21/11/2019 Reg 206 CABA, Socios: 1) Adrián Alejandro GHIORSI, 51 años, empresario, divorciado, DNI 20.198.843, CUIT 20-20198843-9; y 2) Lucas Nahuel GHIORSI, 26 años, empleado, soltero, DNI 37.687.681, CUIT 20-37687681-1; y 3) Sofía Nahir GHIORSI, 24 años, estudiante, soltera, DNI 39.210.295, CUIT 27-39210295-2; todos argentinos, domiciliados en calle Del Facón 1025, Casa 18, Parque Leloir, Pdo. de Ituzaingó, Pcia. Bs. As; Denominación: THE NEW STAR S.A. Sede: calle Pico 1641, 4º piso, Oficina "A" CABA. Duración: 99 años. Objeto: a) INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, remodelación, ampliación, refacción, locación, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive subdivisiones y todas las actividades comprendidas en las Leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal; mediante la construcción, realización, reparación y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, movimientos de suelo, asfaltos y hormigón, alquiler de máquinas viales y vehículos, construcción y o remodelación y reparación de todo tipo de inmuebles o locaciones; b) FIDUCIARIA: Mediante la celebración de contratos de Fideicomiso en cualquiera de la modalidades permitidas por la normativa vigente y ser parte de los mismos como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria; c) MANDATARIA: Mediante mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, intermediaciones, leasing, franchising, fideicomisos, mandatos relacionados directamente con el objeto social; d) FINANCIERA: Mediante la realización de operaciones financieras y de inversión relacionados directamente con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Para el caso que así lo requiera, la sociedad, contratará profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 100000 dividido en 100000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u. Administración y representación legal: PRESIDENTE: Adrián Alejandro GHIORSI; DIRECTOR TITULAR: Lucas Nahuel GHIORSI; DIRECTORA SUPLENTE: Sofía Nahir GHIORSI; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en calle Pico 1641, 4º piso,

Oficina "A" CABA. Duración: tres ejercicios Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 219 de fecha 21/11/2019 Reg. N° 206
Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2019 N° 91649/19 v. 28/11/2019

VERDE INTEGRAL S.A.

30-71426384-2 Por Asamblea General Extraordinaria N° 8 celebrada en fecha 28 de diciembre de 2018 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 70.000.000, llevándolo de la suma de \$ 100.000 a \$ 70.100.000, mediante la capitalización de préstamos. (ii) En consecuencia, se reforman los artículos 4° y 6° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/12/2018
Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91951/19 v. 28/11/2019

VILLREY CORP S.A.

Socios: Abel ESPÓSITO, nacido el 21/8/96, DNI 39.769.089 y Ernestina ESPÓSITO, nacida el 28/11/97, DNI 40.746.941, ambos argentinos, solteros, estudiantes y domiciliados en Avellaneda 178, Bernal, Pcia. de Bs. As.; Capital: \$ 100.000; Constitución: 26/11/19 por adecuación de "VILLREY CORP. S.A." inscrita en Montevideo, República Oriental del Uruguay el 16/07/99 y en el RPC a tenor del artículo 123 LGS el 11/2/00 N° 339 L° 55 T° B de Estatutos Extranjeras; domicilio: Defensa 441 piso 3 Oficina H CABA; Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el RPI; Objeto: (a) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, le-tras y documentos análogos; (b) importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; (c) explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; (d) operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesa, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; (e) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; y (f) toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Administración: Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de Sindicatura. Se designó: Presidente Alejandra Gabirla IANNI y Director Suplente Abel ESPOSITO, quienes fijaron domicilio especial en Defensa 441 piso 3 Oficina H CABA; Cierre de Ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 2104 de fecha 26/11/2019 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2019 N° 91837/19 v. 28/11/2019

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ADRAJOY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/11/2019. 1.- AGOSTINA ESTEFANIA RAJOY, 01/06/1992, Soltero/a, Argentina, Empresaria, INDUSTRIA 201 piso 1 C B° TELEPOSTAL T 20 ALMIRANTE_BROWN, DNI N° 36894635, CUIL/CUIT/CDI N° 23368946354, DAIANA MAGALI RAJOY, 26/03/1990, Soltero/a, Argentina, Comerciante, INDUSTRIA 201 piso 1 C B° TELEPOSTAL - EDIF 20 ALMIRANTE_BROWN, DNI N° 35233544, CUIL/CUIT/CDI N° 23352335444, . 2.- "ADRajoy SAS". 3.- CORRIENTES AV. 4149 piso PB B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos

de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: DAIANA MAGALI RAJOY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 4149 piso PB B, CPA 1195 , Administrador suplente: AGOSTINA ESTEFANIA RAJOY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 4149 piso PB B, CPA 1195; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/11/2019 N° 91899/19 v. 28/11/2019

ANOIA REX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/11/2019. 1.- ALICIA ESTHER APARICIO, 18/08/1973, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, MELO 54 piso 3 LA_MATANZA, DNI N° 23256859, CUIL/CUIT/CDI N° 27232568599. . 2.- “Anoia rex SAS”. 3.- MAIPU 388 piso 2d, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ALICIA ESTHER APARICIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 388 piso 2d, CPA 1006 , Administrador suplente: DANIEL RODOLFO RAMOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 388 piso 2d, CPA 1006; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/11/2019 N° 91897/19 v. 28/11/2019

ARDAN PHARMA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/11/2019. 1.- MARCELO RAFAEL HILL MONGABURE, 24/11/1975, Casado/a, Uruguay, doctor en medicina, queguay 8067 piso parque miramar, CI N° 19742283, CUIL/CUIT/CDI N° 20604646651, PABLO JAVIER OPPEZZO, 27/06/1971, Casado/a, Argentina, DOCTOR EN INMUNOLOGIA, MAREJADA 317 piso 12 LOMAS DE SOLYMAR, DNI N° 22013664, CUIL/CUIT/CDI N° 20220136648, MARIA INES VARELA VEGA, 23/06/1990, Casado/a, Uruguay, LICENCIADA EN BIOQUIMICA, BOUCHARD 710 piso 1 CABA, DNI N° 95943721, CUIL/CUIT/CDI N° 27959437217. . 2.- “ARDAN PHARMA SAS”. 3.- CORDOBA AV. 1776 piso 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar

contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MARIA INES VARELA VEGA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 1776 piso 4, CPA 1055 , Administrador suplente: MARCELO RAFAEL HILL MONGABURE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 1776 piso 4, CPA 1055; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/11/2019 N° 91921/19 v. 28/11/2019

ARGENVALLEY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/11/2019. 1.- ROMINA MILEA VALLANIA, 08/11/1972, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, AV. LUIS MARIA CAMPOS 1075 piso 3 D PALERMO CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23089107, CUIL/CUIT/CDI N° 27230891074, LUCAS BECERRA LOPEZ SECO, 14/01/1970, Casado/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, DE LA CAPILLA CAS18 6750 piso villa warcalde CORDOBA, DNI N° 21394028, CUIL/CUIT/CDI N° 20213940288, MARIA MARTA MAENZA, 31/08/1945, Viudo/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ROSALES 2620 piso 10 4 OLIVOS VICENTE_LÓPEZ, LC N° 5099881, CUIL/CUIT/CDI N° 27050998814, . 2.- "Argenvalley SAS". 3.- GARCIA TEODORO 2390 piso 6/A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MARIA MARTA MAENZA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARCIA TEODORO 2390 piso 6/A, CPA 1426 , Administrador suplente: LUCAS BECERRA LOPEZ SECO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARCIA TEODORO 2390 piso 6/A, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/11/2019 N° 91895/19 v. 28/11/2019

BUENOS AIRES RENDER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/11/2019. 1.- LUCIA SAVIO, 14/04/1993, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE FOTOGRAFÍA, MURIN 2649 piso CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 37432638, CUIL/CUIT/CDI N° 23374326384, DIEGO MIGUEL VARAN, 10/01/1967, Casado/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL N.C.P., RIVADAVIA 2638 piso 3 18 CAPITAL FEDERAL, DNI N° 18226687, CUIL/CUIT/CDI N° 20182266877, . 2.- "BUENOS AIRES RENDER SAS". 3.- RIVADAVIA AV. 2638 piso 3 18, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho

para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: LUCIA SAVIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 2638 piso 3 18, CPA 1034 , Administrador suplente: DIEGO MIGUEL VARAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 2638 piso 3 18, CPA 1034; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/11/2019 N° 91659/19 v. 28/11/2019

DON PACIFICO TOUR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/11/2019. 1.- GERMAN DAVID VILLA, 09/06/1977, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR TURÍSTICO DE PASAJEROS, J. AZURDUY 509 piso COLON CASTELLANOS, DNI N° 25902969, CUIL/CUIT/CDI N° 20259029695, AMORINA ANALIA CLERICI, 25/07/1973, Divorciado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS NUEVOS N.C.P., JUANA AZURDUY 509 piso COLON CASTELLANOS, DNI N° 23358166, CUIL/CUIT/CDI N° 27233581661, . 2.- “DON PACIFICO TOUR SAS”. 3.- SAN MARTIN AV. 1710 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: GERMAN DAVID VILLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN AV. 1710 piso , CPA 1416 , Administrador suplente: AMORINA ANALIA CLERICI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN AV. 1710 piso , CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/11/2019 N° 91916/19 v. 28/11/2019

FOUR PRINTERS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/11/2019. 1.- ALAN NAHUEL CAMPOS GOMEZ, 11/12/1996, Soltero/a, Argentina, IMPRESIÓN N.C.P., EXCEPTO DE DIARIOS Y REVISTAS, RECONDO 1480 piso ESTEBAN_ECHEVERRÍA, DNI N° 40650323, CUIL/CUIT/CDI N° 20406503233, . 2.- “FOUR PRINTERS SAS”. 3.- TERRADA 1471 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto,

la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ALAN NAHUEL CAMPOS GOMEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TERRADA 1471 piso , CPA 1416 , Administrador suplente: ROLDAN ANTONIO ALFREDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TERRADA 1471 piso , CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/11/2019 N° 91927/19 v. 28/11/2019

FRANHI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/11/2019. 1.- LUCILA ESTHER FLECHA GIMENEZ, 27/03/1989, Soltero/a, Paraguay, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., AV CAZON 86 piso 7 A TIGRE, DNI N° 93990736, CUIL/CUIT/CDI N° 27939907365, . 2.- "Franhi SAS". 3.- TRIUNVIRATO AV. 4022 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: LUCILA ESTHER FLECHA GIMENEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TRIUNVIRATO AV. 4022 piso 2, CPA 1431 , Administrador suplente: GRACIELA GIMENEZ RAMOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TRIUNVIRATO AV. 4022 piso 2, CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/11/2019 N° 91902/19 v. 28/11/2019

GARA EMPRENDEDORES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/11/2019. 1.- RICARDO CLODOMIRO ALDAO, 23/08/1961, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, RUTA 31 CUARTEL 6ª 0 piso establecimiento los abrojos SAN_ANTONIO_DE_ARECO, DNI N° 14222723, CUIL/CUIT/CDI N° 20142227232, OSVALDO GUSTAVO AMEJEIRA, 28/05/1963, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, RUTA 25 KM 7.5 MZNA 108 LOTE 5 0 piso country club san diego MORENO, DNI N° 16639487, CUIL/CUIT/CDI N° 20166394873, . 2.- "GARA EMPRENDEDORES SAS". 3.- MAIPU 859 piso 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud,

y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: RICARDO CLODOMIRO ALDAO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 859 piso 4, CPA 1006 , Administrador suplente: OSVALDO GUSTAVO AMEJEIRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 859 piso 4, CPA 1006; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/11/2019 N° 91919/19 v. 28/11/2019

GOODLIFE GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/10/2019. 1.- LUIS ALBERTO CABALLERO, 04/09/1962, Viudo/a, Argentina, FABRICACIÓN DE COSMÉTICOS, PERFUMES Y PRODUCTOS DE HIGIENE Y TOCADOR, CALLE 40 221 piso MERCEDES, DNI N° 14916976, CUIL/CUIT/CDI N° 20149169769, FRANCO ALAN CABALLERO DE ROSA, 16/11/1991, Soltero/a, Argentina, FABRICACIÓN DE COSMÉTICOS, PERFUMES Y PRODUCTOS DE HIGIENE Y TOCADOR, 38 369 piso MERCEDES, DNI N° 36636244, CUIL/CUIT/CDI N° 20366362445, LARA MACARENA CABALLERO DE ROSA, 27/12/1993, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., ARMENIA 2324 piso 7 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 37859364, CUIL/CUIT/CDI N° 27378593641, CABALLERO DE ROSA GUIDO LAUTARO, 28/12/1995, Soltero/a, Argentina, Comerciante, 38 364 piso MERCEDES, DNI N° 40021712, CUIL/CUIT/CDI N° 20400217123, . 2.- “GoodLife Group SAS”. 3.- DUMONT SANTOS 3513 piso 3B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: LUIS ALBERTO CABALLERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DUMONT SANTOS 3513 piso 3B, CPA 1427 , Administrador suplente: FRANCO ALAN CABALLERO DE ROSA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DUMONT SANTOS 3513 piso 3B, CPA 1427; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/11/2019 N° 91924/19 v. 28/11/2019

KAMIKANDE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 31/10/2019. 1.- LAURA VALERIA KURTZ, 10/10/1969, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, PASAJE FERNANDEZ BLANCO 2353 piso 5 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 20573731, CUIL/CUIT/CDI N° 27205737311, . 2.- “Kamikande SAS”. 3.- ALVAREZ THOMAS AV. 195 piso 2 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a)

Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: LAURA VALERIA KURTZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ THOMAS AV. 195 piso 2 B, CPA 1427 , Administrador suplente: MARTIN G RATTO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ THOMAS AV. 195 piso 2 B, CPA 1427; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/11/2019 N° 91943/19 v. 28/11/2019

LOGISTICA SAN IGNACIO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/11/2019. 1.- ANA MARIA GONZALEZ, 13/11/1960, Casado/a, Argentina, Empresaria, 58 1466 piso GENERAL_BELGRANO, DNI N° 14505902, CUIL/CUIT/CDI N° 27145059025, . 2.- “Logistica San Ignacio SAS”. 3.- URUGUAY 459 piso 1ro B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: DAVID SEBASTIAN LOPEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URUGUAY 459 piso 1ro B, CPA 1015 , Administrador suplente: ANA MARIA GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URUGUAY 459 piso 1ro B, CPA 1015; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/11/2019 N° 91900/19 v. 28/11/2019

MISOVA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/11/2019. 1.- LORENA LUJAN RODRIGUES GUERREIRO, 22/11/1979, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., Guillermo Rawson 3499 piso Vicente López, DNI N° 27746695, CUIL/CUIT/CDI N° 27277466959, . 2.- “Misova SAS”. 3.- CORDOBA AV. 612 piso 4B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho

para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: LORENA LUJAN RODRIGUES GUERREIRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 612 piso 4B, CPA 1054 , Administrador suplente: LOSTRI MICAELA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 612 piso 4B, CPA 1054; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/11/2019 N° 91929/19 v. 28/11/2019

MUSICCO BROTHERS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/11/2019. 1.- GRISELDA ROSA ELIZABETH MUSICCO, 07/08/1975, Divorciado/a, Argentina, PINTURA Y TRABAJOS DE DECORACIÓN, CAROLA LORENZINI 564 piso GODOY_CRUZ, DNI N° 24634458, CUIL/CUIT/CDI N° 27246344588, . 2.- "MUSICCO BROTHERS SAS". 3.- SINCLAIR 3158 piso 5TO B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: GRISELDA ROSA ELIZABETH MUSICCO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SINCLAIR 3158 piso 5TO B, CPA 1425 , Administrador suplente: OSCAR AUGUSTO MUSICCO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SINCLAIR 3158 piso 5TO B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/11/2019 N° 91894/19 v. 28/11/2019

NEACOM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/11/2019. 1.- JULIO CESAR FERNANDEZ, 25/04/1968, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, MANUEL BELZU 1950 piso 105 VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 20346105, CUIL/CUIT/CDI N° 20203461055, LAURA ALICIA COUTO, 10/11/1974, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., SAN JOSE DE CALASANZ 987 piso 0 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24313509, CUIL/CUIT/CDI N° 27243135090, . 2.- "NEACOM SAS". 3.- PERU 457 piso 1B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad

de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: LAURA ALICIA COUTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERU 457 piso 1B, CPA 1067 , Administrador suplente: JULIO CESAR FERNANDEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERU 457 piso 1B, CPA 1067; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/11/2019 N° 91944/19 v. 28/11/2019

NORTHWARNES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/11/2019. 1.- ALAN DAVID MAZA, 10/03/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., CENTENARIO URUGUAYO 592 piso LANÚS, DNI N° 32996656, CUIL/CUIT/CDI N° 23329966569, . 2.- "NORTHWARNES SAS". 3.- BERNASCONI MARIO 2245 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ALAN DAVID MAZA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BERNASCONI MARIO 2245 piso , CPA 1414 , Administrador suplente: JOEL EZEQUIEL MAZA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BERNASCONI MARIO 2245 piso , CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/11/2019 N° 91945/19 v. 28/11/2019

QREATIVE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/11/2019. 1.- MATIAS GASTON QUEREL, 13/12/1983, Casado/a, Argentina, INGENIERO EN SISTEMAS, CACIQUE COLIQUEO 1020 piso MORON, DNI N° 30731947, CUIL/CUIT/CDI N° 20307319471, JUAN IGNACIO LALLA, 04/05/1984, Soltero/a, Argentina, INGENIERO EN SISTEMAS, MARIANO ACHA 3706 piso 9 CABA, DNI N° 30978198, CUIL/CUIT/CDI N° 20309781989, . 2.- "QREATIVE SAS". 3.- AZURDUY JUANA 1565 piso 3 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas

humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JUAN IGNACIO LALLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AZURDUY JUANA 1565 piso 3 B, CPA 1429 , Administrador suplente: MATIAS GASTON QUEREL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AZURDUY JUANA 1565 piso 3 B, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/11/2019 N° 91530/19 v. 28/11/2019

SEGURIDAD GIOANETTI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/11/2019. 1.- CECILIA MARIA MARTA GIOANETTI SUAREZ ALZUGARAY, 23/01/1959, Divorciado/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE MERCANCÍAS N.C.P., YERBAL 2745 piso 2 11 FLORES CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 13736934, CUIL/CUIT/CDI N° 27137369341, . 2.- “Seguridad Gioanetti SAS”. 3.- YERBAL 2745 piso 2/11, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: CECILIA MARIA MARTA GIOANETTI SUAREZ ALZUGARAY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YERBAL 2745 piso 2/11, CPA 1406 , Administrador suplente: MARIA CECILIA DE JESUS VIÑA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YERBAL 2745 piso 2/11, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/11/2019 N° 91552/19 v. 28/11/2019

SERVICIOS Y ALQUILERES PATAGÓNICOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/11/2019. 1.- JUAN MANUEL SUAREZ HEARNE, 15/10/1958, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., Zelarrayán 837 piso Capital federal, DNI N° 12949507, CUIL/CUIT/CDI N° 20129495074, SANTIAGO ADOLFO GONZALES CHAVES, 22/04/1966, Casado/a, Argentina, Comerciante, FORMOSA 958 piso LOS EUCALIPTOS-CASA 34 SAN_ISIDRO, DNI N° 18214857, CUIL/CUIT/CDI N° 20182148572, . 2.- “Servicios y Alquileres Patagónicos SAS”. 3.- ZELARRAYAN 837 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar

toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JUAN MANUEL SUAREZ HEARNE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZELARRAYAN 837 piso , CPA 1424 , Administrador suplente: SANTIAGO ADOLFO GONZALES CHAVES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZELARRAYAN 837 piso , CPA 1424; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/11/2019 N° 91896/19 v. 28/11/2019

THE HG PROJECT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/11/2019. 1.- MARTIN ANIBAL HAZAN, 06/05/1968, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, PASAJE EL ARTESANO 1131 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 20281254, CUIL/CUIT/CDI N° 20202812547, . 2.- “The HG Project SAS”. 3.- BELGRANO AV. 3677 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MARTIN ANIBAL HAZAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 3677 piso , CPA 1210 , Administrador suplente: AGUSTIN MARIO GIMENEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 3677 piso , CPA 1210; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/11/2019 N° 91875/19 v. 28/11/2019

THE LAI SAN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/11/2019. 1.- AGUSTIN VRHOVSKI, 15/12/1995, Soltero/a, Argentina, Comerciante, CORDOBA 420 piso B° PARQUE MATALDI SAN MIGUEL, DNI N° 39295557, CUIL/CUIT/CDI N° 20392955578, . 2.- “THE LAI SAN SAS”. 3.- ALSINA ADOLFO 2228 piso 13 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: AGUSTIN VRHOVSKI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALSINA ADOLFO 2228 piso 13 B, CPA 1090 ,

Administrador suplente: MORALES DAIANA SOLEDAD, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALSINA ADOLFO 2228 piso 13 B, CPA 1090; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/11/2019 N° 91658/19 v. 28/11/2019

TRANSPORTE BERNAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/11/2019. 1.- DYLAN ADRIAN VICENTE BALMACEDA, 07/02/1998, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, ALTOLAGUIRRE 578 piso AVELLANEDA, DNI N° 40881650, CUIL/CUIT/CDI N° 20408816506, JONATAN EMANUEL GAUNA, 18/12/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ORGANIZACIONES PROFESIONALES, SAN NICOLAS 4453 piso AVELLANEDA, DNI N° 32611485, CUIL/CUIT/CDI N° 20326114856, . 2.- "TRANSPORTE BERNAL SAS". 3.- LAVALLE 1527 piso 5 23, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: DYLAN ADRIAN VICENTE BALMACEDA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1527 piso 5 23, CPA 1048 , Administrador suplente: JONATAN EMANUEL GAUNA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1527 piso 5 23, CPA 1048; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/11/2019 N° 91922/19 v. 28/11/2019

VILLANUEVA STYLE & DESIGN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/11/2019. 1.- GABRIEL VILLANUEVA NUÑEZ, 30/03/1977, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., GRITO DE ALCORTA 3031 piso MORÓN, DNI N° 25762831, CUIL/CUIT/CDI N° 20257628311, . 2.- "VILLANUEVA STYLE & DESIGN SAS". 3.- LAFUENTE AV. 391 piso 8/B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: GABRIEL VILLANUEVA NUÑEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAFUENTE AV. 391 piso 8/B, CPA 1406 , Administrador

suplente: ADRIANA VILLANUEVA NUÑEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAFUENTE AV. 391 piso 8/B, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/11/2019 N° 91901/19 v. 28/11/2019

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

350 S.R.L.

Por observación en IGJ, se modifica edicto del 14/11/2019, REF.TI: 87669/19.- Queda redactado de esta forma: Por Escritura del 25.11.2019, número 336, Folio 1367, Registro 1722 de caba, autorizada por el escribano Gustavo Darío Hadis, los socios de "350 SRL" (CUIT 30-71040457-3), en forma unánime decidieron: a) Designar gerente a Giulia Stefanía NOCITO, por el plazo de duración de la sociedad y con domicilio especial en Cuenca 2320, caba.- b) Modificar las cláusulas Quinta y Novena del contrato social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 336 de fecha 25/11/2019 Reg. N° 1722

Claudio Mauricio Behar - T°: 77 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91821/19 v. 28/11/2019

ALCAAL AGROPECUARIA S.R.L.

CUIT 30-71582321-3. Se hacer saber por un día, en los términos del artículo 10, inciso b) de la ley 19.550, que la Reunión de Socios del 04/11/2019 resolvió cambiar la denominación social por ALCAAL AGROINDUSTRIAL S.R.L., con reforma del artículo primero del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "PRIMERA: DENOMINACIÓN: La Sociedad se denomina ALCAAL AGROINDUSTRIAL S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Es continuadora de la sociedad constituida originalmente bajo la denominación "ALCAAL AGROPECUARIA S.R.L.". Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 04/11/2019 IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91781/19 v. 28/11/2019

CINTAPACK S.R.L.

(CUIT 30-70898229-2). Por contrato de Cesión y Acta reunión socios del 26/11/19: Elena Norma Vaccaro, DNI 1.796.591, domicilio Artigas N°6127, CABA, vende y cede 10 cuotas de VN. \$ 100. cada una a Yolanda Claudia Boetto, DNI N°20.956.938, domicilio Miralla N° 434, Dto. 4°, C.A.B.A.,; se reforma art. 4to. por variación de participación en capital y se cambia domicilio de la sede social de Miralla N° 434, Dto. 4°, C.A.B.A. a Molina N° 1.887, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 26/11/2019

Catalina Noemi Ermocida - T°: 51 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91622/19 v. 28/11/2019

CONAKRY S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 20/11/2019. 1) Socios: a) Hernán Matías Perri, argentino, soltero, nacido el 24/08/1987, empleado, Documento Nacional de Identidad 33.240.650, CUIL 20-33240650-8, con domicilio en calle La Chilca esquina El Guacamayo, Ciudad Evita, La Matanza, Provincia de Buenos Aires; y b) Beatrice Verena Burgermeister, argentina, casada, nacida el 18 de marzo de 1961, empleada, Documento Nacional de Identidad número 17.046.675, CUIL número 27-17046675-1, con domicilio en la calle Carhué 804, C.A.B.A. 2) Denominación: Conakry Sociedad de Responsabilidad Limitada. 3) Sede social: Carhué 751 Planta Baja, Departamento B, C.A.B.A. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la explotación, compra, venta, permuta, subdivisión, alquiler, administración, arrendamiento de locales y/o salones y/o gabinetes dedicados a la comercialización de servicios de belleza, peluquería, masajes, depilación, manicuría, pedicuría, bronceado artificial, gimnasia, spa, terapias antistress, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, y cualquier otra actividad relacionada con la estética y bienestar corporal. A tales efectos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 5) Capital social: \$ 50.000. 6) Administración: 1 ó más gerentes por el

término de duración del contrato social, e igual o menor número de gerentes suplentes en caso que la reunión de socios así lo decida. 7) Gerencia, representación legal y uso de firma social, individual e indistinta: Hernán Matías Perri. Gerente Suplente: Beatrice Verena Burgermeister. Domicilio especial: Carhué 751 Planta Baja, Departamento B, C.A.B.A. 8) Fiscalización: Prescinde; 9) Plazo duración: 99 años; 10) Cierre del ejercicio: 30/04 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 20/11/2019.
Carlos Mariano Zolezzi - T°: 47 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91932/19 v. 28/11/2019

COPIADO FULL S.R.L.

Con fecha 29/10/19, mediante instrumento privado, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Zunilda Mercedes OTTATI, argentina, nacida 15/6/1947, DNI/CUIT 27-05671331-5, casada, comerciante, domicilio real en Humberto Primo 130, Quilmes, prov.de Bs As; y Micaela Daiana SILVA, argentina, nacida 11/1/1998, DNI/CUIT 27-40852976-5, soltera, comerciante, domicilio real en Cristiania 4372, Isidro Casanova, La Matanza, prov.de Bs. As. Denominación: "COPIADO FULL SRL" ; Domicilio: Viamonte 1517 de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la IGJ. Objeto Social: a) La Comercialización; Compra, venta, permuta, fabricación, exportación y representación de artículos de Librería, papelería, cartón, encuadernaciones, papel de escribir con o sin membrete, de Libros Comerciales, contables, jurídicos y de texto por mayor y menor, útiles y todo accesorio relacionado de uso en oficinas y/o negocios. B) Impresiones, fotocopias, duplicación de documentos y papeles en general, copiado de Libros comerciales. C) Asistencia y gestión en tramites ante Registros de Capital o de Provincia de Buenos Aires. D) Asistencia, gestión y orientación en procesos de firma digital y digitalización de todo tipo de documentos. No se realizarán ninguna de las actividades previstas en la Ley 20488. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital Social: pesos treinta mil (\$ 30.000) dividido en 3.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, totalmente suscripto; es integrado en un 25, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años. Administración y representación: a cargo de la gerencia, integrada por Zunilda Mercedes OTTATI, quien revestirá el cargo de gerente, acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la calle Viamonte 1517 de C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de Mayo de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 29/10/2019

Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91738/19 v. 28/11/2019

DZT S.R.L.

Instrumento privado 13-11-2019) Martin Rodolfo Landaburu; DNI26157420; CUIT23261574209; 42 años y Leandro Gaston Landaburu; DNI27315963; CUIT202 73159631; 40 años; todos comerciantes, soteros argentinos Domicilio, real y legal Carhue 1763CABA) DZT SRL; 3) Carhue 1763 CABA; 4) Construcción y refacción de todo tipo de inmueble; 5) 30 años 6) 100000; 7) Gerente: Martin Rodolfo Landaburu; 8) la de la sociedad; 10) 31-10 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 13/11/2019
Ricardo Vidal - T°: 207 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/11/2019 N° 91732/19 v. 28/11/2019

EL SIGLO TEXTIL S.R.L.

Por Instrumento Privado del 30/10/2019, se constituyó EL SIGLO TEXTIL S.R.L. 1) Socios: Héctor Javier Monzón, argentino, soltero, comerciante, nacido 08/06/97, DNI 40425904, CUIT 20-40425904-1, domicilio: Malaga 2417, San Fernando, provincia de Buenos Aires; y Gonzalo Matías Pérez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 27/10/93, DNI 38609618, CUIT 20-38609618-0, domiciliado en Guatemala 2599, San Fernando, provincia de Buenos Aires; 2) Denominación: EL SIGLO TEXTIL S.R.L.; 3) Sede Social: Av. General Paz 10726, Ciudad de Buenos Aires; 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a tercero a las siguientes actividades: compra, venta, comercialización, representación, y distribución al por menor o mayor de materiales textiles, ropas, prendas de vestir, toda clase de indumentaria, fibras, tejidos, retazos, accesorios e hilados en general. Asimismo, podrá importar y/o exportar los mencionados productos manufacturados o no. La sociedad tendrá a tales fines, plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Se deja constancia que las actividades que deban ser efectuadas por profesionales con título habilitante conforme a disposiciones reglamentarias serán realizadas por profesionales contratados por la sociedad al efecto; 5) Capital social: \$ 30.000 representado por 3000 cuotas de \$ 10 cada una de valor nominal; 6) La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta por el término de duración de la Sociedad; 7) Gerente: Héctor Javier Monzón, domicilio especial: Av.

General Paz 10726, Ciudad de Buenos Aires; 8) La Sociedad prescindirá de Sindicatura; 9) Duración: 99 años; 10) El ejercicio finalizará el 31 de julio de cada año. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 31/10/2019 Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91941/19 v. 28/11/2019

EXXONMOBIL EXPLORATION ARGENTINA S.R.L.

CUIT N° 30711635382- Por Reunión de Socios de fecha 14/11/2019 se resolvió por unanimidad: (i) destinar la suma de \$ 12.563.831.860 de la cuenta del patrimonio neto "Ajuste de Capital" a aumentar el capital social de la suma de \$ 22.133.168.140 a la suma de \$ 34.697.000.00; (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ \$ 4.855.950.000, es decir de \$ 34.697.000.000 a la suma de \$ 39.552.950.000 en virtud de un aporte de los socios; y (iii) como consecuencia reformar el artículo cuarto del contrato social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 369 de fecha 14/11/2019

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91953/19 v. 28/11/2019

F-SECURE ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71527685-9. Mediante reunión de socios del 12/11/2019 se dispuso por unanimidad aumentar el capital social de \$ 50.000 a \$ 1.390.949 y modificar la cláusula 4° del contrato social a tenor del siguiente texto: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de \$ 1.390.949 dividido en 1.390.949 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cada acción. El mencionado capital social se encuentra suscripto e integrado en su totalidad y se distribuye entre los socios de la siguiente manera: (i) F-SECURE CORPORATION 1.321.401 cuotas y (ii) DF-DATA OY 69.548 cuotas." Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 12/11/2019 Diego Piñeiro Sorondo - T°: 45 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91621/19 v. 28/11/2019

FABRITEXT S.R.L.

Por Instrumento Privado de 01/11/2019, se constituyó FABRITEXT S.R.L. 1) Socios: Emiliano Nahuel Teliz, argentino, soltero, comerciante, nacido 11/02/93, DNI 37326199, CUIT 20-37326199-9 domiciliado en Garibaldi 6031, San Fernando, provincia de Buenos Aires, y Leonardo Damián Rodríguez, argentino, soltero, comerciante, nacido 15/02/93, DNI 37759957, CUIT 20-37759957-9, domiciliado Padre Acevedo 2311, San Isidro, provincia de Buenos Aires; 2) Denominación: FABRITEXT S.R.L.; 3) Sede Social: Coronel Ramón Lorenzo Falcón 7011, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, compraventa, distribución, elaboración y transformación de indumentaria, calzado y accesorios de trabajo. Asimismo, la sociedad se dedicará al comercio e intermediación al por mayor y menor, e importación y exportación de los mencionados productos. La sociedad tendrá a tales fines, plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Se deja constancia que las actividades que deban ser efectuadas por profesionales con título habilitante conforme a disposiciones reglamentarias serán realizadas por profesionales contratados por la sociedad al efecto; 5) Capital social: \$ 30.000 re-presentado por 3000 cuotas de \$ 10 cada una de valor nominal; 6) La administración de la sociedad estará a cargo de uno o mas gerentes en forma indistinta por el término de duración de la Sociedad; 7) Gerente: Emiliano Nahuel Teliz, domicilio especial: Coronel Ramón Lorenzo Falcón 7011, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 8) La Sociedad prescindirá de Sindicatura; 9) Duración: 99 años; 10) Cierre ejercicio: 30 de mayo de cada año. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 01/11/2019. Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91958/19 v. 28/11/2019

FIXER IMPLANTES S.R.L.

Por escritura 237 del 22/11/19 ante Javier María GUERRICO WICHMANN, Registro 1629 CABA, Leandro Ernesto CAUSSAT, 19/9/50, DNI 8489541, divorciado de primeras nupcias con Estrella Tejerían, domiciliado Echeverría 1492, Wilde, Prov. Bs. As.; César Alberto Ramón CAUSSAT, 11/11/54, DNI 11573556, soltero, domiciliado Saenz 1453, Claypole, Prov. Bs. As. ambos argentinos y empleados, constituyeron FIXER IMPLANTES Sociedad de Responsabilidad Limitada, plazo de duración 99 años a partir de su inscripción en I.G.J; tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: fabricación, elaboración, importación, exportación, compra, venta, permuta, leasing, consignación, representación,

comercialización, mantenimiento y asesoramiento técnico y consultoría sobre toda clase de materiales ortopédicos, insumos hospitalarios, equipamiento e instrumental médico, equipos hospitalarios, prótesis e implantes de todo tipo, materiales de óptica y afines, ortopédicos y de traumatología y tecnología aplicada a los mismos fines, importación y exportación de toda clase de materias primas, bienes y productos vinculados a su objeto social.- Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- Ejercicio 30/4 cada año. Capital \$ 100.000. Gerentes Leandro Ernesto CAUSSAT y César Alberto Ramón CAUSSAT quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio en la sede social Acassuso Nº 7148, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 237 de fecha 22/11/2019 Reg. Nº 1629

Javier Maria Guerrico Wichmann - Matrícula: 3884 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2019 Nº 91967/19 v. 28/11/2019

GKR S.R.L.

Socios: Karina del Valle Rabaglio, nacida 24/5/82, divorciada, DNI 29289035, Cuit 23292890354; Gabriela Elizabeth Rabaglio, nacida 18/12/85, soltera, DNI 32412965, Cuit 27324129656, ambas argentinas, comerciantes y domicilio Juan XXIII 1224 Villa Bosch Tres de Febrero Pcia Bs As; Fecha: 15/11/19; Denominación: GKR SRL, Domicilio: Nuñez 2423 piso 5 dpto D CABA. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, comisión y consignación de materiales eléctricos y grupos electrógenos; proyectos para su instalación y montaje, su reparación y mantenimiento; la realización y ejecución de obras civiles, actividades que podrá ejercer con particulares o con el Estado por contratación directa, licitación pública o privada o cualquier otra modalidad. A estos efectos la Sociedad contará con profesionales matriculados al efecto, para el cumplimiento de sus fines y plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años. Capital: \$ 100000. Gerente: Karina del Valle Rabaglio con domicilio especial Nuñez 2423 piso 5 dpto D CABA. Cierre Ejercicio: 30/6 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 380 de fecha 15/11/2019 Reg. Nº 1500

ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2019 Nº 91857/19 v. 28/11/2019

GUANCHO AGROPECUARIA S.R.L.

Constituída: 24/09/19.a) María Mercedes GRONDONA, arg.,nac. 10/10/1959 DNI 13736125 CUIT 27137361251 casada 2das.nupcias c/Juan Esteban Melón Gil, domiciliada Montevideo 1520 1º Piso "B" CABA b) Juan Segundo MELON GIL, arg.,nac. 24/06/1995, DNI 38916089 CUIL 20389160890, soltero sin convivencia domiciliado en Monferrand 85 Trenque Lauquen Pcia. Bs.As.;2) Duración: 99años; 3) La administración, la representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, actuarán en forma individual e indistinta, por el tiempo que dure la Sociedad; 4) Objeto: Por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Agropecuaria: La exportación directa o por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, incorporación, recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera; b) Industriales: Mediante faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, sub productos y derivados; c) Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos, sub productos y sus derivados. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo a las normas que dice la autoridad competente. 5) Capital Social: \$ 150.000 representado por 150 cuotas de \$ 1.000 cada una; 6) Gerente: María Mercedes Grondona, con domicilio especial en calle Montevideo 1520 1º Piso, Departamento "B" CABA 7) Cierre Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año; 8) Suscripción del Capital: María Mercedes Grondona 100 cuotas o sea \$ 100.000 y Juan Segundo Melón Gil 50 cuotas o sea \$ 50.000; 9) Domicilio Social: Montevideo 1520 1º Piso, Departamento "B" CABA 10) Autorizada: Escribana Autorizada según instrumento público Esc. Nº 23 24/09/2019 Reg. 1759 Elba Edith Casse Matrícula 4166 CECBA.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 23 de fecha 24/09/2019 Reg. Nº 1759

ELBA EDITH CASSE - Matrícula: 4166 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2019 Nº 91605/19 v. 28/11/2019

GY INVERSIONES S.R.L.

Escritura 360 del 25/11/2019. Juan Ignacio ALBELA, 14/04/1979, DNI 27.215.297, C.U.I.T. 20-27215297-8, casado, con domicilio en la Avenida Tte. Gral. Donato Alvarez 86 Piso 6 Dpto "A" C.A.B.A.; y Juan Carlos OYANEDEL SEPÚLVEDA, chileno, 12/01/1983, Pasaporte de la República de Chile número F25743495, soltero, con domicilio en Los Acantos 1150, Dpto 1401, Vitacura, Santiago de Chile, Chile, ambos comerciantes. GY INVERSIONES S.R.L. 99 años. Objeto: (a) Garantizar la conservación y utilización sostenible de los recursos biológicos, la reducción al mínimo de los efectos adversos derivados de las actividades productivas y la participación equitativa en los beneficios derivados de la utilización adecuada de los recursos naturales y genéticos, a través de la creación de áreas de protección, terrestres o marítimas, así como la realización y difusión de actividades vinculadas a la biología en todas sus formas, sean éstas de investigación, desarrollo, protección, comercio, producción o similares; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte, promoviendo la participación de los diferentes actores sociales involucrados para concretar el objetivo propuesto; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación, promoviendo el conocimiento general, el mejoramiento de los sistema de explotación, y la planificación del uso de los distintos biomas terrestres o marítimos; (e) Hoteleras y turísticas; (f) Inversoras, financieras y fideicomisos relacionados con el uso de energías limpias y/o renovables; (g) Producción y Comercialización a través de la importación, exportación, fabricación y/o distribución de productos para la industria textil o de la indumentaria. Capital \$ 100.000. Cierre social 30/06. Sede social: Avenida Tte. Gral. Donato Alvarez 86 piso 6° Dpto "A" C.A.B.A. Gerente: Juan Ignacio ALBELA, que acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 360 de fecha 25/11/2019 Reg. N° 1394

valeria andrea carrubba - Matrícula: 5500 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2019 N° 91640/19 v. 28/11/2019

HOTEL PLATINO S.R.L.

CUIT 30-67899027-9. Rectificatoria de la publicación del 13/11/19 Ref: 86963/19. Por prórroga del plazo de duración, se rectifica la cláusula 2° así: Duración: 99 años a contar desde el 03/08/1994 Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 05/11/2019 Reg. N° 1210
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 28/11/2019 N° 91502/19 v. 28/11/2019

J BLACK S.R.L.

Escritura N° 503 del 22/11/2019.- Constitución.- 1) Socios: I) Patricio Sebastián FERNANDEZ, argentino, nacido el 06/05/1979, DNI 27.216.587, empresario, CUIT 20-27216587-5, casado, domiciliado en Bolivia 880, CABA; II) Mariano Claudio AENLLE, argentino, nacido el 11/01/1979, DNI 27.119.371, empresario, CUIT 20-27119371-9, casado, domiciliado en Camarones 3324, CABA.- 2) Denominación: J BLACK S.R.L.- 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: a) el desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, a través de la creación y explotación comercial de bares, confiterías, cafeterías, restaurantes, pizzerías, parrillas y/o patios de comidas; organización de eventos, prestación de servicios de catering y toda actividad relacionada con el rubro gastronómico; sea en locales propios y/o de terceros; b) fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación, exportación y comercialización de productos y/o mercaderías vinculadas o conexas al rubro gastronómico, comidas, postres, panadería, pastelería, servicios de lunch y catering para fiestas y eventos; expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y toda otra actividad derivada del rubro gastronómico.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 5) Capital Social \$ 100.000.- 6) administración y representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual, alternada o indistinta, con mandato indefinido; 7) Sindicatura: prescinde; 8) Cierre de ejercicio: 30/06; 9) Gerente: Patricio Sebastián FERNANDEZ quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Aráoz 1197, unidad funcional 2, CABA.- 10) Sede Social: Aráoz 1197, unidad funcional 2, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 503 de fecha 22/11/2019 Reg. N° 2040. Abogado, Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91883/19 v. 28/11/2019

JUANA MUR S.R.L.

POR 1 DÍA. Constitución de S.R.L. 1) Socios: Juana Gladys Mur; nac. 14/02/1940, divorciada, argentina, comerciante, Ramón Freire 2350, 3° "D", C.A.B.A., DNI 3.895.885; CUIT 27-03895885-8 y María Gabriela García, nac. 16/11/1964, divorciada, argentina, comerciante, Freire 2350, 3° "D", C.A.B.A.; DNI 17.669.371; CUIT 27-17669.371, 2) Instrumento privado 12/11/2019, 3) Denominación social: JUANA MUR S.R.L. 4) Domicilio social: Av. Tte. Gral. Donato Alvarez 2643 C.A.B.A. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, diseño, corte, compraventa por mayor y menor, consignación, representación, importación, exportación y distribución de prendas de vestir, uniformes, ropa de trabajo, indumentaria y calzado deportivo, artículos de punto y lencería, materias primas, telas, hilados, tejidos, accesorios y artículos complementarios de la actividad, incluyendo procesos de estampado, tintorería y bordado. 6) Duración: 99 años a contar desde inscripción; 7) Capital social: \$ 100.000.- 8) Dirección/administración/representación legal: A cargo de un gerente socio o no y un suplente, socio o no, en caso de vacancia o ausencia temporaria, por el término de duración de la sociedad. Gerente Titular: María Gabriela García. Gerente suplente: Juana Gladys Mur, ambos con domicilio especial en Av. Tte. Gral. Donato Alvarez 2643 C.A.B.A..7) Cierre de ejercicio: 31/10. Carlos Alejandro Genovese, abogado, (T° 46 F° 264 C.P.A.C.F. – D.N.I. 16.031.116) autorizado por instrumento constitutivo del 12/11/2019.- Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 12/11/2019 Carlos Alejandro Genovese - T°: 46 F°: 264 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91819/19 v. 28/11/2019

LLAMA CIELO S.R.L.

Instrumento Privado 25/11/19. Socios: Laura Daniela Genlote, argentina, soltera, comerciante, 10 de marzo de 1986, DNI 32121980, CUIT 27-32121980-8, domicilio Primera Junta 142 departamento 3, Capital Federal, suscribe 80% del Capital y Javier Gerardo Lima Silvia, uruguayo, soltero, comerciante, 16 de julio de 1979, DNI 93034757, CUIT 20-93034757-5, suscribe 20% del Capital, domicilio La Nave 1058, Capital Federal, Duración: 99 años. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a servicios de comercialización, telemarketing, publicidad, promoción y difusión de productos propios o de terceros, pudiendo emplear a estos fines medios telefónicos, telemáticos, tecnológicos y/o digitales. Capital \$ 100.000, 1000 cuotas \$ 100 c/u. Cierre de ejercicio: 31-12. Administración y Representación Legal: gerentes en forma indistinta. Transmisibilidad de cuotas: con acuerdo unánime y derecho de preferencia. Sede Social: Primera Junta 1425 departamento 3, Capital Federal. Socio gerente: Laura Daniela Genlote domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 25/11/2019. Silvia Rosa Laubstein - T°: 152 F°: 212 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/11/2019 N° 91623/19 v. 28/11/2019

MAGIC MUSIC S.R.L.

MAGIC MUSIC SRL. CUIT 33-71497823-9. Por escritura N° 882, folio 1685 del 16/10/2019, se realizó: Cesión de cuotas se modifica Artículo Cuarto del contrato social. María Fernanda Fedrizzi DNI 24.627.690 cede y transfiere 12.500 cuotas a Leonardo Ruben Salas DNI 25.231.497 y 12.500 cuotas a Ezequiel Viera DNI 30.547.504. Se reforma objeto social en forma unánime deciden quede redactado de la siguiente manera: CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000) divididos en CINCUENTA MIL CUOTAS de UN PESO (\$ 1) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios y con derecho a un voto por cuota.- Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo y el saldo se integrará dentro del plazo de dos ejercicios contados a partir de la inscripción de la sociedad en la Inspección General de Justicia. La Asamblea de reunión de socios dispondrá el momento de efectuarse dicha integración del saldo del capital social." Suscribe el presente, Paola C. LONGO, Escribana, Matrícula 4595, Registro N° 2103 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, autorizado en el instrumento público mencionado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 883 de fecha 16/10/2019 Reg. N° 2103 PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2019 N° 91964/19 v. 28/11/2019

MAGYP S.R.L.

Constitución Esc. 60 del 19/11/2019 Reg. N° 1621:: 1) Socios: Diego Ariel OSUNA, casado, nacido 04/01/1969, arquitecto, DNI 20.576.488, domiciliado en La Esperanza, Golf Club numero 2343, Del Viso, Pilar, Pcia de Bs. As.; Walter Rubén MUSCATELLO, soltero, nacido el 31/10/1977, empresario, DNI 6.075.591, domiciliado en calle 372 entre 313 y Av. Ranelagh, Ranelagh, Pdo. de Berazategui, Pcia de Bs.As.; Eduardo Oscar PEREYRA, divorciado, nacido 21/06/1964, técnico mecánico, DNI 16.876.155, domiciliado en Colpayo 465, PB, departamento

"02" CABA.; todos argentinos. 2) MAGYP S.R.L. 3) 99 años. 4) Objeto: A) Fabricar, vender, comprar, distribuir, colocar, exportar e importar, compra, venta, representación y distribución de todo tipo de aberturas en aluminio, metal ferroso y no ferroso, acero y PVC, insumos para la construcción en seco y todo elemento para trabajos en herrería, máquinas y objetos necesarios para el desarrollo de la actividad, su depósito, traslado, importación y exportación. Además la colocación de cristales en las aberturas mencionadas anteriormente. B) Construcción, refacción, remodelación, mejora y mantenimiento de inmuebles, sean estos destinados a vivienda unifamiliar, multifamiliar, o a emprendimientos empresariales, industriales, comerciales, profesionales o de cualquier otra naturaleza, pudiendo ser obras iniciadas o a comenzar; realización y/o participación en desarrollos de obra pública en lo relativo a la construcción; prestación de todo tipo de servicios relacionados a la construcción; cualquier acto de comercio vinculado con productos, mercaderías y/o elementos aptos para ser aplicados a la industria de la construcción, artículos de corralón, aberturas, madera y complementarios de la misma. C) La ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial vinculados con el objeto social, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia, esté reservado a profesionales con título habilitante.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- 5) \$ 60.000 dividido en seiscientas cuotas de 100 pesos cada una y con derecho a un voto por cuota, suscribiendo cada uno de ellos 200 cuotas; 6) Gerentes: Diego Ariel Osuna, Walter Rubén Muscatello y Eduardo Oscar Pereyra, constituyen domicilio especial en la sede social. Por el tiempo que dure la sociedad. Representante Legal: Gerentes en forma indistinta. 7) Cierre ejercicio: 30/06. 8) Sede social: Colpayo 465 Planta Baja, departamento "02", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 19/11/2019 Reg. N° 1621 carolina fransoni - Matrícula: 4924 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2019 N° 91551/19 v. 28/11/2019

MERCADOINSUMOS S.R.L.

En escritura 303 del 21/11/2019 Melody MENDEZ, 06/05/1990, soltera, DNI 35.268.429, Barrio Barrancas de Iraola. Lote 136, Berazategui, Bs. As., y Leonardo Gabriel PAPURELLO, 21/06/1979, casado, DNI 27.769.125, Sargento Cabral 1716, San Isidro, Bs. As, ambos argentinos y comerciantes; CONSTITUYERON MERCADOINSUMOS SRL: Plazo: 99 años desde inscripción en IGJ. Jurisdicción: CABA. OBJETO: con la intervención profesional cuando resulte exigible o conveniente, la COMERCIALIZACION por mayor y menor y cualquier medio físico o Internet, y la PRODUCCION de ARTICULOS de INFORMATICA, IMPRESIÓN, LIBRERIA, PUBLICIDAD y MERCHANDISING en todos sus rubros, incluidos centro de gráfica, papelería, sellos y tintas, grabados, útiles escolares, de dibujo, artículos electrónicos e informáticos, máquinas de calcular y de escribir, artículos de entretenimiento y juguetería y MERCADERIAS AFINES.- EN RELACION con estos actos podrá participar en licitaciones, importar y exportar, y realizar representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones.- CAPITAL: \$ 100.000. CIERRE: 31/10.- ADMINISTRACION: GERENCIA conformada por 1 o más Gerentes, representación INDISTINTA. GERENTE TITULAR: Melody Méndez con domicilio especial en la sede.- Sede: AVENIDA CALLAO 602, Caba Autorizado según instrumento público Esc. N° 303 de fecha 21/11/2019 Reg. N° 965 Patricia Tamborini - Matrícula: 4831 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2019 N° 91587/19 v. 28/11/2019

METRIC TECHNOLOGIES S.R.L.

Escritura 207 Folio 566 del 26/11/2019, Registro 1637 CABA. 1) Ignacio José VARELA, argentino, casado, nacido 30/03/1988, DNI 33.698.689, Licenciado en Administración de Empresas, Av. Presidente Manuel Quintana 62 piso 7 departamento "D" CABA, CUIT 20-33698689-4, (Gerente) y, Marcos Andres PAVIOLO, argentino, casado, nacido 12/10/1988, DNI 34.139.043, Licenciado en Marketing, Juncal 2000 piso 2 departamento "E" CABA, CUIT 20-34139043-6. 3) Sede: Arenales 2385 P.B. CABA, donde constituye domicilio especial el gerente; 4) dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) Comercial e Industrial: mediante la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: 1) máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 2) de programa y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software; 3) de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar, y 4) de aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones, de uso industrial, comercial o privado. b) Servicios: mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación; el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos; la impresión y reproducción gráfica de y en toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general. Asimismo, podrá asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos, como también dictar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitación orientados a las funciones del área del sistema, los que serán

impartidos por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. 5) Duración 99 años; 6) Capital 50.000 Pesos; 7) Administración y Representación: Gerente: Ignacio José Varela, por tiempo indeterminado, socio o tercero. 8) Cierre de ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 207 de fecha 26/11/2019 Reg. Nº 1637
maría garibotto - Tº: 94 Fº: 492 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 Nº 91742/19 v. 28/11/2019

ORGANIZACIÓN RAFER S.R.L.

ORGANIZACIÓN RAFER Sociedad de Responsabilidad Limitada CUIT 30-56265912-5

Comunica que por Reunión de socios del 15.08.19, se dispuso la continuación como único gerente del Sr. Raúl Daniel Fernandez por toda la vigencia de la sociedad.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 13 de fecha 23/09/2019 Reg. Nº 194

Carlos Hugo Rivolta - Tº: 13 Fº: 782 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 Nº 91529/19 v. 28/11/2019

PROFITO S.R.L.

Escritura 236 del 25 /11/2019, Reg. 234 Esc. Rosa M. Mendizábal. Carlos Bernardo PISULA, casado, DNI 4.699.992, C.U.I.T. 20-04699992-5, 16/12/1948; Carlos PISULA, soltero, DNI 29.634.010, C.U.I.L. 20-29634010-4, 31/07/1982, ambos argentinos, empresarios y con domicilio en Juncal 2064 piso 2º, CABA, han constituido la sociedad: "PROFITO SRL"; 99 años; Objeto: CONSTRUCCION: mediante la ejecución de obras públicas y privadas, su dirección y gerenciamiento, como así también de obras de arquitectura, ingeniería y equipamiento urbano, saneamiento y protección del medio ambiente, incluso obras viales, hidráulicas, portuarias; edificación de viviendas individuales y colectivas, conjuntos urbanos y desarrollo de urbanizaciones: mensuras, loteos, tasaciones de inmuebles urbanos o rurales, compraventa, permuta, arrendamiento, intermediación incluso todas las operaciones regidas por la Ley de Propiedad Horizontal. A tal fin podrá realizar inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades para negocios presentes o futuros, participación en otras sociedades por acciones, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados por documentos, prendas, warrants y demás operaciones financieras permitidas por las leyes. INMOBILIARIA: Mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas. MANDATOS Y SERVICIOS: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramientos en administración de negocios y empresas. Se excluyen aquellas operaciones comprendidas en la Ley 21. 526 y toda otra que requiera concurso público. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Sede Social: Tres Sargentos 401 piso 4º Departamento "A", CABA; Capital Social: \$ 50.000; Gerencia: máximo 3 mínimo 1 por tiempo indeterminado Gerente Titular: Carlos Bernardo PISULA quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en la sede social; Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 236 de fecha 25/11/2019 Reg. Nº 234
Rosa María Mendizabal - Matrícula: 5240 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2019 Nº 91641/19 v. 28/11/2019

PROTEINAS DEL SUR S.R.L.

30-71651013-8. Por instrumento privado 21/11/19 Manuel Chechic cedió 40.000 cuotas a Eduardo Alejandro Massera y 50.000 cuotas a Lucas San Martín, renunciando al cargo de gerente y designándose en su reemplazo a Eduardo Alejandro Massera, con domicilio especial en Viamonte 2660 Planta Baja, CABA. Se amplió el objeto social, incorporando el transporte y disposición final de efluentes líquidos y residuos sólidos. Reformó Arts. 3 y 4.- Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de fecha 21/11/2019
Anibal Enrique ALFONZO - Tº: 46 Fº: 313 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 Nº 91616/19 v. 28/11/2019

QUIMICA ANTHA S.R.L.

CUIT 30-50514782-7. Por escritura 117 del 22/11/2019 Vanina Baserga cedió a Fernando Baserga y Mónica Alejandra Valencia 56.000 cuotas y 14.000 cuotas del capital de la sociedad respectivamente. Vanina Baserga renunció al cargo de gerente. Por el fallecimiento de la gerente Lidia D'Atri y la renuncia de Vanina Baserga se designa gerente a Mónica Alejandra Valencia quien aceptó el cargo y fijó domicilio en Av. Monroe 4116 CABA y se ratificó al gerente Fernando Baserga. Los actuales y únicos socios Fernando Baserga y Mónica Alejandra Valencia resolvieron trasladar la sede social a la Avenida Monroe 4116 CABA, modificar los artículos 6, 7 y 10 e incorporar un nuevo artículo al contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 22/11/2019 Reg. N° 1242

María Elida Foglino - Matrícula: 2590 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2019 N° 91527/19 v. 28/11/2019

R&R ASOCIADOS S.R.L. CONSULTORA EN HIGIENE, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

CUIT 30-70731338-9. Por escritura n° 329, del 20/11/2019, folio 1027, Reg. 139 de CABA, se resolvió modificar la sede social la cual pasó a ser Cullen 5028, 1° piso, departamento D, CABA. Asimismo se modificó el art. 4° del contrato social, el que quedó redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: El CAPITAL SOCIAL se fija en la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000), dividido en CINCO MIL (5.000) CUOTAS de un peso (\$ 1,00), valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Las cuotas sociales no podrán ser dadas en prenda ni en usufructo o afectadas con otros gravámenes, sin el previo consentimiento por escrito de los demás socios, quienes podrán manifestarlo en forma conjunta o separada. En el supuesto de ejecución forzada de las cuotas sociales, se aplicarán las disposiciones del artículo 153, último párrafo, de la ley 19.550. Autorizado según instrumento público Esc. N° 329 de fecha 20/11/2019 Reg. N° 139

vanesa andrea ghisolfi - Matrícula: 5089 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2019 N° 91783/19 v. 28/11/2019

RESIDUOZERO S.R.L.

CUIT 30-71065997-0 -Inst. Privado 12/11/19 resuelve 1) cambiar la denominacion social, por lo que se reforma el estatuto en su clausula primera: La Sociedad se denominara "OPERACIONES COSTERAS S.R.L. y es continuadora de RESIDUOZERO S.R.L. 2) modificar el Objeto social por lo que se reforma el estatuto en su cláusula Tercera: servicios de retiro y traslado por medios fluviales y/o terrestres de residuos líquidos de hidrocarburos; lavado y raschinaje de tanques y bodegas de buques; tratamiento de aguas de lastre de buques; explotación de todo tipo de embarcaciones fluviales, lacustres o de ultramar, de bandera nacional o extranjera, para la prestación de servicios conexos portuarios y marítimos, agente de transporte aduanero, incluyendo amarre y desamarre de buques, transporte de pasajeros, cargas, provisiones, limpieza de tanques y/o bodegas, reparaciones navales, taller, astillero, asistencia a terminales portuarias, buques y demás artefactos navales; embarque y desembarque de prácticos, tripulación; oficiar como armadores, agentes marítimos, administradores de buques, o representantes de compañías o líneas de navegación o transporte por agua, fluvial, marítimo, terrestre o líneas aéreas nacionales o extranjeras; contratistas de carga y descarga, estibajes, fleteros, barranqueros, depositarios, proveedores navales o aéreos, locación y fletamentos de buques o aeronaves; construcción, adquisición, transferencia, arrendamiento y explotación de obras en puertos y aeropuertos, diques, muelles, grúas y angares, artefactos navales de toda índole, y medios de transporte de toda clase; representantes de empresas de transporte de cualquier medio, para la reserva y venta de pasajes; y todo otro servicio relacionado al rubro. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. Autorizado por Contrato cesión de fecha 12/11/2019.

Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/11/2019 N° 91512/19 v. 28/11/2019

RODOLFO TODARO S.R.L.

Se comunica que por escritura del 22/11/19, f° 754, n° 280, Registro 552 de Cap. Fed., esc. Mónica Mangudo, se formalizó la Constitución de "RODOLFO TODARO S.R.L."- Sede social: Pasaje Gibraltar 5365, CABA.- Socios: Mariela Evangelina TODARO, argentina, nacida el 20/12/82, soltera, DNI 30.036.891, C.U.I.T. n° 27-30036891-9, comerciante, domiciliada en Cabrera 4359, CABA; y, Oscar Roberto ZAGO, argentino, nacido el 13/11/63, DNI 16.583.800, C.U.I.T. n° 23-16583800-9, casado, comerciante, domiciliado en Pasaje Gibraltar 5365, CABA.- Objeto: La producción, elaboración y comercialización de todos los productos, subproductos y derivados de la industria agrícola, frutícola, hortícola y vitivinícola.- Explotación de establecimientos de campo para la agricultura en general; sembrar, cosechar y acondicionar frutas, hortalizas o variedades similares; explotación frigorífica y de galpones

de empaque para el almacenamiento de frutas y hortalizas. Compra, venta al por mayor y menor, importación, exportación, acopio, fraccionamiento, comercialización y distribución de semillas, materias primas, mercaderías, maquinarias, productos, subproductos y derivados, elaborados o a elaborarse, semielaborados o naturales, relacionados con el objeto; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos referentes a productos originados en la realización del objeto.- Capital Social: \$ 100.000.- Duración: 99 años desde su inscripción.- Gerente: Mariela Evangelina TODARO quien constituye domicilio especial en Pasaje Gibraltar 5365, CABA; acepta su designación en este acto.- Duración: 5 ejercicios.- Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 280 de fecha 22/11/2019 Reg. Nº 552
Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2019 Nº 91646/19 v. 28/11/2019

SNAP ARGENTINA S.R.L.

SNAP ARGENTINA S.R.L., CUIT 30- 70876641- 7, informa que por escritura 32 folio 82 del 22/11/2019 Reg. 1926 de CABA, Antonio MAZZA, DNI 12.034.363, cedió 3.000 cuotas de la sociedad a Dario Andrea MAZZA, italiano, nacido el 27/9/91, comerciante, DNI 93.749.767, CUIT 23- 93749767- 9, casado, y 3.000 cuotas a Marcos Abel MAZZA, argentino, comerciante, casado, nacido el 5/7/86, DNI 32.528.771, todos con domicilio en Pichincha 3478 de San Justo, Pcia. de Bs. As. El cedente Antonio MAZZA renunció a su calidad de gerente. Los cesionarios y únicos socios decidieron por unanimidad el cambio de sede social de la calle Salvador María del Carril 3705 piso 14 "A" de CABA a la avenida Leandro N. Alem 668 5to. Piso oficina "A" de CABA y modificaron el objeto social que quedó aprobado por unanimidad con el siguiente texto: "TERCERA: OBJETO: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: fabricación, elaboración, preparación, fraccionamiento, distribución, importación, exportación, comercialización por mayor y/o menor de toda clase de productos para el sector automotriz, industrial y agrario, proveyendo lubricantes, aditivos en general, agroquímicos de todo tipo, aditivos alimentarios y/o coadyuvantes de tecnología, cereales de todo tipo en distintas presentaciones como ser harinas, granos, pellets, cáscara, productos químicos y fertilizantes de todo tipo, derivados, así como la prestación de servicios relacionados, por medio de compra, venta, cesión, permuta, en comisión, consignación, representación, concesión, leasing, franchising. Solicitar, obtener, comprar, arrendar, licenciar, ceder, adquirir bajo cualquier título o disponer de marcas, avisos y nombres comerciales, derechos de autor, patentes, invenciones, diseños, dibujos y modelos industriales, avisos comerciales, procesos, metodologías y procedimientos industriales y para la elaboración de productos y, en general, derechos de propiedad intelectual e industrial. El cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizarlo en establecimientos propios o de terceros y para ello podrá adquirir los inmuebles necesarios o celebrar contratos de uso, usufructo, locación, comodato, mutuos con o sin garantías reales, con instituciones públicas, privadas o mixtas, o el que fuere necesario, como asimismo, realizar los trámites necesarios ante los poderes públicos nacionales, provinciales y municipales, de la República Argentina como del extranjero. Podrá establecer sucursales, filiales, agencias, suscribir contratos de colaboración empresaria, participar en asociaciones, alianzas, sociedades en forma minoritaria en el capital social o patrimonio, nacionales o extranjeras, bajo cualquier figura societaria o contractual permitida por las leyes extranjeras. Establecer, adquirir, administrar y operar talleres, plantas, fábricas y todo tipo de instalaciones comerciales o industriales, así como bodegas u oficinas; prestar servicios a terceros relacionados con las actividades vinculadas a su objeto; y en general, realizar las operaciones relacionadas directa o indirectamente con su objeto, pudiendo celebrar con personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, toda clase de actos, convenios y contrato de operaciones de comisión mercantil, mediación, asistencia técnica, agencia, prestación de servicios profesionales, asesoría, y todo tipo de actos jurídicos. Participar en toda clase de concursos o licitaciones públicas o privadas, nacionales e internacionales u otros procedimientos de contratación, tales como invitaciones o adjudicaciones directas, en toda clase de negocios relacionados directa o indirectamente con su objeto."; Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 22/11/2019 Reg. Nº 1926
Roberto Antonio Mignolo - Matrícula: 4114 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2019 Nº 91536/19 v. 28/11/2019

SYNERGIAR S.R.L.

SYNERGIAR S.R.L.: 1) Kevin Nazareno BARDI, 08/05/91, DNI 35755168, CUIT 20-35755168-5; y Lucía MICHALUN, 13/04/91, DNI 35962360, CUIT 27-35962360-2, ambos argentinos, ingenieros, cónyuges en 1º nupcias entre sí y con domicilio en José C. Paz 2663, Gral San Martín, Bs As. 2) 26/11/19.3) SYNERGIAR SRL. 4) Zapiola 4810, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a: Prestación de servicios informáticos para el desarrollo, producción y comercialización de productos y servicios, en especial los relacionados con la agroindustria; programación, desarrollo y diseño de sitios web y aplicaciones; investigación operativa y análisis de sistemas, y prestación de servicios conexos.

6) 99 años. 7) \$ 30.000.8) Uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual por tiempo indeterminado. Gerente: Kevin Nazareno Bardi, domicilio especial: sede social. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 283 de fecha 26/11/2019 Reg. Nº 2121
María Celeste Mackay Astigarraga - Tº: 113 Fº: 153 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 Nº 91548/19 v. 28/11/2019

TEXTIL ONE S.R.L.

Por Instrumento Privado de 01/11/2019, se constituyó TEXTIL ONE S.R.L. 1) Socios: Angel Hernán Da Costa, argentino, soltero, comerciante, nacido 19/08/00, DNI 43.047.524, CUIT 20-43047524-0, domicilio: Roberto Payro 2078, San Fernando, pro-vincia de Buenos Aires; y Esteban Gastón Torres, argentino, soltero, comerciante, naci-do 19/05/95, DNI 39.853.501, CUIT 20-39853501-5, domicilio: Avellaneda 5447, San Fernando, provincia de Buenos Aires, 2) Denominación: TEXTIL ONE S.R.L.;3) Sede Social: José León Suarez 142, Ciudad de Buenos Aires; 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, compraventa, distribución, elaboración y transformación de telas, pie-les y cueros; diseño, fabricación, cortados, aparados y acabado de todo tipo de artículos de tela, piel y/o cuero, en especial, vestimenta y calzados. Asimismo, la sociedad se dedicará al comercio e intermediación al por mayor y menor, e importación y exportación de los mencionados productos.La sociedad tendrá a tales fines, plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Se deja cons-tancia que las actividades que deban ser efectuadas por profesionales con título habilitante conforme a disposiciones reglamentarias serán realizadas por profesionales contratados por la sociedad al efecto; 5) Capital:\$ 30.000 representado por 3000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; 6) La administración de la sociedad estará a cargo de uno o mas gerentes en forma indistinta por el término de duración de la Sociedad; 7) Gerente: Angel Hernán Da Costa, domicilio especial: José León Suarez 142, Ciudad de Buenos Aires; 8) Se prescindirá de Sindicatura; 9) Duración: 99 años; 10) Cierre: 30 de septiembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 01/11/2019
Julieta Paola Cruzado - Tº: 97 Fº: 362 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 Nº 91972/19 v. 28/11/2019

TODO UTILES S.R.L.

Constitución. Escritura Pública Nº 251 del 26/11/19. Socios: Mariana Andrea Dinizo, argentina, casada, empresaria, nacida el 14/04/80, DNI 27.966.731, Galán 142, El Palomar, Partido de Morón, Pcia Bs As; Luciana Mariela Dinizo, argentina, soltera, empresaria, nacida el 22/03/81, DNI 28.856.902, Aviador Udet 2451, Casa 87, Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Partido de Tres de Febrero, Pcia Bs As; y Jonathan Iván Dinizo Justo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 15/03/94, DNI 38.199.267, Sarmiento 2761, Piso tercero, Departamento A, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia Bs As. Denominación: "TODO UTILES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Comercial: compra, venta, comisión, consignación, y distribución de todo tipo de artículos de juguetería, librería, embalaje, bijouterie, tocador, regalería, marroquinería, insumos de computación y cotillón. Compra, venta, comisión, consignación, representación, comercialización y distribución de todo tipo de productos alimenticios, incluidos los sin tacc, libres de gluten, especialidades para celíacos, bebidas alcohólicas y sin alcohol. Importadora y Exportadora: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: \$ 90.000. Gerentes: Mariana Andrea Dinizo, Luciana Mariela Dinizo y Jonathan Iván Dinizo Justo, todos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/10. Sede social: Doblas 125, Piso Sexto, Departamento 18, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 251 de fecha 26/11/2019 Reg. Nº 30
Ignacio Rodolfo Pusso - Tº: 91 Fº: 562 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 Nº 91763/19 v. 28/11/2019

VESTITE BIEN S.R.L.

1) i) Nicolás Matías Cairo, Castro Barros 980, piso 6 departamento "D" - C.A.B.A., 30/11/75, soltero, comerciante, argentino y DNI Nº 24.997.755; ii) Juana María Eroza Goyeche, Av. Eva Perón 1597, piso 4 departamento "A" - C.A.B.A., 9/04/1949, viuda, comerciante, uruguaya y DNI Nº 92.355.705; 2) 26/11/2019; 3) Vestite Bien S.R.L.; 4) Castro Barros 980, piso 6 departamento "D" de C.A.B.A.; 5) Objeto: compra, venta, fabricación, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, permuta y alquiler en cualquier forma de comercialización por cualquier vía incluida internet, de todo tipo de productos eléctricos, sus partes y repuestos, artículos de indumentaria y materiales textiles en general. La sociedad, podrá, realizar consultoría y reparación de productos de informática y telecomunicaciones en general; 6) 20 años; 7) \$ 25.000, 8) Administración: a cargo

de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, que podrán ser socios o no por el tiempo de duración de la sociedad; 9) Gerente: Nicolás Matías Cairo con domicilio especial en sede; 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 26/11/2019
enrique ariel serratella - T°: 391 F°: 245 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/11/2019 N° 91520/19 v. 28/11/2019

OTRAS SOCIEDADES

GRUPO AXON S.A.S.

CUIT 30716468433. Se hace saber que por reunión de socios de fecha 25/11/2019 el único socio decidió modificar el artículo tercero del estatuto, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, (k) Transporte y (l) Servicios electrónicos de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público" Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 25/11/2019

LUCAS NOVARO HUEYO - T°: 129 F°: 702 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91844/19 v. 28/11/2019

TORA TRANSPORTES INDUSTRIAIS LTDA

CUIT 30-64088938-8. Por resolución otorgada en el exterior transcrita en documento de fecha 18-7-2019 la sociedad extranjera TORA TRANSPORTES INDUSTRIAIS LTDA cambió su denominación social a TORA TRANSPORTES LTDA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 26/11/2019 Reg. N° 335
pablo fernando lisi - Matrícula: 4668 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2019 N° 91956/19 v. 28/11/2019

¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!

CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP

+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS

www.boletinoficial.gob.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

The advertisement features a blue background with a laptop and a smartphone displaying the website interface. The text is in white and yellow, highlighting the renewal of the official bulletin and the new website and app. The website interface shows various sections like 'Sociedades y Avisos Judiciales' and 'Dominios de Internet'.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AGROLUCIA S.A.

CUIT: 30-70800761-3. Por Reunión de Directorio del 20/11/19 se resolvió convocar a una Asamblea General Ordinaria para el día 16/12/19 a las 15:00 hs., en primera convocatoria y para las 16:00 hs. en segunda convocatoria, a reunirse fuera de la sede social en Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 para los ejercicios económicos finalizados al 31.07.2011, 31.07.2012, 31.07.2013, 31.07.2014, 31.07.2015, 31.07.2016, 31.07.2017 y 31.07.2018 por no haber sido aprobados en las asambleas anteriores. Destino de los resultados; 3) Consideración de la gestión del Directorio para los ejercicios económicos finalizados al 31.07.2011, 31.07.2012, 31.07.2013, 31.07.2014, 31.07.2015, 31.07.2015, 31.07.2016, 31.07.2017 y 31.07.2018 por no haber sido aprobados en las asambleas anteriores; 4) Consideración de la remuneración del Directorio para los ejercicios económicos finalizados al 31.07.2011, 31.07.2012, 31.07.2013, 31.07.2014, 31.07.2015, 31.07.2016, 31.07.2017 y 31.07.2018 en su caso, en exceso del límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550; 5) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y demás disposiciones complementarias correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.07.2019. Destino de los resultados; 6) Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio económico finalizado al 31.07.2019; 7) Consideración de la remuneración del Directorio para el ejercicio económico finalizado al 31.07.2019, en su caso, en exceso del límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550; 8) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes; 9) Autorizaciones. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA 28/12/2007 Francisco Domingo Santoro - Presidente

e. 28/11/2019 N° 91870/19 v. 04/12/2019

ASOCIACION CIVIL CLUB EX ALUMNOS SAN ANDRES

30-63296976-3 - La Asociación Civil Club Ex Alumnos San Andrés de acuerdo a la normativa Estatutaria convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 13 de diciembre de 2019 a las 19,30 horas en Primera Convocatoria y 20 horas en Segunda convocatoria en Peru 352 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea junto a Presidente y Secretario. 2.- Motivos y fundamentos de la convocatoria de la Asamblea fuera del plazo legal. 3.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2019. 3. Tratamiento de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva por el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2019. 4.- Tratamiento de la gestión de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2019. 5.- Cesación por vencimiento del plazo de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva. 6.- Cesación por vencimiento del plazo de los miembros de la Comisión Revisora de cuentas. 7. Designación de los miembros de la Comisión Directiva a saber 9 titulares y 2 suplentes. 8.- Designación de tres miembros titulares de la Comisión revisora de Cuentas. Pasados los 30 minutos del horario fijado para la Asamblea, de no alcanzarse el quórum suficiente, la Asamblea sesionará con los presentes en un todo de acuerdo al artículo 23 del Estatuto Social. Para su consulta se encuentra a disposición de los asociados en la Sede Social la documentación de los ejercicios a considerar, junto con las fotocopias de tales instrumentos para ser retiradas por los socios. Las listas de candidatos para los cargos de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas que se encuentran vencidos deberán ser presentadas a la Comisión Directiva con 20 días de anticipación a la Asamblea, y las listas oficiales deberán ser exhibidas en la sede social durante quince días antes de la Asamblea pudiendo formularse oposiciones dentro de los cinco días, debiendo ser resueltas por la Comisión Directiva dentro de los dos días siguientes. PRESIDENTE MAXIMO ROHM D.N.I. 21.483.192- SECRETARIO: DIEGO FARGOSI D.N.I. 22.148.024 Presidente y Secretario fueron designados por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Celebrada el 29 de junio de 2017 transcrita a los folios 98 A 110 del Libro de Actas Nro. 3 Rubrica Nro. 15420-09 fecha de rubrica 2 de marzo de 2009.

e. 28/11/2019 N° 88469/19 v. 04/12/2019

CHACRAS LAGUNA EL ROSARIO S.A.

30-69729984-6 Convóquese a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de diciembre 2019 a las 14 hs y 15 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente en Agüero 2053, 12° "A" CABA. Para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscriban el Acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria. 3) Consideración de documentación contable Art. 234 Inc. 1 ley 19550 y ejercicio cerrado al 31/10/2018. 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio 5) Remuneración del directorio 6) Tratamiento de la gestión del Directorio 7) Tratamiento de renovación de autoridades Designado según instrumento publico esc. 711 de fecha 17/10/2017 reg. 1331 Manuel Augusto Piñeiro Pearson - Presidente

e. 28/11/2019 N° 91833/19 v. 04/12/2019

COMERCIAL TRANSANDINA S.A.

30-70777636-2. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17/12/2019, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Rivadavia 1367 2° Piso, Departamento A de C.A.B.A. para tratar los siguientes puntos a tratarse en el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Convocatoria Fuera de Término 3) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 Inc. 1° ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 2015; 2016; 2017; 2018 y 2019. 4) Distribución de Utilidades, Remuneración al Directorio y Resultados no Asignados. 5) Aprobación de la Gestión del Directorio. 6) Determinación del número y elección de los miembros que integrarán el Directorio. 7) Actualización de Préstamo dinerario. 8) Autorización de Venta. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/8/2017 genaro pablo fabian morrone - Presidente

e. 28/11/2019 N° 91752/19 v. 04/12/2019

CONFEDERACION ARGENTINA DE BASQUETBOL

CUIT 30-53571755-5. De acuerdo a lo dispuesto estatutariamente, CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS, A CELEBRARSE EL 19 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 10 HORAS EN LA SEDE DE LA CONFEDERACION ARGENTINA DE BASQUETBOL SITA EN MONTEVIDEO 496 PISO 9 DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, CON EL OBJETO DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1. Considerar los poderes presentados por los Delegados. 2. Designar dos (2) de los delegados de Federaciones activas presentes para que con sus firmas otorguen conformidad al Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario General de la CABB. 3. Considerar la Memoria, Balance Anual, cuenta de Ganancias y Pérdidas e inventario correspondiente al ejercicio vencido al 30 de septiembre de 2019 y el informe de los Revisores de Cuentas. 4. Considerar el presupuesto de gastos y cálculo de recursos presentado por el Consejo Directivo. 5. Ratificar o modificar el Calendario de Actividades propuesto por el Comité de Competencias y el Consejo Directivo para el ejercicio 2020. 6. Ratificar o modificar los Aranceles propuestos por el Consejo Directivo para el ejercicio 2020. 7. Consideración del recurso de apelación interpuesto respecto de la resolución del Tribunal de Disciplina en la Causa HTD 1/2019, caratulada "FEDERACION DE BASQUET DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO. FEDERACION DE BASQUET DE LA PROVINCIA DE SANTA FE C/ ASOCIACION DE CLUBES. CLUB DEL PROGRESO DE GENERAL ROCA. CLUB SPORTIVO AMERICA DE ROSARIO S/ CONDUCTA ANTIRREGLAMENTARIA. 8. Proceder en cumplimiento de las normas electorales a elegir por el término de Cuatro Años previsto estatutariamente: 7.a. Un presidente y 12 miembros titulares del Consejo Directivo y 4 miembros Suplentes. 7.b. Un presidente y 6 miembros Titulares del Tribunal Disciplinario. 7.c. Tres miembros de la Comisión Revisora de Cuentas y dos suplentes. LA ASAMBLEA COMENZARA EN CASO DE EXISTENCIA DE QUORUM SUFICIENTE EN EL HORARIO INDICADO, Y DE NO ALCANZARSE A DICHO HORARIO CON LA CANTIDAD SUFICIENTE, SESIONARA CON EL QUORUM REQUERIDO ESTATUTARIAMENTE UNA HORA DESPUES.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 19/01/2016 federico esteban susbielles - Presidente

e. 28/11/2019 N° 91942/19 v. 28/11/2019

DELTA SPORTS S.A.

DELTA SPORTS S.A (cuit 30-71492063-0)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a ser celebrada el día 20 de Diciembre de 2019 a las 12 horas, en primera convocatoria, en Florida 622 3° "11" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2017.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2017.
- 4) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2018.
- 5) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2018
- 6) Aprobación de la gestión del directorio.
- 7) Designación de un director titular y un suplente.
- 8) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria a Asamblea fue efectuada fuera del plazo legal.
- 9) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones en la Inspección General de Justicia.

Notas Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de acuerdo con lo previsto en Artículo 238 de Ley 19.550 en Florida 622 3º "11" CABA a fin de que se los anote en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Sebastián Matheu. Presidente,
Designado según instrumento privado Acta de asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/05/2017
sebastian pablo matheu - Presidente

e. 28/11/2019 N° 91871/19 v. 04/12/2019

MARIGNA S.A.

Se convoca a los señores Accionistas de la sociedad Marigna S.A. CUIT 30-70978820-1 a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Diciembre de 2019, en la sede social sita en calle Olga Cossettini 1112, piso 4to., Depto. C, de C.A.B.A., a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA; 1º) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2º) Fijación del número de directores titulares y suplentes; 3º) Elección de Autoridades; 4º) Aceptación de cargos; 5º) Autorización para realizar los trámites de inscripción de la presente ante la I.G.J.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 6/11/2019 DANTE DI FRANCESCANTONIO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 28/11/2019 N° 91526/19 v. 04/12/2019

MUTUAL DE LA GENTE NUEVA VIDA

El Consejo Directivo de la Mutual de la Gente Nueva Vida. Matrícula INAES CF 2742, Y CUIT: 30711237387, a efectos de cumplir con disposiciones emanadas de sus Estatutos y en los términos exigidos por el INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL, convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria. La misma se realizará el día 27 de diciembre de 2019 en la calle Agaces N° 264 a las 19 hs, en la Ciudad Autónoma de Bs.As. y han de ponerse a consideración y tratamiento los siguientes puntos que se detallan en el orden del día: 1) Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Elección de dos socios para firmar el acta. 3) Balance General. Cuenta de Gastos y Recursos. Consideración. 4) Memoria. Consideración. 5) Informe de la Junta Fiscalizadora. Consideración. 6) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva y de la Junta Fiscalizadora. 7) Valor de la Cuota Social.

Designado según instrumento privado acta de desigancion de autoridades de fecha 10/11/2017 claudio ezequiel bravo - Presidente

e. 28/11/2019 N° 91959/19 v. 28/11/2019

S.A. THE BUENOS AIRES HERALD LIMITED (EL HERALDO DE BUENOS AIRES LIMITADA) COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT 30-50009088-6 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2019 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Libertad 567, piso 9º, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta; 2º) Consideración sobre la actuación del presidente en los términos del art. 161 inc. b del Código Civil y Comercial de la Nación del presente en el acta y todos los actos cumplidos en su consecuencia; 3º) Consideración de la ratificación de la decisión de presentación en concurso preventivo de la sociedad. 4º) Regularización del directorio de la sociedad: consideración de la situación de los directores actuales,

ratificación o reemplazo de los mismos mediante la designación de tres directores titulares y un director suplente hasta completar el mandato vigente.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 18/02/2015 Carlos Fabian De Sousa - Presidente
e. 28/11/2019 N° 91975/19 v. 04/12/2019

SALPE S.A.C.I.F. Y A.

CUIT: 30-71534601-6 Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de Diciembre de 2019, a las 12.00 y 13.30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Ramón L. Falcón 2342, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Someter ad referéndum de la Asamblea, la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del Art. 1 de la Resolución General (IGJ) 6/2006 y sus modificatorias, 3) Consideración de la documentación incluida en el art. 234, Inciso 1° de la ley 19550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018, 4) Tratamiento de los resultados.

DESIGNADO POR ESC 290 DE FECHA 1/12/2017 FOLIO 818 REG 956 Eduardo Jorge Ignoto - Presidente
e. 28/11/2019 N° 91606/19 v. 04/12/2019

VUELTA DE ROCHA S.A.T.C.I.

VUELTA DE ROCHA S.A.T.C.I. – C.U.I.T. 30-56796685-9 - Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2019 a las 18:00 Horas en el local de la calle Rocha 960, C.A.B.A., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de termino; 3) Consideración documentación artículo 234, inc. 1° Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019.- 4) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. 5) Fijación del número y designación de Directores titulares y suplentes que finalizan su mandato.- 6) Designación de miembros del Consejo de Vigilancia titulares y suplentes que finalizan su mandato.- y 7) Retribución a los Directores (Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550)

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/12/2018 federico alberte - Presidente
e. 28/11/2019 N° 91813/19 v. 04/12/2019

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

AGRIVIDA INC

Sociedad constituida según las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos, comunica que por Resolución del Directorio del 22/08/2019, resolvió establecer una sucursal en la República Argentina conforme art. 118 párrafo 3° ley 19.550. Sede social: Av. de Mayo 651, Piso 3°, Oficina 14, CABA. Fecha de cierre de ejercicio de la Sucursal: 31/12 de cada año. Capital: No fue asignado. Representantes legales: i) Uriel Federico O'Farrell, DNI N° 10.964.104, argentino, casado, abogado, nacido el 12/06/1953, domicilio especial en Av. de Mayo 651, 3° piso, Oficina 14, CABA.) ii) Juan Pablo Fratantoni, DNI N° 28.030.455, argentino, casado, abogado, nacido el 23/02/1980, domicilio especial en Av. de Mayo 651, 3° piso, Oficina 14, CABA; y iii) Ernesto José Genco, DNI N° 26.053.253, argentino, casado, abogado, nacido el 21/01/1978, domicilio especial en Av. de Mayo 651, 3° piso, Oficina 14, CABA. Datos de la Casa Matriz: 1) Socios: conforme artículo 213 inc. 4 de la Resolución General IGJ n° 7/15, Agrivida Inc. 2) Fecha de constitución: 15/07/2003. 3) Denominación social: Agrivida Inc. 4) Domicilio: 160 GreenTree Drive, Suite 101, Ciudad de Dover, Condado de Kent, EE.UU. 5) Objeto social: a) Experimentación, desarrollo, importación, exportación, producción, multiplicación y/o cualquier otra actividad con Organismos Genéticamente Modificados (OGM) (y sus derivados y/o partes) no autorizados para su comercialización en la República Argentina en laboratorios, invernaderos/viveros, y campo; b) Desarrollo de tecnología y biotecnología con Organismos Genéticamente Modificados; c) Experimentación, desarrollo, importación, exportación, producción, multiplicación y/o cualquier otra actividad con organismos no modificados genéticamente convencionales (y sus derivados y/o partes) en laboratorios, invernaderos/viveros, y campo. 6) Plazo de duración: Indefinido. 7) Capital social circulante: USD 3.284.262. 8) Chief Executive Officer: Daniel Meagher. 9) Representación legal: Por no menos de 1 y o mas de 15 directores. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/08/2019

Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91936/19 v. 28/11/2019

AISENBERG Y CIA S.A.

CUIT: 30-68258072-7. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/08/2019 y Acta de Directorio del 03/09/2019, se resolvió designar Presidente al Sr. Daniel Aisenberg, Vicepresidente a la Sra. Cynthia Aisenberg, Director Titular al Sr. Hernán Aisenberg y Director Suplente al Sr. Claudio Jorge Cukier. Los directores elegidos aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en la calle Muñecas 761, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 03/09/2019
Eric Gaston Rosenberg - T°: 255 F°: 33 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/11/2019 N° 91823/19 v. 28/11/2019

ALDERAAM S.A.

CUIT 33-61699135-9 Por Asamblea Ordinaria del 02/05/17, se designan Presidente: María Rosa Favre, LE 5.216.772 y Director Suplente: Martín Emiliano Bornao, DNI 24.882.413, ambos con domicilio especial en Av. Forest 1601, CABA. Vencimiento del mandato 05/2020.

Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 10/05/2019
Marcela Silvia Castellano - T°: 181 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/11/2019 N° 91968/19 v. 28/11/2019

ALR S.A.

CUIT 30-70835017-2. Por asamblea del 15/11/19, se resolvió: la reducción voluntaria del capital, en la suma de \$ 651.537, es decir, de \$ 1.135.800 hasta \$ 484.263. Valor de activo anterior \$ 6.377.133; Valor de Pasivo anterior \$ 7.711,19; Patrimonio Neto anterior: \$ 6.377.133, . Valor de activo posterior: \$ 218.522,12; Valor de Pasivo posterior \$ 7.711,19. Patrimonio Neto posterior \$ 218.522, 12. Oposiciones de acreedores en sede social. Reforma artículo cuarto: El capital es de \$ 651.537, seiscientos cincuenta y un mil quinientos treinta y siete, 651.537 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/11/2019
Andrea Viviana Gouget - Matrícula: 4814 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2019 N° 91557/19 v. 02/12/2019

ALSINA 181 S.A.

CUIT 30-71552215-9. Por acta del 27/8/19 se designan Presidente: Fabio Daniel Fernandez, y Director suplente: Patricia Beatriz Deluchi, fijan domicilio especial en Avenida de Mayo 599, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 25/11/2019 Reg. N° 23
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91809/19 v. 28/11/2019

ANTIVARI S.A.

C.U.I.T. 30582020767. Por Reunión de Directorio del 31/10/2019, se fija la sede social en la calle Basavilbaso N° 1263, Piso 3°, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 430 de fecha 25/11/2019 Reg. N° 420
Armando José Sebastián Paganelli - Matrícula: 5130 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2019 N° 91937/19 v. 28/11/2019

**ARGENCERT INSTITUTO ARGENTINO PARA LA CERTIFICACIÓN
DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS ORGANICOS S.A.**

CUIT: 30-65178469-3. Por Asamblea del 22/05/2019 se resolvió designar a Vincent Morel como presidente, Mario Passo como director titular y Philippe Thomazo como director suplente por el plazo de 3 ejercicios, quienes constituyeron domicilio especial en Bouchard 626, Piso 6 A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/05/2019
Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91595/19 v. 28/11/2019

ARQUICOM S.A.

CUIT 30-67783458-3 - 1 DIA. 1) Asamblea Gral. Ordinaria: 30/05/2018 y Acta de Directorio: 31/05/2019. 2) Designación del Directorio: Presidente: Alejandro Moresco y Director Suplente: Monica Susana Moresco, 3 Ejercicios, Domicilio Especial: Av. Independencia 466, P° 16, Oficina G, C.A.B.A. Dr. Mario E. Cortes Stefani, Autorizado: Instrumento privado: 31/05/2019.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/05/2019

Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91652/19 v. 28/11/2019

AUTO DEL SOL S.A.

CUIT 30-69658772-4 Por Asamblea General Ordinaria del 19/11/2019 resuelve: Designar directores: Presidente: Marcos José CIPOLLONI; Vicepresidente: Fernando Leonel OSTROVSKY; Director Suplente: Graciela Mónica Gómez todos con domicilio especial en O'Higgins 2760, piso 1 depto "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 19/11/2019 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 19/11/2019

Horacio Ramiro Currais - T°: 21 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91525/19 v. 28/11/2019

B.FLORES Y CIA S.A.

CUIT 30-53944346-8 - Ultima inscripción 28-10-2016 N°21023 L°81 de SPA

Escritura del 8-11-2019 ante Escribana Margarita Crespo transcribe Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 31-10-2019 que designa Directorio: Presidente: Ada Beatriz MARTINEZ, Suplente: José María ALVAREZ; ambos aceptan y constituyen domicilio especial en Godoy Cruz 2774 CABA; aprobado por 60,87% de capital. Autorizada por dicha escritura.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 226 de fecha 08/11/2019 Reg. N° 1289

Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2019 N° 91633/19 v. 28/11/2019

BABY CLUB S.R.L.

cuit30.69445563.4 Por instrumento privado del 08/11/2019 se traslado la sede a Avenida Belgrano 3829, CABA. Autorizado según instrumento privado CONVENIO de fecha 08/11/2019

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91882/19 v. 28/11/2019

BAKER TILLY ARGENTINA S.R.L.

CUIT30.71493958.7 Por instrumento privado del 29/04/2015 ratificado por instrumento privado del 25/10/2019 renunciaron como gerentes Miguel Ángel Centarti y Orlando Raúl Sanguinetti. Se designo gerentes a Orlando Raúl SANGUINETTI, Miguel Ángel CENTARTI, Gonzalo MURGUIONDO, Norberto Rafael SARACENI y Raúl Javier YÑARRA, todos con domicilio especial en la Avenida Corrientes 311, piso 7, oficina única, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 554 de fecha 04/11/2019 Reg. N° 451

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91878/19 v. 28/11/2019

BALVOSCA S.A.

CUIT 30-64920740-9 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 19/07/19 por vencimiento de sus mandatos, cesaron en el cargo de Presidente Carlos Alberto Trinchinetti y Directora suplente Balvina Esther García Ramos; y se designó Presidente a Graciela Ester Trinchinetti y Director Suplente a Juan Francisco Cristófalo; fijando ambos directores domicilio especial en Viamonte N° 1167, 6° Piso, Oficina 22, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 19/07/2019

Ana María Telle - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/11/2019 N° 91957/19 v. 28/11/2019

BAMBOX S.A.S.

Cuit: 30715746537 Se comunica, por el término de un día conforme al artículo 11 del Decreto N° 1493/82 que por acta de directorio del 25-11-2019 se resolvió el traslado de la sede social de Humboldt 854, Planta Baja, a la Calle San Martín 686 piso 2 oficina 23, Ciudad de Buenos Aires.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 19/5/2018 Reg. N° 2185 timothee marie herve paul jacques jauffret

e. 28/11/2019 N° 91513/19 v. 28/11/2019

BOLTEK SUDAMERICA S.A.

CUIT. 30-71569236-4.- La asamblea del 05/11/19 resolvió: a) Aceptar la renuncia del Presidente Nicolás Ariel Olive; b) Designar: Presidente: Darío Gustavo Coppola y Directora Suplente: Silvia Verónica Divito; quienes constituyeron domicilio especial en Martiniano Leguizamón 1067, CABA; y c) Trasladar la sede social a Martiniano Leguizamón 1067, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 218 de fecha 13/11/2019 Reg. N° 1703

Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2019 N° 91907/19 v. 28/11/2019

BREMOY S.R.L.

CUIT 30-71480893-8. Acta del 2/8/19: Se aceptó la renuncia del gerente Aristides Anselmo CAAMAÑO SANCHEZ. Se designó gerente a Roberto AJATA GONZALEZ, con domicilio especial en Juana Manso 1636, piso 6, departamento 6, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 02/08/2019

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 28/11/2019 N° 91762/19 v. 28/11/2019

CALAPOP S.R.L.

CALAPOP S.R.L. CUIT 33-71595184-9 - 1 Día: 1) Instrumento Privado: 06/11/2019. 2) Renuncia al cargo de Gerente: Pablo Martín Cattaneo. 3) Designa Gerente: Marcelo Adrián Di Salvo. Plazo: 99 ejercicios. Con Uso de firma. Domicilio Especial: Av. Pedro Goyena 1649, C.A.B.A. 4) Cambia Sede Social a Avenida Pedro Goyena 1469, C.A.B.A. Autorizado: Mario E. Cortes Stefani, Instrumento Privado: 06/11/2019.

Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 06/11/2019

Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91650/19 v. 28/11/2019

CAMINO DE SANZ S.R.L.

33-71186800-9. Por Acta de Reunión de Socios del 26/11/2019 se resolvió ratificar como Gerente, por todo el término de duración de la sociedad, a Ariel SANZ GONZALEZ; quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 928 1° CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 26/11/2019

Leonardo Pablo Balian - T°: 123 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91835/19 v. 28/11/2019

CATAN S.A.C.I.F.E I.

CUIT 30-69349834-8 por acta del 12/08/19 reelige Presidente Martín Rafael Sus Vice Mariano Enrique Sus Suplente Florencia Dora Sus, todos con domicilio especial en Manuel Ugarte 1650 CABA. La presente designación se realiza por cesación en sus cargos producidas por vencimiento de sus propis mandatos Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/08/2019

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91855/19 v. 28/11/2019

CATAN S.A.C.I.F.E I.

CUIT 30-69349834-8 por acta del 31/07/19 cambia sede social a Manuel Ugarte 1650 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 31/07/2019

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91856/19 v. 28/11/2019

CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLÓGICAS S.A.

CUIT 30-68764236-4. Por Asamblea General Ordinaria del 19/11/2019 se resolvió fijar el Directorio con 1 director titular y 1 suplente, por 3 ejercicios, distribuyendo cargos así: PRESIDENTE: Mariano Javier GOTELLI y DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Alberto GOTELLI, quienes fijaron domicilio especial en Av. Juan B. Alberdi 2986 CABA. Asimismo se informó la cesación de cargos por vencimiento de mandato de PRESIDENTE: Mariano Javier GOTELLI, DIRECTOR TITULAR: Carlos Alberto GOTELLI y DIRECTORA SUPLENTE: Nora Beatriz SACULLO. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/11/2019

Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/11/2019 N° 91847/19 v. 28/11/2019

CENTRO INDUSTRIAL RUTA 2 S.A.

C.U.I.T 30-63612714-7. Por actas de asamblea y de directorio del 16/01/19 se resolvió: designar el directorio y distribuir los cargos: Presidente: ARMANDO AMASANTI; Vicepresidente: CELINA GIMENEZ DIXON; Director Titular: CESAR MARIA VICTORICA; Director Titular: ESTEBAN MARCOS GIGENA; Director Suplente: FEDERICO EDUARDO AMASANTI. Todos con domicilio especial en Balcarce 548 piso 1° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 967 de fecha 20/11/2019 Reg. N° 523

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2019 N° 91521/19 v. 28/11/2019

CERO COMUNICACIONES GLOBALES S.R.L.

CUIT 30710176309. Contrato: 18/10/19. Cesación de Alicia Alegria Gabriela Perez como gerente. Autorizado por contrato ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91630/19 v. 28/11/2019

CH2M HILL ARGENTINA S.A.

30-58199383-4. Asamblea Gral Ordinaria del 17/9/19 por vencimiento de mandato, se designó Directorio. Presidente: Enrique Pelazza, Vicepresidente: Lucas Gonzalez Brughetti, Directores Titulares: José Francesconi, Cythia Kolari y Francisco Elizalde. Todos con domicilio especial en Azara 841 piso 1 CABA. Art 270 LGS: se otorgaron facultades específicas: Lucas Gonzalez Brughetti: Director de Administración y Finanzas; José Francesconi: Director de Operaciones; Cynthia Kolari: Directora de Ingeniería y Francisco Elizalde: Director de Control de Proyectos Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 17/09/2019

Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91626/19 v. 28/11/2019

CHUBASCO S.A.

CUIT: 30-57022495-2. Por Asamblea del 01/10/2019 se designó Presidente: María de los Angeles LINCK; Director Suplente: Marcos PAREJA SACKMANN.- Síndico Titular: Patricia Susana PAILLET; y Síndico Suplente: Nadia Romina HEIM.- Domicilio especial de directores y síndicos: Av. Roque Saenz Peña 1119, 7° Piso, Oficina 714, CABA.- Autorizada por Acta de Directorio del 02/10/2019

Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2019 N° 91498/19 v. 28/11/2019

COMPAÑÍA ASEGURADORA DEL SUR S.A.

CUIT. 30-71217814-7. Rectificando el Edicto T.I. N° 88656/19 publicado el 19/11/2019 hago constar que el DNI correcto del directo suplente Agustín Gimenez es 26.124272 Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 11/11/2019 Reg. N° 2152

Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2019 N° 91563/19 v. 28/11/2019

COMPAÑÍA INMOBILIARIA LATINOAMERICANA S.A.

30-70873560-0 Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 31/07/2019, se designó al Sr. Rubén Segal como nuevo Director Titular y Presidente, y al Sr. Ezequiel Segal como nuevo Director Suplente de la sociedad, quienes constituyeron domicilio especial en la calle 25 de Mayo 555, Piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/07/2019. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/07/2019

Julio Cesar Elgue - T°: 123 F°: 367 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91654/19 v. 28/11/2019

COMPAÑÍA TEXTIL S.A.

CUIT 30-70743064-4 - 1 DIA. 1) Acta de Directorio: 20/11/2019. 2) Cesan en el cargo: Presidente: Etelvina Anita Katz y Director Suplente: Ramona Isabel Antúnez. Dr. Mario E. Cortes Stefani, Autorizado: Instrumento privado: 20/11/2019.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/11/2019

Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91651/19 v. 28/11/2019

CONSTRUCTORA C.F.S.A.

27-22317338-7. Asamblea del 13/11/2019, aprobó gestión: Presidente Stella Maris PERGOLESI, Director Suplente Carlos Augusto RICCARDI, Síndicos Titular Andrea Karina SCHVINDTT y Suplente Marcela Alejandra WEHR; y se designó por 3 años: PRESIDENTE: Stella Maris PERGOLESI, Director Titular Carlos Augusto RICCARDI, y mismos Síndicos por 1 año: Síndico Titular Dra. Andrea Karina SCHVINDTT y Síndico Suplente Dra. Marcela Alejandra WEHR. Todos fijaron domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 17 de fecha 13/11/2019

Graciela Susana Rodriguez - T°: 73 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91853/19 v. 28/11/2019

CROSSTAX S.A.

CUIT: 30-71466083-3 Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/12/2018, se resolvió designar a la Sra. Stella Maris Piedrabuena como presidente y Director Titular, a la Sra. Silvina Alejandra Corradi como Directora suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Calle Castelli 376, Piso 14 "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Libro de Actas de Asamblea N° 1 de Crosstax S.A de fecha 19/12/2018

francisco jose carratelli - T°: 71 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91845/19 v. 28/11/2019

CRUX BV S.R.L.

Cuit 33-71451540-9. Por instrumento del 4/11/2019 renuncia el gerente Diego Cesar Lereah y se designa gerente a Pablo Adrián RONCONI quien constituye domicilio en Av. Triunvirato 2807, piso 2, depto B CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 04/11/2019

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91812/19 v. 28/11/2019

DENA S.A.

CUIT 30645698807.Esc. 260.22/11/19, reg. 621.Acta: 21/11/19.Se designo: Pte: Alejandro E.Portabales y Suplente: Alejandro S.Portabales, ambos domicilio especial: San Martin 201,27º piso, CABA.Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91637/19 v. 28/11/2019

DINPE S.A.

CUIT: 30-61242247-4.- Por Acta de Asamblea Ordinaria del 02/09/2019 se resolvió reelegir autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Alfredo Esteban PULENTA; Director Suplente: Francisco Antonio PULENTA. Por Acta de Directorio de igual fecha, ambos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Carlos Pellegrini 1055, 4to. D, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/09/2019. Abogado, Dr.

Fernando Luis Koval - Tº: 125 Fº: 102 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91885/19 v. 28/11/2019

DISTRIBUIDORA AUTOMOTRIZ ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69558584-1 Por Asamblea del 22/10/19 cesan en sus cargos Mauricio Sepúlveda como presidente, Jorgelina A. Pattarino como vicepresidente, Fernando C. Márquez como director titular y Gabriela Ricci como directora suplente por cumplimiento del mandato. Se designó en su lugar a Jorgelina A. Pattarino como presidente, José Roberto Delgado como vicepresidente, Julián A. Martini como director titular y Gabriela Ricci como directora suplente. Todos constituyeron domicilio en Av. Eduardo Madero 900, piso 17-izquierda, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/10/2019

Maria de la Paz D'alessio - Tº: 82 Fº: 743 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91970/19 v. 28/11/2019

DISTRIBUIDORA AUTOMOTRIZ ARGENTINA S.A.

30-71185060-7 Por reunión del Directorio del 22/10/2019 se resolvió trasladar la sede social a Av. Eduardo Madero 900, piso 17º -izquierda, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/10/2019

Maria de la Paz D'alessio - Tº: 82 Fº: 743 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91955/19 v. 28/11/2019

DOS Y MEDIO S.R.L.

Escritura 208 del 26/11/2019 Folio 675 Registro 1891. DOS Y MEDIO S.R.L. CUIT 30-70724678-9. Transcribe Reunión de Socios de fecha 11/04/19 en donde se acepta la renuncia a la Gerencia presentada por Hugo Oscar Rodríguez y se designa Gerente a Jorge Daniel GONZALEZ, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Adolfo Alsina 833 Piso 4 Of 3 y 4 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 208 de fecha 26/11/2019 Reg. N° 1891

ADRIANA PATRICIA BALDA - Matrícula: 4621 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2019 N° 91834/19 v. 28/11/2019

DOX MD S.R.L.

CUIT: 30-71549301-9. Por instrumento privado del 26/11/2019, renunció al cargo de gerente Nicolas Agustín Salvaneschi y se designó a Armando Reyes Mladan, DNI 12.072.749 acepta cargo y fija domicilio especial en la sede social, se cambio la sede social a Guatemala 4827 piso 8º dto. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 26/11/2019

María Fernanda Suarez - Tº: 36 Fº: 903 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91750/19 v. 28/11/2019

ESTABLECIMIENTO EL CARMEN S.R.L.

Por Acta de Gerencia de ESTABLECIMIENTO EL CARMEN S.R.L. CUIT 30-51181736-2 de fecha 25/06/2019, se resolvió mudar la sede social de la Sociedad de Juncal 754, Piso 6°, Of. "54", CABA, a Juncal 958, piso 4, depto 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 25/06/2019
Santiago José Michel - T°: 90 F°: 873 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91950/19 v. 28/11/2019

ESTANCIA MONREAL S.A.

CUIT 30-64334628-8. Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio, ambas del 30/08/2019 se resolvió: 1) aceptar las renunciaciones a sus cargos de Juan Alabedra (presidente), María de los Angeles Etcheberry (vicepresidente), Stella Maris Alabedra (directora suplente) y Sebastian Alabedra (director suplente). 2) designar el Directorio: Presidente: Stella Maris Alabedra y Director Suplente: Sebastian Alabedra, quienes fijan domicilio especial en la Av. Las Heras 2351 piso 6° depto. A – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/08/2019
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91877/19 v. 28/11/2019

EVONIK ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-53202545-8 Comunica que: por Acta de Directorio N° 668 del 08/11/2019, se resolvió modificar el domicilio social a Ombú 2971, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 668 de fecha 08/11/2019
Diana Paola Forastieri - T°: 110 F°: 442 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91904/19 v. 28/11/2019

F.S.R. S.A.

CUIT 30-71132044-6. Por Esc. 182 del 19-11-19 Registro 613 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 22/4/19 y de Directorio del 12/6/19 que designaron directores a: Presidente: Salvador Roberto Grimberg. Directora Suplente: Clara Luisa Taber; ambos con domicilio especial Av. Honorio Pueyrredón 1576 piso 7 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 19/11/2019 Reg. N° 613
Mónica María Aguerregaray - Matrícula: 3009 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2019 N° 91741/19 v. 28/11/2019

FISCAR S.R.L.

CUIT: 30-71426514-4 - Por instrumento privado de 19-11-2019: a) Se traslada la sede social a Uruguay 367 Piso 1 Dto A, CABA; b) Gabierla Valeria Iapachichno renuncia al cargo de Gerente, c) Se designa como Gerente Lidia Bronicardi, D.N.I. 4.411.613, CUIL 27-04411613-3, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas Sociales, Elección de Gerente, Cambio de Domicilio de fecha 19/11/2019
Rubén Daniel Golub - T°: 54 F°: 883 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91934/19 v. 28/11/2019

FIXAMED S.A.

CUIT 30-71652162-8. Por Esc. 102 del 22/11/19 Registro 1994 CABA, se protocolizó el Acta de Directorio del 22/11/19 que fijó nueva sede social en Sánchez de Loria 1020 piso 1 depto. A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 26/11/2019 Reg. N° 1994
Veronica Gabriela Uviz D'Agostino - Matrícula: 5215 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2019 N° 91824/19 v. 28/11/2019

FOMS CIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-71216248-8. Por Esc. 365 del 21/11/19 Registro 19 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 28/3/19 que resolvió la elección de un Director Independiente conforme lo requerido por la Resolución 1119/2018 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, designando a Gastón Raúl Martínez, con domicilio especial en Rivadavia 611 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 356 de fecha 21/11/2019 Reg. N° 19 Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91880/19 v. 28/11/2019

FOOD CO S.A.

CUIT 30-63456662-3. Se Hace saber que por Acta de Asamblea del 22/03/2019 se eligen nuevas autoridades por vencimiento de mandato y por Acta de Directorio del 25/03/2019 se distribuyen cargos. PRESIDENTE: BRUCCO, Osvaldo Horacio; VICEPRESIDENTE: BRUCCO, Fernando Gustavo; SUPLENTE: BRUCCO, Martina. Los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Rafael Obligado 6311, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 270 de fecha 26/11/2019 Reg. N° 1970 Lorena Vanesa Mosca Doulay - Matrícula: 4949 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2019 N° 91749/19 v. 28/11/2019

GEMINIS BARRANCAS S.A.

CUIT 33-70927416-9. Por Asamblea del 6.11.19 se designó como Presidente a Andrea Pronello, DNI 13.726.491 y Director Suplente a Matías Leonel Baque, DNI 29.086.491, ambos con domicilio especial en Federico Lacroze 180, 2° piso depto. B CABA. Autoridades que cesaron en su cargo: Sergio Anibal Quiroga Llambi, director suplente Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 06/11/2019 Reg. N° 1495 Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2019 N° 91908/19 v. 28/11/2019

GRAND CASE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 19 de octubre de 2018 se designaron los nuevos integrantes del Directorio de Grand Case SA (CUIT 30-71009333-0) por 2 ejercicios quedando conformado así: Presidente: Carlos Oscar Sleiman DNI 8.341.170; Vicepresidente: Jorge Meschengieser DNI 4.623.640; Directores Titulares: Juan Esteban Panossian DNI 8.447.504, Jose Albor DNI. 93758.325, Carlos Ricardo Castro DNI 4.381.953. Directores Suplentes: Néstor Manuel Ponce DNI 17.968.830; Sergio Eduardo Solla DNI 27.768.725. Los directores designados constituyen domicilio especial en Viamonte 640 Piso 6 CABA. La totalidad de los integrantes del Directorio han dado cumplimiento con la constitución en garantía prevista en el art. 75 del anexo A IGJ N° 7/15. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASEAMBLEA de fecha 19/10/2018 Marina Luciana De Luca - T°: 106 F°: 503 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91617/19 v. 28/11/2019

GREEN CONNECTION S.A.

CUIT N° 30-71528082-1 - Por Acta de Asamblea unánime del 03/06/19, L° 1, F° 37 a 38, se dispuso la recomposición y designación del Directorio de la Sociedad: Presidente: Emanuel Jorge González, DNI 35068510 y Director Suplente: Fernando Di Benedetto, DNI 29223831, con vigencia de sus mandatos desde el 27/05/19 hasta el 27/05/22. Todos con domicilio especial en Mercedes 912 - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/06/2019

MARIO CESAR CEDRES - T°: 229 F°: 24 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/11/2019 N° 91881/19 v. 28/11/2019

GRUPO ABRIL SALUD S.A.

Designación de Directorio CUIT 30-71531721-0 Mediante Asamblea del 05/07/19 se designo el directorio por 3 años, resultando designado: Presidente: Polit Martín Alejandro, DNI 22.825.751. Fija domicilio especial en la calle La Pampa N° 5043 3° C CABA y Director Suplente Piazza Pablo Esteban DNI 22.707.869, fija domicilio especial en la calle La Pampa N° 5043 3° C CABA

Designado según instrumento privado Acta de asamblea gral ordinaria de fecha 08/06/2017 martin alejandro polit - Presidente

e. 28/11/2019 N° 91858/19 v. 28/11/2019

HCI S.A.

HCI S.A. - CUIT 30-66211734-6. Por Asamblea General Ordinaria del 12/09/2017, se resolvió: (i) Fijar en cuatro (4) el número de Directores Titulares y en uno (1) el de suplentes, con mandato por tres (3) ejercicios; (ii) Designar como Presidente del Directorio a Nestor Fabian Engelsberg, como Vicepresidente a Norberto Mathov, como Directores Titulares a Lisandro Cicognani y a Irene Cristina Serwatka y como Director Suplente a Leslie Joy Shasha, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Alvarado 2895, CABA, salvo el Sr. Vicepresidente que fija su domicilio en Molina Arrotea 871, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; y (iii) Designar por el término de un (1) ejercicio como Síndico Titular a Raúl Walter Maderna y como Síndico Suplente a Claudia Elizabeth Maderna, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Abril Country Club, Barrio Acacias, Lote 39, sito en Autopista Buenos Aires - La Plata km 34, Hudson, Partido de Berazategui, Prov. de Buenos Aires y Barrio Solar del Bosque, casa 20 s/n, sito en Ruta 58 km 6.5, Canning, Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires respectivamente.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 12/09/2017

maria rosario giudice - T°: 79 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91604/19 v. 28/11/2019

HUTTER PAEZ & ASOCIADOS S.A.

CUIT 30-69442809-2. Por Asamblea 46 del 30/04/19 y Directorio 49 del 25/11/19 por vencimiento de mandato se reelige Directorio: Presidente: Jorge Fernando Hutter y Suplente: Esther Beatriz Páez. Aceptaron cargos y constituyen domicilio especial en Viamonte 1453 Piso 10 Oficina 69 CABA Autorizado según instrumento privado Directorio 49 de fecha 25/11/2019

Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91843/19 v. 28/11/2019

INCHCAPE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69558584-1 Por Asamblea del 22/10/19 cesan en sus cargos Mauricio Sepúlveda como presidente, Jorgelina A. Pattarino como vicepresidente, Fernando C. Márquez como director titular y Gabriela Ricci como directora suplente por cumplimiento del mandato. Se designó en su lugar a Jorgelina A. Pattarino como presidente, José Roberto Delgado como vicepresidente, Julián A. Martini como director titular y Gabriela Ricci como directora suplente. Todos constituyeron domicilio en Av. Eduardo Madero 900, piso 17-izquierda, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/10/2019

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91974/19 v. 28/11/2019

INCHCAPE ARGENTINA S.A.

30-69558584-1 Por reunión de Directorio del 22/10/19 se resolvió trasladar la sede social a Av. Eduardo Madero 900, piso 17° -izquierda, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/10/2019

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91954/19 v. 28/11/2019

INDIANAGROUP S.A.S.

Por instrumento privado del 20/11/2019, Juan Martín Franco, DNI 30227007 y Marilyn Marsero, DNI 35095836, ambos socios de INDIANAGROUP SAS, CUIT 30-71645094-1, inscripta el 13/5/2019 bajo el registro de SAS RL-2019-45694293-APN-DA#IGJ, y con sede social en Olazábal N° 1185, CABA, resolvieron por unanimidad la cancelación sin liquidación por inactividad de la sociedad. Autorizado según instrumento privado de cancelación sin liquidación por inactividad de fecha 20/11/2019

Juan Martín Franco - T°: 97 F°: 714 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91549/19 v. 28/11/2019

INTRAWAY CORPORATION S.R.L.

30-70873242-3. Se informa que con fecha 05/09/2019 el Sr. Santiago Pablo Orlievsky renunció a su cargo de Gerente de la Sociedad. Asimismo, se comunica que por Acta de Socios celebrada el día 05/09/2019 se aceptó la renuncia al cargo antes mencionado y los Socios designaron al Sr. Isidoro Yusin como Gerente. El Sr. Yusin aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Campillo 2541, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Socios de fecha 05/09/2019

Guido Ivan Buonomo - T°: 93 F°: 684 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91886/19 v. 28/11/2019

ISLA BLANCA S.A.

CUIT: 30-57194938-1. Por Asamblea del 09/11/2018 se designó Presidente: Andrés MULLER; Director Titular: Tomás MULLER; Director Titular: Martín MULLER; Síndico Titular: Patricia Susana PAILLET; y Síndico Suplente: Nadia Romina HEIM.- Domicilio especial de directores y síndicos: Av. Roque Saenz Peña 1119, 7° Piso, Oficina 714, CABA.- Autorizada por Acta de Directorio del 12/11/2018.

Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2019 N° 91499/19 v. 28/11/2019

J.J. REGO E HIJOS S.A.C. Y F.

30-55079615-1. Por acta de asamblea del 29/10/19 se designaron como Presidente: Roberto N.M. Rego, LE 8.272.642; Vicepresidente: María Rosa Pedretti, LC 5.734.570; Director titular: María Luz Rego, DNI 28.694.779; Director suplente: Rocío Rego, DNI 25.188.545; todos con domicilio especial en Cerrito 1070, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/10/2019

Angelo Colombo Mosetti - T°: 104 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91740/19 v. 28/11/2019

K.V.N. S.R.L.

CUIT 30-70735232-5. Complementa edicto TI: 79518/19 del 21/10/2019. El nombre de la sociedad es K.V.N. S.R.L. El acta de reunion de socios es del 16/09/2019. Autorizado según instrumento público Esc. N° 426 de fecha 03/10/2019 Reg. N° 1618

Gabriela Alejandra Ateniese - T°: 105 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91884/19 v. 28/11/2019

KADAR S.A.

CUIT 30-71087063-9 Por Acta de Directorio del 09/05/2019 Vito Feroletto, María del Carmen Vernola, Christian Feroletto y Giselle Erika Feroletto cesaron en sus cargos de Presidente, vicepresidente, director titular y Director Suplente respectivamente, por vencimiento del mandato. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 09/05/2019

adrian leonardo sztamfater - T°: 220 F°: 211 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/11/2019 N° 91561/19 v. 28/11/2019

KOMPUESTO UNO S.R.L.

CUIT 30714887722. Por instrumento privado de fecha 5/11/2019, se aprobó por unanimidad la renuncia de David Alberto Duarte DNI 34339876 al cargo de gerente y se designó a Ramona Fabiana Aponte DNI 24711870, quien aceptó el cargo, constituyó domicilio en la sede social de la calle Pires 503, CABA. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 05/11/2019

Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91642/19 v. 28/11/2019

LACOPO S.A.

CUIT 30-61969157-8. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 10/05/19 se renovó al Directorio en ejercicio: Mario Ricardo Ruschin (Presidente) y Nelly Alicia Bril de Ruschin (Directora Suplente), ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 3183, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 10/05/2019 Alejandra Silvia Lopez Lopez - T°: 56 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91836/19 v. 28/11/2019

LAHUME SPORT S.A.

CUIT 30-62190125-3 - Ultima inscripción 21-02-2017 N°3656 L°83 de SPA
Escritura del 12-11-2019 ante Escribana Margarita Crespo transcribe Asamblea Gral Ordinaria del 10-10-2019 designa Directorio: Presidente: Diego Roger MEISCHENGUISER, Vicepresidente: Valeria Roxana SUCHARCZUK, Suplente: Dario Leandro SUCHARCZUK, todos aceptan cargo y constituyen domicilio especial en Carlos Calvo 3261 CABA; Autorizada por dicha escritura

Autorizado según instrumento público Esc. N° 228 de fecha 12/11/2019 Reg. N° 1289

Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2019 N° 91636/19 v. 28/11/2019

LEDO S.A.

CUIT 30-51555559-1. Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta Directorio del 07 de mayo de 2018, se reeligen todos los directores y se distribuyen sus cargos: Presidente: Jorge Alberto López, Vicepresidente: Jorge Christian López Bauer y Directora Suplente: María Inés Díaz Rivero. Todos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 3233, 1°Piso, departamento 21, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/05/2018

Stella Maris Maiaru - T°: 47 F°: 135 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/11/2019 N° 91645/19 v. 28/11/2019

LEGAL Y FISCAL S.A.

CUIT: 30716443465. Por asamblea del 13/11/2019 se aceptaron las Renuncias de Alejandro Mosquera al cargo de Presidente, Felix José Fanlo Buisan al cargo de Vicepresidente y Silvina Mercedes Bodenlle y Marcelino Agustín Cornejo al cargo de Directores Suplentes; Y se designó el siguiente directorio: Presidente: María Inés Del Gener, Vicepresidente: Cynthia Paula Calligaro, Director Titular: Atilio Cataldo, Directores Suplentes: Horacio Dinice y Alicia Piasco; todos con domicilio constituido en Florida 234, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/11/2019

ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91559/19 v. 28/11/2019

LLORENTE DURAÑONA S.A.

CUIT 30-66192684-4. Hace saber que: (i) por Acta de Directorio del 17.10.2017 se dejó constancia de la cesación en el cargo de Director Titular de Saturnino María Llorente, por fallecimiento; y (ii) por Asamblea General Ordinaria del 31.7.2018 se designaron autoridades y distribuyeron los cargos quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Matías Durañona. Vicepresidente: Marcelo Juan Durañona. Director Titular: Matías Durañona (h), Directores Suplentes: Mercedes Isabel Boote y María Elena Castro Lacroze; todos con domicilio especial en San Martín 439 piso 13°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 27/11/2019 Reg. N° 282

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2019 N° 91820/19 v. 28/11/2019

LOS TOCONES S.A.

CUIT 30-68838775-9. Comunica que en el edicto publicado el 13/11/2019 N° 87300/19 la fecha correcta del acta de directorio es 10/01/19 y no 10/11/19 como se publico. Asimismo se omitió publicar que por la misma Acta de Directorio la sociedad traslado la sede social a BALLIVIAN 2338 Planta Baja Departamento C. .CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/01/2019
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91514/19 v. 28/11/2019

LUDADEL S.R.L.

LUDADEL SRL CUIT 30-71510645-7. Por escritura N° 908, folio 1745 del 29/10/2019, se realizó: Cesión de cuotas y renuncia de gerente. Carlos Alejandro Borruto, DNI 20.200.944 cede 1500 a José Maria GOMEZ DNI 38.251.497; 1250 cuotas a German Leonel Reiz DNI 92.883.126 y 2250 cuotas a German Andrés Kosovsky DNI 26.046.907. Ignacio José Butera cede 2700 cuotas a Kosovsky. José Maria GOMEZ cede 1700 cuotas a Kosovsky. Sebastian Andrés Romito DNI 29.591.730 cede 500 cuotas a Kosovsky. German Leonel Reiz cede 1950 cuotas a Kosovsky. Carlos Alejandro Borruto renuncia a su cargo de gerente lo que es aceptado por unanimidad. Suscribe el presente, Paola C. LONGO, Escribana, Matrícula 4595, Registro N° 2103 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, autorizado en el instrumento público mencionado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 908 de fecha 29/10/2019 Reg. N° 2103
PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2019 N° 91965/19 v. 28/11/2019

MARA KAY S.A.

CUIT 30-69967221-8 - Expte. 1.651.297. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime N° 24 del 19/06/2019 a folio 13, se aprobó la gestión del Directorio y se resolvió renovar el Directorio por el término de 2 ejercicios. Por Acta de Directorio N° 103 a folio 14 de igual fecha, se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente Silvana Cristina Galluzzo, Vicepresidente Adolfo Vicente Galluzzo y Director Suplente Sebastian Adolfo Galluzzo. Todos constituyen domicilio especial en Av. Triunvirato 4135 2° 35 CABA. Jorge Marcelo Bouza. Contador Público autorizado por acta de directorio del 19/06/2019 a folio 14. Contador Público (U.B.) Jorge Marcelo Bouza T° 233 F° 109. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/06/2019.
Jorge Marcelo Bouza - T°: 233 F°: 109 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/11/2019 N° 91725/19 v. 28/11/2019

MARBEL S.A.

Por Acta de Asamblea del 08/07/19 se designa Directorio por 3 ejercicios: Presidente: José Domínguez Castro, Directores titulares: Mario F. Mutillo, Abel M. Netto, Directores suplentes: Walter A. Netto, Claudio Bergantino. Todos con domicilio especial en Av. San Juan 970, 6° Piso, departamento B, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/09/2019
Jose Antonio Cura - T°: 47 F°: 983 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91906/19 v. 28/11/2019

MARMOL S.A.

CUIT 30-62933025-5 - Ultima inscripción 8-2-2019 N°2721 L°93 T° de SPA
Escritura del 11-11-2019 ante Escribana Margarita Crespo transcribe Acta de Asamblea del 10-6-2019 designa Directorio: Presidente: Marta Beatriz ALVAREZ, Vicepre-sidente: Stella Maris ALVAREZ Suplentes: Sr. Néstor Juan MOLINS y Laura Victoria ARROYO todos aceptan y constituyen domicilio especial en Heredia 548 PB CABA. Y Deciden prorroga de plazo por 10 años más, queda el artículo segundo: "El termino de duración de la sociedad es de sesenta y tres años, a contar desde el 1° de Febrero de 1967 pero podrá disolverse en cualquier momento por resolución de la mayoría" Autorizada por dicha escritura.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 227 de fecha 11/11/2019 Reg. N° 1289
Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2019 N° 91634/19 v. 28/11/2019

MASTER OBRAS S.A.

CUIT 30-70183036-5. Por Asamblea General Ordinaria N° 26 del 16/10/2019 se eligieron los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos así: Presidente: Pablo José VIANI y Director Suplente: Emilio Carlos GENTILE, ambos constituyeron domicilio especial en Av. Callao 420 piso 7° dpto. "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 25/11/2019 Reg. N° 1610 CABA.
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91869/19 v. 28/11/2019

METALURGICA FABI S.R.L.

CUIT 30-71199327-0. Por Instrumento Privado del 15-11-2019 Enos Natalino SERRA renuncia al cargo de gerente, lo que fue notificado y aprobado por la gerencia, manteniendo Sergio Julio CRISTOFANO su cargo de Gerente Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 15/11/2019
MARIA BELEN CASTEIGTS - Notario - Nro. Carnet: 6285 Registro: 11707 Adscripto

e. 28/11/2019 N° 91627/19 v. 28/11/2019

MITENA S.A.

CUIT 30-69124373-8, Asamblea Extraordinaria, 22/11/19, por vencimiento de mandatos: Graciela Fortuna Weinberger, DNI10302198; Héctor Benjamín Danziger, DNI7603582; designa directorio así: Presidente: Graciela Fortuna Weinberger, Director Suplente: Héctor Benjamín Danziger, ambos domicilio especial: La Pampa 2875, Piso 2° Oficina M, Caba;
Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 22/11/2019
Rafael SALAVE - T°: 114 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91832/19 v. 28/11/2019

MORKEN S.A.

30-69160262-8. Por Asamblea del 26/02/2018, la sociedad dejó el Directorio así integrado: Director titular y Presidente: Lothar Edelmuth y director suplente; Raúl Ajman, ambos con domicilio especial en Bolivar 382, piso 2°, CABA. Autorizado por Esc. N° 54 del 16/11/2019 Reg. N° 833
Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 28/11/2019 N° 91949/19 v. 28/11/2019

MOTOROLA SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-66205353-4. La asamblea del 22/11/2019 resolvió designar a Pablo Fernando Orsei Presidente, Manuel Esteban Viale y Daniel George Pekofske Directores Titulares y a Alberto Javier Iglesias Paiz Director Suplente por un ejercicio. Todos los directores constituyen domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/11/2019
Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91597/19 v. 28/11/2019

MULTICAJAS S.A.

CUIT 30694547903. Por Asamblea General Ordinaria del 16/10/2009, se designó el nuevo Directorio: Presidente: Leonardo Rabinovich y Director Suplente: Diana Grinbank. Por Asamblea General Ordinaria del 19/10/2018, se designó Directorio: Presidente: Leonardo Rabinovich y Director Suplente: Diana Grinbank. Ambas asambleas tuvieron el quorum de la totalidad del capital con derecho a voto y se aprobaron por unanimidad. Por Acta de Directorio 96, del 15/11/2019, aceptaron los cargos expresamente, constituyeron domicilio especial en la sede social y manifestaron datos para trámite ante IGJ consignando los nombres completos: Presidente: Leonardo Ariel Rabinovich y Director Suplente: Diana Luz Grinbank. Autorizada por Acta de Directorio del 15/11/2019. Autorizado según instrumento privado Directorio 96 de fecha 15/11/2019
Luciana Hernando - T°: 96 F°: 85 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91572/19 v. 28/11/2019

MULTIGRUP S.A.

CUIT 30708585838. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 17, del 17/10/2018, con quorum de la totalidad del capital social y por unanimidad de votos se renovaron los cargos del directorio: Presidente Sergio Rabinovich y Directora Suplente Flavia Rabinovich. Por acta de directorio 39, del 2/10/2019, aceptaron los cargos expresamente, constituyeron domicilio especial en la sede social y manifestaron datos para trámite ante IGJ, consignando los nombres completos: Presidente Sergio David Rabinovich y Directora Suplente Flavia Inés Rabinovich. Autorizada por Acta de Directorio 39, del 2/10/2019. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio 39 de fecha 02/10/2019 Autorizado según instrumento privado Acta Directorio 39 de fecha 02/10/2019

Luciana Hernando - T°: 96 F°: 85 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91648/19 v. 28/11/2019

NIQUIUIL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 20 de abril de 2016 se designaron los nuevos integrantes del Directorio de Niquiuil SA (CUIT 30-70108170-7) por 2 ejercicios quedando conformado así: Presidente: Jorge Meschengieser DNI 4.623.640; Vicepresidente Carlos Ricardo Castro DNI 4.381.953; Director titular Sergio Eduardo Solla DNI 27.768.725; Director Suplente Néstor Manuel Ponce DNI 17.968.830. Los directores designados constituyen domicilio especial en Ramón freire 3115 CABA. La totalidad de los integrantes del Directorio han dado cumplimiento con la constitución en garantía prevista en el art. 75 del anexo A IGJ N° 7/15. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/10/2018

Marina Luciana De Luca - T°: 106 F°: 503 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91618/19 v. 28/11/2019

NORTHWIND S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 19 de octubre de 2018 se designaron los nuevos integrantes del Directorio de Northwind SA (30-71008750-0) por 2 ejercicios quedando conformado así: Presidente: Juan Esteban Panossian DNI. 8.447.504, Vicepresidente: Jose Albor DNI. 93.758.325, Directores titulares: Salvador Domingo Preiti DNI. 93.420.485 y Sergio Eduardo Solla DNI 27.768.725; Director Suplente Néstor Manuel Ponce DNI 17.968.830. Los directores designados constituyen domicilio especial en Viamonte 640 Piso 6 CABA. La totalidad de los integrantes del Directorio han dado cumplimiento con la constitución en garantía prevista en el art. 75 del anexo A IGJ N° 7/15. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 19/10/2018

Marina Luciana De Luca - T°: 106 F°: 503 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91620/19 v. 28/11/2019

ORBIS COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

ORBIS COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.C.U.I.T. 30-50005666-1, Yo Ricardo Enrique Brugnone, presidente de la sociedad, comunico lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria N° 91 en primera convocatoria celebrada el 25 de Octubre de 2019, donde se designaron nuevas autoridades y por Acta de Directorio N° 1221 de fecha 28 de Octubre de 2019, donde se distribuyeron los cargos del Directorio y Acta del Consejo de Vigilancia N° 208 de fecha 28 de Octubre de 2019 por la cual se eligió Presidente del mismo. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Ricardo Enrique Brugnone, argentino, casado, DNI 4.521.557, domicilio Aranguren 1361 CABA, VICEPRESIDENTE: Hugo Eduardo Borja, argentino, divorciado, DNI 7.592.475, domicilio Vicente López 2217 CABA, DIRECTOR TITULAR: Carlos Alberto Mau, argentino, casado, D.N.I. 11.277.405, domicilio Bragado 6.190 Wilde, Pcia. De Buenos Aires. DIRECTOR TITULAR. Ary Christian Gerson, argentino, divorciado, D.N.I. 22.098.133, domiciliado en Máximo Perez 402 San Fernando. Y CONSEJO DE VIGILANCIA, han sido designados PRESIDENTE: Héctor Francisco Troncoso, argentino, viudo, DNI 4.838.900, domicilio Amero 303, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., INTEGRANTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA: Luciano Cristóbal Sosa Carrizo, uruguayo, casado, DNI 18.875.504, domicilio Valentín Alsina 574, Tortuguitas, Pcia.de Bs. As. y INTEGRANTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA:: María Cristina Sosa, argentina, divorciada, DNI 14.335.189, domicilio Amero 303, Lomas de Zamora, Pcia.de Bs. As. Los directores e integrantes del Consejo de vigilancia aceptaron sus cargos y tienen domicilio real en los mencionados en este edicto. Asimismo, constituyen domicilio especial Boedo 119/121, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 1221 de fecha 28/10/2019 Ricardo Enrique Brugnone - Presidente

e. 28/11/2019 N° 91826/19 v. 28/11/2019

ORGANIZACION MESOPOTAMICA ASESORAMIENTO Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71429740-2. Esta publicación complementa a la realizada en fecha 06/11/2019, N° 84886/19. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/07/2019, además del presidente renunciante, cesan en sus cargos los directores designados en fecha 19/06/2017, Marcelo Alberto Comba (Director Titular) y Martín Rodolfo Castro (Director Suplente). En el mismo acto se designaron las nuevas autoridades publicadas en la primer fecha referida. No implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/07/2019
Maria Monica Hoffmann - T°: 46 F°: 761 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91612/19 v. 28/11/2019

ORGANIZACIÓN RAFER S.R.L.

ORGANIZACIÓN RAFER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CUIT 30-56265912-5 - Informa que por escritura número 11 del 23.09.19 pasada en el Registro 194 de Capital Federal María Celeste Fernandez, argentina, casada, comerciante, DNI 30743349 y CUIL 23-30743349-4, domicilio Avenida Directorio 2460, piso 1 A Capital Federal y en su carácter de socia de "Organización Rafer Sociedad de Responsabilidad Limitada CUIT 30-56265912-5 con sede en Diógenes Taborda 87 de esta Ciudad, renuncia a su condición de gerenta de la sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 23/09/2019 Reg. N° 194 Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 23/09/2019 Reg. N° 194 Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 23/09/2019 Reg. N° 194
Carlos Hugo Rivolta - T°: 13 F°: 782 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91519/19 v. 28/11/2019

PERSPECTIVA I.T. S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 05/08/2019 todos los accionistas de PERSPECTIVA I.T. S.A., CUIT: 30-71145295-4, que representan la totalidad del capital social deciden por unanimidad fijar en uno el número directores titulares y en uno el de suplentes por el término de tres ejercicios, eligiendo para cubrir tales cargos a: Presidente: Enrique María Martín Gadea y Director Suplente: Sandra Viviana De La Cruz. Los designados aceptan en este acto los cargos mencionados y constituyen domicilio especial en Av. Coronel Díaz 1782 piso 5to of. B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/08/2019
Fernando Rubén Ferrari - T°: 95 F°: 75 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/11/2019 N° 91564/19 v. 28/11/2019

PRINTING & PLAY S.A.

CUIT 30711531323 En asamblea del 10/01/2019 reunidos los socios que conforman el total del capital accionario se pone en consideracion el Pto. 2 que dice Consideracion de la renovacion del Directorio con mandato 31/12/2020, luego de un breve cambio de ideas se decide aprobar la designacion del Sr. Oscar Bartolome Soria Presidente y Eduardo Jose Puig Director Suplente constituyendo ambos domicilio especial en la calle Segunda Rivadavia 14555 piso 1 Of. C de Villa Sarmiento Pcia de Bs. As. Autorizado por Acta de Asamblea 10/01/2019
Rodolfo Felix Garcia - T°: 38 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91653/19 v. 28/11/2019

PRODUCTOS ALIMENTICIOS HUESCA S.A.

CUIT: 30-70744387-8.- Rectificadorio de T.I. 84958/19 publicado el 06/11/2019. Fecha correcta de Asamblea y Reunión de Directorio de elección de autoridades: 29/06/2018.- Autorizada por Acta de Directorio del 29/06/2018
Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2019 N° 91497/19 v. 28/11/2019

RASGO S.A.

CUIT 30-65937130-4 Por Actas de Asamblea y Directorio del 13/02/2019, se designan autoridades y distribuyen cargos, quedando como: PRESIDENTE: Alejandro Pablo VILLAFLOR, VICEPRESIDENTE: Eva Patricia FERNANDEZ, DIRECTOR TITULAR: Joaquin Ignacio VILLAFLOR, DIRECTORES SUPLENTE: Tomas Alejandro VILLAFLOR y Julian Lisandro VILLAFLOR, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Estados Unidos

4339, piso 7° "B" C.A.B.A.- Duración: 3 ejercicios.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 19/11/2019 Reg. N° 568

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91848/19 v. 28/11/2019

RED INTERCABLE S.A.

33-69622382-9. Comunica por 3 días que conforme a los art. 194 y 220 de la ley 19.550, se invita a los Sres. accionistas a ejercer el derecho de suscripción preferente y de acrecer, en proporción a sus tenencias, mediante la adquisición de 170.131 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal 1\$ por acción y un voto cada una, en cartera de la sociedad, dentro del plazo legal previsto. Lugar de notificación y horario: en la sede social sita en Belgrano 615, Piso 11, C.A.B.A., de 10 a 17 hs. Precio por acción: \$ 18,61.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 286 de fecha 8/11/2018 Jorge Omar di Blasio - Presidente

e. 28/11/2019 N° 91915/19 v. 02/12/2019

REDFARM S.A.

CUIT 33-70810547-9. Se rectifica aviso T.I. N° 87748/19 de fecha 14/11/2019: Vicepresidente: María Carmen Chiaravalloti.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 297 de fecha 07/11/2019 Reg. N° 233

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 28/11/2019 N° 91822/19 v. 28/11/2019

RMASD GROUP S.A.

CUIT 30714076767. Por Acta de Directorio de fecha 19.11.2019 resolvieron modificar la sede social de la Sociedad y fijar la misma en Av. Corrientes 1386, piso 9°, CABA. Por asamblea ordinaria de fecha 20/11/2019 se resuelve aprobar la designación del directorio: Presidente y Director Titular: Gustavo García Argibay; Vicepresidente y Director Titular: Andrés Pedro Peralta; Directora Titular: Francisco del Bono; y Director Suplente: Francisco Tomás Peralta. Aceptan el cargo y fijan en conjunto sus domicilios especiales en Av. Corrientes 1386- 9° piso, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 20/11/2019

JOSEFINA BARILATTI - T°: 126 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91909/19 v. 28/11/2019

SAMARCANDA S.A.

CUIT: 30-71164894-8. Por Asamblea General del 22/04/2019 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Director Titular Daniel Lagache; y (ii) designar a Stefano Zunino como Director Titular y Presidente, Solange Nora Ricoy como Directora Titular y Vicepresidente y a Andrea Baliño y Mariano Serkin como Directores Suplentes. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/04/2019

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91611/19 v. 28/11/2019

SAN MARCOS E.S.A.

CUIT: 30-65758049-6. Se hace saber que por Acta de Asamblea 28 del 25-7-2019 y Acta de Directorio del 25-7-2019, se designa Presidente: Mercedes Graciela Bravo, Vicepresidente: Esteban Fernando Francisco D'Atri, Directores Titulares: Fernando Esteban D'Atri y Esteban Ariel D'Atri, y Director Suplente José Carlos Pendola; constituyen domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 740 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 22/11/2019 Reg. N° 51

adriana patricia freire - Matrícula: 3119 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2019 N° 91635/19 v. 28/11/2019

SANYM NAVAL S.A.

CUIT 30714012165. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 5/9/19 resolvió la cancelación registral Autorizado según instrumento público Esc. Nº 21103 de fecha 25/11/2019 Reg. Nº 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2019 Nº 91838/19 v. 28/11/2019

SHEDA S.A.

C.U.I.T. 30-71630579-8.- Por Asamblea del 26/11/2019, protocolizada en escritura nº 36 del 26/11/2019, Fº 105, Registro 228 C.A.B.A., se resolvió: 1) decidir la cesación del Director Titular y Presidente Mauricio CRIS por fallecimiento, 2) designar como Director Titular y Presidente a Isaac BLANGA y como Director Suplente a Lucila OTERO, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Uruguay 1178, C.A.B.A. 3) Trasladar la sede social a Uruguay 1178, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 36 de fecha 26/11/2019 Reg. Nº 228 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 36 de fecha 26/11/2019 Reg. Nº 228
florencia soledad prieto - Matrícula: 5654 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2019 Nº 91940/19 v. 28/11/2019

SHIRE HUMAN GENETIC THERAPIES S.A.

CUIT 30-70828215-0. Por asamblea del 22.11.2019 se resolvió (i) aceptar las renunciadas realizadas por los Sres. Matías Giaccardi (Director Titular y Vicepresidente), Alejandro Capelli (Director Titular) y Emilio Vogelius (Director Suplente); (ii) fijar en tres el número de Directores Titulares y en tres el número de Directores Suplentes; (iii) dejar constancia que el Sr. Gastón Domingues Caetano se mantiene en su cargo de Director Titular y Presidente de acuerdo a la designación del 08.06.2018 por el término del mandato; (iv) designar al Sr. Ignacio Alejandro Usoz como Director Titular y Vicepresidente; al Sr. Fernando Riera como Director Titular y a los Sres. Matías Jorge Ricciardi, Gastón Andrés Soulages y Martín Christian Weinstabl como Directores Suplentes por el término del mandato; y (v) los Directores electos, fijan domicilio especial en Cecilia Grierson 255, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/11/2019
Natalia Mendez - Tº: 73 Fº: 342 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 Nº 91596/19 v. 28/11/2019

SILMAMER S.A. INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

CUIT de la sociedad 30-61796195-0.- Por cese de mandato.- Renovación de autoridades.- Presidente: Silvina María Raquel Marocchi, Vicepresidente: María Mercedes Marocchi y Director Suplente: Juan Ignacio Cánepa, todos con domicilio especial en la calle Cerviño 3584 piso 6 departamento "A", CABA - Cambio de domicilio social: del actual de la calle Juncal 3537, 5º piso departamento 10, CABA, a la calle Cerviño 3584, 6º Piso departamento "A", CABA.- Acto resuelto por Asamblea General Ordinaria del 30/10/2018.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 198 de fecha 27/11/2019 Reg. Nº 2050
María Florencia Capilla de Viale - Matrícula: 4327 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2019 Nº 91966/19 v. 28/11/2019

SIREX BIOS S.A.

CUIT 30707566600. Por Asamblea General Ordinaria celebrada el 26/11/2019 se designó directora suplente a Jesica Eliana Aguiar quien constituyó domicilio especial en José Mármol 2134 7º "B" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/11/2019 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/11/2019
Raúl Silvio Imposti - Tº: 11 Fº: 848 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 Nº 91751/19 v. 28/11/2019

SKONS S.R.L.

CUIT 33-71289120-9 / Por Escritura del 20/11/19 a) Gerencia: Renuncia: Federico Manuel PEREZ BREA; Designan: Agustín ABRATTA con domicilio especial en Maipu 235 piso 3 of. 50 CABA. c) Traslada Sede Social a: Maipu 235 piso 3 of. 50 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 125 de fecha 20/11/2019 Reg. Nº 1461
Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. Nº 1848

e. 28/11/2019 Nº 91933/19 v. 28/11/2019

SMG LIFE SEGUROS DE VIDA S.A.

CUIT: 30-68584340-0 Comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 42 del 15/11/2019, se resolvió designar por tres ejercicios a los Sres. Claudio Fernando Belocopitt, Pablo Ariel Herman, Miguel Carlos Blanco, Maria Ines Guzzi, Víctor Lamberti como Directores Titulares y como Directores Suplentes a los Sres. Hugo Eduardo Simón Woloschin y Miguel Alberto Bruyère. El Sr. Belocopitt constituye domicilio especial en Uriarte 1656, Piso 2° C.A.B.A, el Sr Lamberti en 25 de Mayo 596, Piso: 20° C.A.B.A. y los Sres. Herman, Blanco, Guzzi, Woloschin y Bruyéere en San Martín 323, Piso: 12° C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 15/11/2019

Agustina Carla Trotta - T°: 129 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91523/19 v. 28/11/2019

SOLIGO S.A.

CUIT 30-69230112-5 Inscripta en IGJ el 25/08/1997, N° 9268, L° 122, T° A de S.A. Por escritura N°38 F°120 26/11/2019 Esc. Matías N. Sabatini C.A.B.A. se protocolizó Acta de Asamblea Gral. Ordinaria unánime n° 31 del 04/11/2019 que designa autoridades y adjudica cargos, quedando el Directorio integrado actualmente: Director titular y Presidente: Jorge Ignacio Morales Bustamante. Director Suplente: Ignacio Morales. Domicilios especiales: ambos fijados en Cerrito 1136 Entrepiso C.A.B.A. Directorio saliente: los mismos directores, renovados por un nuevo período Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 26/11/2019 Reg. N° 1534 Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 26/11/2019 Reg. N° 1534

MATIAS NICOLAS SABATINI BARREDO - Matrícula: 3976 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2019 N° 91811/19 v. 28/11/2019

SOLUNION SERVICIOS DE CRÉDITO ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71019310-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 05/07/2019 han cesado en sus cargos los Sres. Presidente: Bernd Valtingoer; Vicepresidente: Salvador Rueda Ruiz; Director Titular: Francisco Ros Lasierra; Director Suplentes: Francisco Finn y Enrique Schinelli Casares. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 05/07/2019, se designó a: Presidente: Bernd Valtingoer; Vicepresidente: Salvador Rueda Ruiz; Director Titular: Jorge Pedemonte Locht; Director Suplentes: Francisco Finn y Enrique Schinelli Casares, todos con domicilio especial constituido en Av. Corrientes 299, piso 2° C.A.B.A., excepto el Sr. Enrique Schinelli Casares quien constituyó domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 05/07/2019

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91912/19 v. 28/11/2019

SOLUNION SERVICIOS DE CRÉDITO ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71019310-6. Por Acta de Directorio, del 01/10/2019, se aprobó trasladar y fijar la sede social en Av. Corrientes 485 piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin reformar el Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/10/2019

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91910/19 v. 28/11/2019

STEHEN S.A.S.

Cuit 3071623237. Por acta de reunión de Socios del 12/12/2018 designose Administradora Titular a Verónica Moraca, con mandato indeterminado y con domicilio especial en Bonpland 2245 Depto. 1 CABA. Autorizado por instrumento privado acta de reunion de Socios N° 5 de fecha 12/12/2018

Carlos Alberto campos salva - T°: 145 F°: 219 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/11/2019 N° 91712/19 v. 28/11/2019

SUMINISTROS Y EQUIPAMIENTOS MÉDICOS S.R.L.

CUIT Nro. 30-71147543-1. Hace saber que por Reunión de Socios de fecha 5 de julio de 2019 se decidió: (1) Ampliar a 3 el número de Gerentes Titulares y (2) Designar a Mariana De Dios y Mirta Ester Spotti como Gerentes Titulares, ambas con domicilio especial en Esmeralda 1320 Piso 2 "A", CABA Autorizado según instrumento privado Acta Reunion Socios de fecha 05/07/2019
CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91854/19 v. 28/11/2019

SYVILA S.A.S.

CUIT 33716449799 Rectificación edicto publicado el 15/11/19 N°88118/19 Por Reunión del Órgano de Administración del 13/11/19 se cambio la sede social a Gelly y Obes 2282, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión Órgano Administración del 13/11/2019
Rocio Noelia Jugo - T°: 123 F°: 220 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91782/19 v. 28/11/2019

TAI-PAN S.A.

CUIT 30-63765999-1. Por acta de Asamblea del 15/11/2019 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente: Guillermo Andrés Zweegman, domicilio constituido Miguens 3541, Victoria, Pcia. de Buenos Aires. Vicepresidente: Santiago Daniel Fernandez Madero, domicilio constituido Av. Callao 1685, 6° piso, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/11/2019
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2019 N° 91619/19 v. 28/11/2019

TECNO-SIM S.A.

CUIT 30708293632. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/10/2019, se designó Presidente a Alejandro Antonio Frigo Comelean y Director suplente a Claudia Beatriz Frigo Comelean quienes aceptando los cargos, constituyen domicilio especial en la calle Francisco Fernández de la Cruz 3480 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/10/2019
ALFREDO MIGUEL ORELL - T°: 166 F°: 120 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/11/2019 N° 91935/19 v. 28/11/2019

TERTAL LLC

Representante Legal: Por Resolución de la Junta de Gerentes de fecha 31/05/2019, legalizada el 05/09/2019, se designó a los Sres. Mariana Adela Jozzpa y Eleazar Christian Meléndez como representantes legales de la Sociedad, quienes constituyeron domicilio especial y fijaron la sede de la Sociedad en la Av. Santa Fe 1193, Piso 3°, Oficina "11", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Junta de Gerentes de fecha 31/05/2019
Gonzalo Pintos - T°: 118 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91560/19 v. 28/11/2019

THE SIFH COMPANY S.A.S.

C.U.I.T. 30716281651. Acta Organo de Administración. 5/11/2019. Renuncia de Vivas Jorge Valentin al cargo de Administrador titular y Vivas Nicolás al cargo de Administrador suplente. Designación y aceptación de cargos: Monclus Santiago CUIT 20422327710, Administrador Titular; Monclus Carolina Maria CUIT27435177560, ambos con domicilio real La Rosa 935 Adrogué, Buenos Aires y constituyen especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA ORGANO DE ADMINISTRACIÓN de fecha 05/11/2019
Julieta Cecilia De Paola - T°: 95 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91846/19 v. 28/11/2019

TRADITUM S.A.

CUIT 30-70826832-8. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 16/7/2018 se designa al Sr. José M. Aranguren como Director Suplente, con domicilio en especial en Esmeralda 1320, Piso 7 "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 16/07/2018
CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91726/19 v. 28/11/2019

TRANSPORTE SUE & HIJOS S.R.L.

CUIT 30-71590961-4. TRANSPORTE SUE & HIJOS S.R.L. Asamblea del 14/10/2019 se cambio la sede social a calle Ramon L. Falcón 5702/14 Piso 1° Departamento "2" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 25/11/2019 Reg. N° 1683
Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2019 N° 91545/19 v. 28/11/2019

TROPENLAND S.A.

CUIT 30-62329044-8. Se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 03/05/2019 que DESIGNÓ: Director Único y Presidente: Luis Alberto CHARRITTON, quien fija domicilio especial en Av. Lacroze 2252, piso 5, A, CABA y Director Suplente: Uldarico Germán Arnaldo REINHOLD, quien fija domicilio especial en Vuelta de Obligado 3491, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 467 de fecha 27/11/2019 Reg. N° 77
Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2019 N° 91939/19 v. 28/11/2019

VERAUTO LA PLATA S.A.

CUIT: 30-68263160-7. Elección de Autoridades: Por Actas de Directorio del 08/10/2019 y por Acta de Asamblea General Ordinaria del 01/11/2019, se aceptaron las renunciaciones de los Sres. Arnaldo José de Marzi Marcenaro, Carlos Gustavo Talpone y Oscar Ricardo Pérez a sus respectivos puestos del Directorio y se reordenó el Directorio, el cual quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Germán Leandro Rebolo; Directores Titulares: Mercedes Larrobla Méndez y John Malcolm Greyling; Director suplente: María Eugenia Bercetche, quienes aceptaron su cargo y fijaron domicilio especial en Tronador 4890, pisos 3°, C.A.B.A.
Cambio de Sede: Por Actas de Directorio del 08/10/2019 y por Acta de Asamblea General Ordinaria del 01/11/2019 se resolvió ratificar el traslado de la sede social de la calle Adolfo Alsina 1382, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Tronador 4890, pisos 3° y 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 01/11/2019
Gonzalo Pintos - T°: 118 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91952/19 v. 28/11/2019

VIENTOS DE ARAUCO RENOVABLES S.A.U.

CUIT N° 30-71540779-1. Aviso Rectificador del Aviso N° 86801/19 publicado el 12/11/2019: Por Acta de Directorio N° 18 del 31/05/2019 Rigoberto Orlando Mejía Aravena aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Av. del Libertador N° 1068, Piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/05/2019
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91938/19 v. 28/11/2019

VIPAGRA S.A.I.C.I.A. Y F.

CUIT 30-55659196-9. Escritura 229 - 23/10/2019. Designación del Directorio: Presidente: Carlos Alberto Ares, Director Suplente: Daniel Marcelo Ares; ambos con domicilio especial en Tucumán 1655, Piso 3 "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 229 de fecha 23/10/2019 Reg. N° 2036
Adrian Guillermo Vogel - Matrícula: 5527 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2019 N° 91914/19 v. 28/11/2019

VM BUENOS AIRES S.R.L.

CUIT 30-71035490-8. Comunica que por Acta de reunión de socios de fecha 16/04/2019, se dispuso el cambio de la sede social a la calle Nueva York 3025 Planta Baja C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N°28 de fecha 16/04/2019
Daniela Beatriz Tello - T°: 93 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 28/11/2019 N° 91739/19 v. 28/11/2019

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

El Martillero W. Fabian Narvaez, comunica por un (1) día, que subastará, a través del Portal www.narvaezbid.com.ar y en la modalidad presencial en las oficinas sitas en Avenida del Libertador 15.878, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, el día 13 de Diciembre de 2019, a partir de las 12:30 horas, 1 unidad por cuenta y orden de PSA FINANCE ARGENTINA CIA FINANCIERA S.A. (Dadores - Artículo 21 de la Ley 25.248 de Contrato de Leasing), a saber: AA103ZU, PEUGEOT, 208 ALLURE 1.6 5P TIPTRONIC, 2016; en el estado que se encuentra y exhibe del 4 al 11 de Diciembre de 10 a 18 hs., en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 – Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha 10 de Diciembre a las 14 horas en el mismo domicilio.- Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario, sea presencial o vía online: Se deberá consultar las mismas en el portal www.narvaezbid.com.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica y presencial, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al “Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid” y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID, sin perjuicio de la exposición virtual por esa vía, es de responsabilidad exclusiva de los usuarios cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. Finalizada la subasta, y exclusivamente para aquellos usuarios que hayan realizado ofertas de manera presencial deberán abonar en efectivo la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000) en concepto de Seguro de Participación, si la oferta efectuada por el interesado es aceptada, el valor entregado será tomado como a cuenta del pago de la comisión y servicio por gestión administrativa y en caso que la oferta no sea aceptada el valor entregado, será devuelto, en un plazo de hasta 5 días hábiles de confirmado el rechazo de la oferta.- Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e Iva, a cargo del comprador, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Los vehículos salen a la venta sin deuda. La venta se realizara con formulario 08 y la transferencia, cancelación del leasing, certificado de verificación policial digital e informe de dominio a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente y retirada la unidad realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. Gestor designado por la vendedora. La unidad se entregará al comprador una vez que la misma se encuentre inscripta a nombre del adquirente definitivo. El comprador deberá presentar ante la entidad bancaria vendedora, los formularios concernientes a los ingresos, procedencia de los fondos, en el caso que correspondiere. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Transcurridos los 7 días corridos de comunicado el retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemne a PSA Finance Argentina Cia Financiera S.A. de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se

deberá concurrir con documento de identidad en caso de asistir en forma presencial. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 26 de Noviembre de 2019.-

Walter Fabián Narvaez - Matrícula: 791.G.J.

e. 28/11/2019 N° 91931/19 v. 28/11/2019

El Martillero W. Fabián Narvéez, comunica por un (1) día, que subastará, a través del Portal www.narvaezbid.com.ar y en la modalidad presencial en las oficinas sitas en Avenida del Libertador 15.878, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, el día 13 de Diciembre de 2019, a partir de las 14:00 horas, 4 unidades por cuenta y orden de ROMBO CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: AC295TX, RENAULT, KWID ZEN 1.0, 2018; AD016BJ, RENAULT, NUEVO SANDERO DYNAMIQUE, 2018; HNA018, RENAULT, CLIO 5 PTAS PACK PLUS, 2008; AC005BQ, RENAULT, KANGOO PH3 CONFORT 1.6, 2017, en el estado que se encuentra y exhibe del 4 al 11 de Diciembre de 10 a 18 hs., en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 – Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha 10 de Diciembre a las 14 horas en el mismo domicilio. Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario, sea presencial o vía online: Se deberá consultar las mismas en el portal www.narvaezbid.com.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica y presencial, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al “Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid” y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID, sin perjuicio de la exposición virtual por esa vía, es de responsabilidad exclusiva de los usuarios cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. Finalizada la subasta, y exclusivamente para aquellos usuarios que hayan realizado ofertas de manera presencial deberán abonar en efectivo la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000) en concepto de Seguro de Participación, si la oferta efectuada por el interesado es aceptada, el valor entregado será tomado como a cuenta del pago de la comisión y servicio por gestión administrativa y en caso que la oferta no sea aceptada el valor entregado, será devuelto, en un plazo de hasta 5 días hábiles de confirmado el rechazo de la oferta.- Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de Las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado De Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid.com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente.- La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. Transcurridos los 7 días corridos de comunicado el retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a Rombo Cía. Financiera S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad en caso de asistir en forma presencial. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 26 de Noviembre de 2019.-

Walter Fabián Narvaez - Matrícula: 791.G.J.

e. 28/11/2019 N° 91930/19 v. 28/11/2019

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27

SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 2019 se decretó la quiebra de FERRERO MASSA PABLO ANDRÉS, DNI 26.058.573, en la cual ha sido designado síndico a JORGE JOSÉ KERN con domicilio constituido en BENITO JUAREZ 3276, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 03.04.2020 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 19.05.2020 y el general el día 02.07.2020 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "FERRERO MASSA, PABLO ANDRES s/QUIEBRA", expte. COM 26056/2019. Buenos Aires, 25 de noviembre de 2019.

ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 28/11/2019 N° 91730/19 v. 04/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 27

SECRETARÍA NRO. 124

El Juez del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 27, Doctor Alberto J. Baños, Secretaría nro. 124, Doctora María Fernanda Martínez, en el marco de la causa nro. 60738/2015 caratulada "Valenzuela, David Germán y otros s/asociación ilícita" notifica a David Germán Valenzuela - DNI nro. 33.725.671 - que deberá comparecer ante el Tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. A continuación se transcribe el auto que dispone su convocatoria: "///nos Aires, 25 de noviembre de 2019 [...] Desconociéndose el actual domicilio de David Germán Valenzuela - DNI nro. 33.725.671-, convóquese al nombrado mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante el lapso de 5 días notificándolo que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde."

Alberto Julio Baños Juez - Maria Fernanda Martínez Secretaria

e. 28/11/2019 N° 91702/19 v. 04/12/2019

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

EDICTO: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, ratificado por Ley N° 16.478/64, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo COMERCIAL N° 1, a cargo del Dr. ALBERTO DANIEL ALEMAN, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. MARIANO CONDE, de los años 1.984 a 2.009 (octubre inclusive), del legajo N° 201940232 al 201940301; COMERCIAL N° 25, a cargo del Dr. HORACIO ROBLEDO, Secretaría N° 49, a cargo de la Dra. SONIA SANTISO, de los años 1.980 a 2009 (octubre inclusive); TRABAJO N° 11, N° 46 y N° 80, del legajo N° 201950881 al 201952075, de los años 1.960 a 2.009 (septiembre inclusive); CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 12, a cargo de la Dra. MACARENA MARRA GIMÉNEZ, de los años 1.994 a 2.007; SEGURIDAD SOCIAL N° 1, a cargo de la Dra. KARINA ALONSO CANDIS, del legajo N° 201960269 al 201960299, de los años 1.996 a 2.009 (octubre inclusive); SEGURIDAD SOCIAL N° 4, a cargo de la Dra. ANA MARÍA ROJAS DE ANEZIN, del legajo N° 201960300

a 201960357, de los años 1.996 a 2.009 (octubre inclusive); CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 61, a cargo del Dr. EDMUNDO RABBIONE, Secretaría N° 77, a cargo de la Dra. SILVANA BELEN MANICO, de los años 1.995 a 2.008; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 60, a cargo de la Dra. LAURA GRACIELA BRUNIARD, Secretaría N° 71, a cargo de la Dra. RUTH ALEJANDRA GEILER, de los años 1.996 a 2007; EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS N° 4, a cargo del Dr. FERNANDO SANZ DE URQUIZA, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. PATRICIA ROTA DE TORRES, de los años 2.007 a 2.009 (octubre inclusive); EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS N° 6, a cargo del Dr. GUILLERMO GALLI, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. GABRIELA POLEMANN, de los años 2.004 a 2.009 (octubre inclusive); y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- DRA. MARIEL S. LUZZI – SUBDIRECTORA GENERAL – A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION.-

CDE. ACT. N° 12.562/19 -12.563/19 -12.746/19 - 12.957/19 – 12.958/19 -13.023/19- 13.024/19 – 13.332/19 -13.333/19 -13.334/19- 13.446/19.-

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL Juez - DRA. MARIEL S. LUZZI SUBDIRECTORA GENERAL

e. 28/11/2019 N° 91805/19 v. 02/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6

SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Juan M. Varela, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2°, oficina 2015 de esta ciudad, comunica que por CINCO (5) días, en los autos caratulados: “Penso Marta Ines y Otros s/ Actuaciones Complementarias” Expte. N° 529/2016/210, que con fecha 25 de noviembre de 2019 se dispuso: “... Ignorándose la actual residencia de Oscar Diaz (DNI nro. 4.437.344), cítese al nombrado mediante edictos, de conformidad con lo establecido por el artículo 150 del CPPN. En consecuencia, requiérase al Director del Boletín Oficial se sirva publicar durante el término de cinco (5) días la citación a prestar declaración indagatoria del nombrado (art. 107 del CPPN), en carácter personal y en representación de la firma ROBIMPORT SRL (CUIT N° 33-71056953-9), para el próximo 19 de marzo de 2020, a las 10.00 horas, ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de ausencia injustificada (arts. 288 y siguientes del CPPN)

Deberá dejarse constancia que el delito que motiva el proceso encontraría adecuación típica en los artículos 864, inciso d, 865, incisos a, b, c y f, y 871 de aquel cuerpo legal, como así también en el delito previsto en el artículo 210 del Código Penal...”Dr. Marcelo I. Aginsky. Juez. Ante mí: Juan M. Varela. Secretario.

Marcelo I. Aginsky Juez - Juan M. Varela Secretario

e. 28/11/2019 N° 91414/19 v. 04/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3

SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría N° 5 del Dr. Marcos Tedin, notifica a la siguiente persona: Moisés Daniel Carabajal, titular del D.N.I. nro. 22.343.680, de que deberá comparecer en la sede del Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3 ° de esta ciudad, dentro del tercer día desde la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. El presente se libró en el marco de la causa n° 5779/2017, caratulada “Carabajal, Moisés Daniel y otros s/ Averiguación de delito”. Publíquese por el término de cinco días consecutivos. Secretaría n° 5, 26 de noviembre de 2019. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 28/11/2019 N° 91510/19 v. 04/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3

SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, 6° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 2019 se decretó la quiebra de ELEVEN FOREVER S.R.L., C.U.I.T. 30711350256, en la cual ha sido designado síndico la contadora VIVIANA INES FERDMAN, con domicilio constituido en Soler 6083, 1° “A”, C.A.B.A. (Tel.: 1550635916 y 47733229), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 17 de febrero de 2020 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 3 de abril de 2020 y el general el día 20 de mayo de

2020 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8°, de la citada ley) en los autos "ELEVEN FOREVER S.R.L. S/ QUIEBRA", Expte. N° 4837/2019, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 27 de noviembre de 2019.- JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. J. TORRES SECRETARIO

e. 28/11/2019 N° 91865/19 v. 04/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Santiago Cappagli, sito en Avda. Callao N° 635, piso 6, C.A.B.A., en el trámite de autos "REPICKY S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO", expediente Nro. 997/2000, cita por un día a los acreedores concursales de REPICKY S.A. C.U.I.T. N° 30-52099153-7 para que se expidan, en el plazo de 10 días, acerca de la petición de cumplimiento del acuerdo homologado oportunamente presentado en los autos mencionados (en los términos del art. 59, 2da parte, LCyQ). Buenos Aires, 21 de noviembre de 2019.- JORGE SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 28/11/2019 N° 89883/19 v. 28/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 7

El Juzg. Nac. de 1° Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en la Av. Pres. Roque Sáenz Peña 1211 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "CRZ CONSTRUCCIONES S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 27698/2019) comunica por cinco días, que el día 7 de noviembre de 2019 se decretó la apertura del concurso preventivo de CRZ CONSTRUCCIONES S.A. (CUIT N° 33-70970010-9), con domicilio en la calle Lola Mora 421 Piso 18 Of. 1801. inscripta en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia el 29/06/2006 bajo el N° 5418 del Libro 124, Tomo -- de S.R.L.; cambio de denominación que surge del instrumento privado de fecha 26/10/2016, inscripto en la Inspección General de Justicia el 09/01/2017 bajo el n° 729, Libro 82, Tomo --- de Sociedades Por Acciones. Se hace saber que la presentación de la solicitud de formación del concurso preventivo fue realizada el 21 de octubre de 2019. Señálese hasta el día 27 de febrero de 2020 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Estudio Capurro y Asociados, en el domicilio de Quintino Bocayuva 333, PB ó bien en calle Suipacha 1111 piso 31, de la Ciudad de Buenos Aires (tel: 4981-2923). Se hace saber que los acreedores podrán formular observaciones e impugnaciones respecto de las solicitudes formuladas (art. 34 LCQ) hasta el día 13 de marzo de 2020. Fíjense los días 11 de mayo de 2020 y 28 de agosto de 2020 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Designase el día 26 de marzo de 2021 a las 10 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la cual se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal. Fíjese en el día 6 de abril de 2021 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Republica Argentina. Ciudad Autónoma de Buenos Aires 22 de noviembre de 2019. HECTOR HUGO VITALE Juez - HERNAN O. TORRES SECRETARIO

e. 28/11/2019 N° 90441/19 v. 04/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 15.11.19 en los autos "SPIN ENTERTAINMENT S.A. S/ QUIEBRA" (Exp. Nro. 15853/2019) se decretó la quiebra de SPIN ENTERTAINMENT S.A. -CUIT 30-71207978-5- con domicilio en Julián Alvarez 2360 CABA inscripta en la IGJ bajo el N° 20453 del L° 56 con fecha 23.09.11. Los acreedores podrán presentar al síndico María Inés Strusberg -con domicilio en Av. Córdoba 1367 piso 9° "43" CABA, electrónico CUIT 27-23341481-1 y tel: 115626-6053-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 05.03.20, -oportunidad en que deberán acompañar copia de DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 23.04.20 y 08.06.20 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 08.05.20.

La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 26.05.20 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 25 de noviembre de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 28/11/2019 N° 91711/19 v. 04/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 SECRETARÍA NRO. 33

Se comunica a aquellos clientes y ex clientes de CITIBANK N.A. que desde el día 04/12/2017 se encuentra en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 17 a cargo del Dr. Güerri Federico A., Secretaría n° 33, con sede en calle Marcelo T. de Alvear 1840, tercer piso (C.A.B.A.), fiscal interviniente Dra. Monica Susana Mauri, el expediente caratulado "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES c/ CITIBANK N.A. s/ORDINARIO" (Expte. 25622/2017). El grupo potencialmente afectado se compone de todos los clientes de CITIBANK N.A. a los que dicha entidad haya cesado de enviar la documentación referida a sus productos en soporte físico, remitiéndosela por vía electrónica sin la opción expresa para la utilización de este medio alternativo por parte del consumidor. El proceso colectivo tiene por objeto imponer a la demandada el cese de dicha remisión. Se disponga la obligación del demandado de reanudar el envío de la información en soporte físico. El reintegro a los usuarios de las sumas percibidas por el envío en soporte físico omitido y se le imponga por su accionar el daño punitivo correspondiente. Se publicita el presente a fin de que aquellos consumidores (clientes y ex clientes de CITIBANK N.A.) dentro del plazo de 30 días desde la respectiva publicación puedan ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo), el que podrá ser realizado mediante carta simple (sin firma de letrado) dirigida al tribunal haciendo saber su voluntad de abstenerse a la cosa juzgada que resulte de la sentencia a dictarse en este expediente. Asimismo, se les hace saber que si la sentencia a dictarse denegare el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. Podrán consultar el expediente en el Juzgado de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 hs., o bien comunicarse con ADUC al tel. 5032-2615, o vía email: info@aduc.org.ar. En Buenos Aires 26 de noviembre de 2019. Federico Alberto Güerri Juez - Rafael Trebino Figueroa Secretario

e. 28/11/2019 N° 91330/19 v. 02/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires Tel: 4813-0061, comunica por cinco días en los autos "PENTITO ROBERTO MIGUEL s/ CONCURSO PREVENTIVO", exp. 26784/2019, (DNI. N° 13.436.110), que el 04/11/2019 se procedió a la apertura del presente concurso preventivo, calificado como PEQUEÑO CONCURSO. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 19/02/2020 ante el Síndico designado contador Ignacio Kam, domiciliado en la calle Adolfo Alsina N° 2266, Piso 8° "C" de CABA, Cel. 15-6216-3954 fijandose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 14/04/2020, y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 28/05/2020 la audiencia informativa se celebrará en la sala de audiencia de este tribunal el día 22/10/2020 a las 10:00 hs. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 20 de noviembre de 2019. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 28/11/2019 N° 89775/19 v. 04/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 SECRETARÍA NRO. 52

EDICTO: El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N°26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N°52, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de CABA, comunica por un día, en los autos caratulados: "CASA KLEIMAN S.A. s/QUIEBRA", EXPTE. N° 54934/1995, que con fecha 25 de octubre de 2019, se dispuso notificar mediante edicto a los acreedores que aún no han percibido su crédito, para que en el plazo de cinco días arbitren los medios que estimen pertinentes a los efectos de hacer efectivo el cobro de los dividendos a su favor, bajo apercibimiento de decretar la caducidad de los mismos (art. 224 de la LCQ). Buenos Aires, 25 de noviembre de 2019. FDO. MARIA FLORENCIA COSSA. SECRETARIA MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 28/11/2019 N° 91684/19 v. 28/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 52

EDICTO: El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N°26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Sec. N°52, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso CABA, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "VERGARA, LUIS ALEJANDRO s/ PROPIA QUIEBRA", EXPTE. N° 28060/2019, que con fecha 13/11/19 decretó la quiebra de VERGARA LUIS ALEJANDRO, DNI 23.033.197, con domicilio en Córdoba 2635, Piso 10°, Depto. 35, CABA, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 11/03/20 ante el síndico DE MENDONCA JULIO RAUL, quien constituyó domicilio en LAVALLE 1619, PISO 3°, "B", quien presentará el informe individual de los créditos el día 29/04/20 y el informe general el día 12/06/20. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 26 de noviembre de 2019. FDO. MARIA FLORENCIA COSSA. SECRETARIA MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 28/11/2019 N° 91680/19 v. 04/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 9
SECRETARÍA ÚNICA

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 9, a cargo de la Dra. Lucila Califano, Secretaria única a cargo interinamente del Dr. Martin Navarro sito en Lavalle 1220, 4° piso, Caba, en los autos "Grams Gala Belen s/ Adopcion" (expte. n° 32393/2017) se ha dispuesto notificar por edicto la sentencia del 31/10/19 que otorga la adopcion de integracion de Gala Belen Grams nacida el 5 de julio de 2010 (DNI 50.345.666) a Monica Cristina Lujan Secilio (DNI 11.554.609) con los efectos de adopcion plena, retroactivos al 24 de mayo de 2017, imponiendose a la adoptada el nombre de Gala Belen Grams Secilio. fdo. LUCILA CALIFANO. JUEZA SUBROGANTE.- lucila califano Juez - lucila califano JUEZ DE PRIMER INSTANCIA NACIONAL EN LO CIVIL

e. 28/11/2019 N° 90855/19 v. 29/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 20
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20, a cargo de la Dra. Analía Victoria Romero, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6° de C.A.B.A., en autos caratulados "BURGUERA, FLORIAN ANIBAL C/ MUÑIZ Y PANTULIANO, MARIA INES Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" -Expte. N° 32089/2014-, emplaza a los herederos de Susana Celia Poch para que dentro del plazo de 15 días comparezcan a contestar demanda, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 4 de Noviembre de 2019.- Analía V. Romero Juez - Juan Carlos Pasini Secretario

e. 28/11/2019 N° 85027/19 v. 29/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado de 1ra Instancia en lo Civil n° 25, a cargo del Dr. Lucas C Aon Secretaria Única de la Dra. María Florencia Bucich, sito en calle Lavalle 1212 piso 6°, Ciudad de Buenos Aires cita y emplaza a Javier Nicolás Leonardo Machado, a estar a derecho en los autos caratulados "MACHADO CHAPUR VALENTINA S/ ADOPCION" Exp. 20455/18, bajo apercibimiento de otorgar la adopcion plena de la niña Valentina Leila Machado Chapur en caso de incomparecencia dentro de los diez días contados desde la publicación. El presente debe publicarse por tres días en el Bolentin oficial. Buenos Aires 08 de noviembre de 2019.- Lucas C Aon Juez - M Florencia Bucich SECRETARIA.-

e. 28/11/2019 N° 86714/19 v. 02/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 38, Secretaría única, sito en Talcahuano 490, piso 5° de esta ciudad, notifica, en el marco de las actuaciones “G.J.I. y otro s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 (expte. n° 18.511/2019), a la Sra. Sandra Isabel Grande, lo resuelto por este juzgado “Buenos Aires, 25 de noviembre de 2019. AUTOS Y VISTOS:(...) Y CONSIDERANDO (...) RESUELVO: I.- Decretar la situación de adaptabilidad de los niños M.L.G.G. (...) y J.I.G(...) Fdo. Mariana Julieta Fortuna Jueza Nacional en lo Civil”. El presente debe publicarse por dos días. Se solicita la eximición de pago de arancel por ser una medida de oficio. Buenos Aires, 26 de noviembre de 2019.-

MARIANA JULIETA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 28/11/2019 N° 91831/19 v. 29/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, Secretaría Unica, con sede en la calle Talcahuano 490, piso 5° CABA, notifica al Sr. Daniel Marcos Gonzalez que en los autos “PASCALE, SILVIA BEATRIZ C/ GONZALEZ MARCOS DANIEL S/ DIVORCIO” EXPTE. N° 25288/2018), se ha resuelto lo siguiente “ Buenos Aires, 17 de diciembre de 2018: (...) FALLO: 1° Haciendo lugar a la petición efectuada. En consecuencia, decreto el divorcio de los esposos Silvia Beatriz Pascale y Daniel Marcos Gonzalez, en los términos y con los alcances previstos en los artículos 437 y 438 del Código Civil y Comercial de la Nación. “ Fdo: Mariana Julieta Fortuna, Jueza Nacional en lo Civil. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 9 de Octubre de 2019.- MARIANA JULIETA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 28/11/2019 N° 80045/19 v. 29/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 53
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO por dos días. El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil N° 53 a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri de manera subrogante, Secretaria Única a cargo del Dr. Juan Gabriel Chirichella, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 6° de CABA, cita y emplaza por el plazo de 15 días, a contar desde la última publicación, al demandado JORGE OSCAR VILLAR D.N.I N° 13.265.403 a comparecer a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados “BOKSER, BERNARDO c/ VIILLAR, JORGE OSCAR s/ COBRO DE SUMAS DE DINERO” (Expte. N° 66402/2017), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial, a fin de que lo represente.- GABRIELA PARADISO FABBRI Juez - JUAN GABRIEL CHIRICHELLA SECRETARIO

e. 28/11/2019 N° 85233/19 v. 29/11/2019

JUZGADO FEDERAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 2 ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal nro. 4 de Rosario, Secretaría 2 a cargo de la Dra. María Victoria Gastellu, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario, Provincia de Santa Fe, en los autos “Gonzalez Carlos Miguel y otros s/ inf. Art. 145 bis, 1° párrafo”, expte. Nro. 71970/2018 CITA a Sergio Nolberto Rodriguez, DNI N° 16.837.197, con ultimo domicilio conocido en Marcos Juárez, provincia de Córdoba, para que se publique el presente edicto por el término de cinco (5) días y que dentro de los tres (3) días posteriores al de la última publicación comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria, por la presunta infracción al Art. 145 bis, 1° párrafo, del Código Penal bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su paradero en caso de incomparencia. Rosario, 09 de octubre de 2019.- Marcelo Martin Bailaquer Juez - María victoria Gastellu Secretaria Federal

e. 28/11/2019 N° 91765/19 v. 04/12/2019

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1
SECRETARÍA PENAL NRO. 2 - ENTRE RÍOS

S.S. el Sr. Juez Federal Dr. Pablo Andrés Seró, en la causa N° FPA 15388/2018, caratulada “MENDOZA DERIAN LUCAS Y OTROS S/ FALSIFICACION DE MONEDA”, cita, llama y emplaza a FABIO ALFREDO FLORES, D.N.I. N° 22095739, con último domicilio conocido en calle Entre Ríos N° 5976 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa

Fe, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante el Juzgado Federal Nº 1 de Concepción del Uruguay –Entre Ríos-, Secretaría Penal Nº 2, a fin de estar a derecho y prestar declaración Indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y decretar su captura.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 27 de noviembre de 2.019.-

PABLO ANDRÉS SERÓ Juez - PABLO ANDRÉS SERÓ JUEZ FEDERAL

e. 28/11/2019 Nº 91734/19 v. 04/12/2019

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1 SECRETARÍA PENAL NRO. 2 - ENTRE RÍOS

S.S. el Sr. Juez Federal Dr. Pablo Andrés Seró, en la causa Nº FPA 5824/2019 caratulada “BAEZ JORGE EDUARDO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, cita, llama y emplaza CLAUDIO FABIAN NANTON, DNI Nº 39.329.278, con ultimo domicilio conocido en calle 114 Nº 649 de la localidad de Chivilcoy, provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante el Juzgado Federal Nº 1 de Concepción del Uruguay –Entre Ríos-, Secretaría Penal Nº 2, a fin de estar a derecho y prestar declaración Indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y decretar su captura.- CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 11 de Noviembre de 2.019.- PABLO ANDRÉS SERÓ Ante mí Juez Federal LUCAS EDGARDO CLARET Secretario PABLO ANDRÉS SERÓ Juez - PABLO ANDRÉS SERÓ JUEZ FEDERAL

e. 28/11/2019 Nº 91827/19 v. 04/12/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Lomas de Zamora, 21 denoviembre de 2019. Citese a Reynozo Brian Leonel con D.N.I. Nº 38984057, a fin que comparezca ante la Secretaría nº2 del Dr Jorge Leonardo D'Amore, del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Lomas de Zamora Nº1, a cargo del Dr Federico Hernan Villena, sito en Alem 198 de este medio, dentro del termino de tres dias de publicado el presente edicto a fin de notificarle la radicacion de las actuaciones caratuladas “REYNOZO BRIAN LEONEL ALEJANDRO - LORENZO REODORO ANTONIO S/ FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO” debiendo en ese momento designar letrado defensor a su cargo y/o designar al Sr Defensor Oficial a fin que lo asista durante el transcurso del proceso. Fdo Dr Federico Hernan Villena, Ante mi Dr Jorge Leonardo D'Amore. Dr Federico Hernan Villena Juez - Dr Jorge Leonardo D'Amore Secretario Federal

e. 28/11/2019 Nº 91757/19 v. 04/12/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccion al Federal Nº 2 de Lomas de Zamora, interinamente a mi cargo, sito en la calle Laprida Nº 662 de esta ciudad, Secretaría Nº 5, a cargo del D r. Maximiliano A. L. Callizo, tramita la Causa Nº FLP 425/2018, caratulada “Castillo, Osvaldo Miguel y otros s/ encubrimiento (art. 277) ” en la que se resolvió citar a Osvaldo Miguel Castillo, sin sobrenombre, de nacionalidad argentina, nacido el 7 de octubre de 1985 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien deberá comparecer ante estos estrados el dentro del quinto día a contar desde la última publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de notificarse de lo resuelto en el marco de la causa de referencia, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención –artículo 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: “//mas de Zamora, 8 de octubre de 2019. Por recibida las actuaciones que anteceden, agréguese. Atento lo informado a fs. 207 por la Comisaría 5º de Lomas de Zamora respecto del domicilio denunciado por Miguel Osvaldo Castillo y toda vez que el teléfono celular aportado por Miguel Ángel Medina actualmente no se encuentra en funcionamiento, no resultando posible dar con el paradero de los nombra dos, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinc o días -artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación- haciendo saber que deberán comparecer ante estos estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a los efectos de notificarse de lo resuelto en el marco de la presente, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención -artículos 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-.” Juan Pablo Augé Juez - Maximiliano A. L. Callizo Secretario Federal JUAN PABLO AUGÉ Juez - MAXIMILIANO A. L. CALLIZO JUEZ FEDERAL

e. 28/11/2019 Nº 91737/19 v. 04/12/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de Lomas de Zamora, interinamente a mi cargo, sito en la calle Laprida N° 662 de esta ciudad, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Maximiliano A. L. Callizo, tramita la causa N° FLP 2647/2015 caratulada "LEDESMA, Graciela Antonia y otros s/ infracción art. 145 bis" en la que se resolvió citar a Leonella Ayelén Fernández (D.N.I. N° 36.937.624), quien deberá comparecer ante estos estrados dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a los fines de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención, de conformidad a lo normado por los artículos 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: "//mas de Zamora, de noviembre de 2019. Por recibidas las actuaciones que anteceden, agréguese y toda vez que sin perjuicio de las medidas dispuestas, no ha sido posible dar con el paradero actual de Leonella Ayelén Fernández (D.N.I. N° 36.937.624) y Jeremías Tolosa (D.N.I. N° 40.621.056), publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días -artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación- haciendo saber que los nombrados, deberán comparecer ante estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la presente causa, a tenor de lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de declarar sus rebeldías y ordenar sus detenciones -artículos 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-." Fdo. Juan Pablo Augé -Juez Federal- Ante mí: Maximiliano A. L. Callizo -Secretario Federal-
JUAN PABLO AUGÉ Juez - MAXIMILIANO A. L. CALLIZO JUEZ FEDERAL JUAN PABLO AUGÉ Juez - MAXIMILIANO A. L. CALLIZO JUEZ FEDERAL

e. 28/11/2019 N° 91735/19 v. 04/12/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccion al Federal N° 2 de Lomas de Zamora, interinamente a mi cargo, sito en la calle Laprida N° 662 de esta ciudad, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Maximiliano A. L. Callizo, tramita la Causa N° FLP 425/2018, caratulada "Castillo, Osvaldo Miguel y otros s/ encubrimiento (art. 277) " en la que se resolvió citar a Miguel Ángel Medina, sin sobrenombre, de nacionalidad argentina, nacido el 5 de mayo de 1994, titular del D.N. I N° 38.199.919, quien deberá comparecer ante estos estrados el dentro del quinto día a contar desde la última publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de notificarse de lo resuelto en el marco de la causa de referencia, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención -artículo 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: "//mas de Zamora, 8 de octubre de 2019. Por recibida las actuaciones que anteceden, agréguese. Atento lo informado a fs. 207 por la Comisaría 5° de Lomas de Zamora respecto del domicilio denunciado por Miguel Osvaldo Castillo y toda vez que el teléfono celular aportado por Miguel Ángel Medina actualmente no se encuentra en funcionamiento, no resultando posible dar con el paradero de los nombrados, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días -artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación- haciendo saber que deberán comparecer ante estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a los efectos de notificarse de lo resuelto en el marco de la presente, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención -artículos 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-."
Juan Pablo Augé Juez - Maximiliano A. L. Callizo Secretario Federal JUAN PABLO AUGÉ Juez - MAXIMILIANO A. L. CALLIZO JUEZ FEDERAL

e. 28/11/2019 N° 91736/19 v. 04/12/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccion al Federal N° 2 de Lomas de Zamora, interinamente a mi cargo, sito en la calle Laprida N° 662 de esta ciudad, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Maximiliano A. L. Callizo, tramita la causa N° FLP 2647/2015 caratulada "LEDESMA, Graciela Antonia y otros s/ infracción art. 145 bis" en la que se resolvió citar a Jeremías Tolosa (D.N.I. N° 40.621.056), quien deberá comparecer ante estos estrados dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a los fines de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención, de conformidad a lo normado por los artículos 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA

MEDIDA: “//mas de Zamora, de noviembre de 2019. Por recibidas las actuaciones que anteceden, agréguese y toda vez que sin perjuicio de las medidas dispuestas, no ha sido posible dar con el paradero actual de Leonella Ayelén Fernández (D.N.I. N° 36.937 .624) y Jeremías Tolosa (D.N.I. N° 40.621.056), publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días -artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación- haciendo saber que los nombrados, deberán comparecer ante estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la presente causa, a tenor de lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de declarar sus rebeldías y ordenar sus detenciones -artículos 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-.” Fdo. Juan Pablo Augé -Juez Federal- Ante mí: Maximiliano A. L. Callizo -Secretario Federal-. JUAN PABLO AUGÉ Juez - MAXIMILIANO A. L. CALLIZO JUEZ FEDERAL JUAN PABLO AUGÉ Juez - MAXIMILIANO A. L. CALLIZO JUEZ FEDERAL

e. 28/11/2019 N° 91733/19 v. 04/12/2019

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	07/11/2019	AMANDA PEREGRINA MARTINEZ	85970/19

e. 28/11/2019 N° 4651 v. 02/12/2019

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	21/11/2019	MAJUL JULIO	90090/19
6	UNICA	MARIELA ODDI	26/11/2019	SERAFIN RODRIGUEZ AMADO	91152/19
11	UNICA	JAVIER SANTISO	28/10/2019	SILVESTRE CRIGNA	89015/19
11	UNICA	JAVIER SANTISO	01/11/2019	IRMA MATILDE PARRO	89390/19
11	UNICA	JAVIER SANTISO	07/11/2019	HERNAN DIEGO GRINBERG	90281/19
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	08/11/2019	ROIG GUILLERMO CARLOS	86527/19
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	26/11/2019	SOMONTE NOEMI ANGELICA	91390/19
17	UNICA	MARIEL GIL	17/09/2019	MONSALVO SUSANA MERCEDES	70050/19
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	22/11/2019	ROBERTO TORCUATO LAURENZI Y ADRIANA ADELINA CAMPODONICO	90232/19
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	26/11/2019	ALVAREZ ELSA	91165/19
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	19/11/2019	ANTONIO BRUNET	88933/19
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	22/11/2019	JEAN PIERRE MARIE SMEETS	90556/19
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	15/10/2019	ZORAIDA OBEID	78311/19
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	22/11/2019	JUAN JOSE CAVALLARO	90286/19
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	22/11/2019	GABRIELA NATALIA SENYK, JOSE ALEJANDRO SENYK Y ANASTACIA KOBAK	90426/19
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	22/11/2019	RODRIGUEZ YOLANDA	90235/19
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	22/11/2019	GERMAN VAZQUEZ PEREZ Y MANUELA FEAL RODRIGUEZ	90242/19
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	06/11/2019	BORGHIANI VALERIA SUSANA	85447/19
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/11/2019	AROLA ENRIQUE	90606/19
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	21/11/2019	ALBERTO MELCHOR SAUMELL	89766/19
32	UNICA	MARISA MAZZEO	26/11/2019	CASTELL COLOMA LIDIA EVANGELINA	91368/19
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	20/11/2019	CARLOS AVEDIKIAN	89270/19

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	25/11/2019	ARNOLDO JUAN FRANCIOSI	90703/19
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	16/09/2019	FEDERICO MOLINA	69675/19
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	26/11/2019	MARTINI TINO Y FANDIÑO AIDA SEVERINA	91197/19
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	26/11/2019	PUGLIESE SUSANA NILDA Y JUEZ JUAN CARLOS	91179/19
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	15/11/2019	ESTEVEZ DOMINGUEZ ANGEL ISIDORO	88369/19
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	22/11/2019	IGLESIAS MERCEDES	90334/19
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	26/11/2019	JOSE ALBERTO CUADRADO	91182/19
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	26/11/2019	ILLESCAS RAUL JORGE JUAN Y ZARATE MARIA DOLORES	91187/19
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	28/06/2019	SILVIA HILDA REYES	46157/19
43	UNICA	ROMINA KELLY	04/11/2019	JUAN CARLOS GRISPO	84713/19
43	UNICA	ROMINA KELLY	11/11/2019	SORRENTINO RAFAEL JUAN	86752/19
43	UNICA	ROMINA KELLY	13/11/2019	MALLON MARTINEZ AMADEO	87842/19
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	08/11/2019	FELD ROSA	86223/19
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	25/11/2019	ROBERTO BOADA	90673/19
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	26/11/2019	SUERO SUSANA BEATRIZ	91366/19
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	11/09/2019	CARLOS ALBERTO PICARELLI	68409/19
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	11/10/2019	VIOLETA OLIVIA BILLIA	77888/19
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	20/11/2019	NORBERTO ENRIQUE GERARDO	89574/19
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	22/11/2019	JORGE JOSE IGNACIO NOTO	90280/19
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/11/2019	SONIA BLANCO	89776/19
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	25/11/2019	ETCHECHOURY DANIEL ENRIQUE	90911/19
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	28/08/2019	DURE SANABRIA DOMINGA	63975/19
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	14/11/2019	JORGE LUIS ZARLENGA Y NORMA STELLA VERNI	87995/19
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	20/11/2019	FERNANDEZ MIGUEL ANGEL	89389/19
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	19/11/2019	OSCAR TADEO CRUZ	89050/19
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	25/11/2019	MARTA CONCEPCION RIVERA	90897/19
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	13/11/2019	ANTONIO NILO CANTELI	87565/19
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	29/06/2018	DORA MERCEDES SETRINI TOLEDO	46813/18
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	11/10/2019	DORA MERCEDES SETRINI TOLEDO	77898/19
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	15/11/2019	JOSE IGLESIAS PIÑEIRO	88493/19
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	19/11/2019	PASCUAL RODRIGUEZ	88828/19
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	25/11/2019	ISIDORO MADINABETIA	90692/19
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	25/11/2019	CARMEN PAULA VITOLA	90693/19
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	24/10/2019	ATTADIA SALVADOR	81413/19
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	25/11/2019	MERCADO ROBERTO OSVALDO	90690/19
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	25/10/2019	JUAN CARLOS PASSADORE	89939/19
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	08/11/2019	FRANCISCO CAFICI	86255/19
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	08/11/2019	GUILLERMO JORGE MARTINEZ DE HOZ	86275/19
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	18/10/2019	MARINA LEON DEL RIO Y MANUEL RIO	87778/19
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	12/11/2019	JULIO OSCAR SAMARELLA	87068/19
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	24/10/2019	ANGELA CASTELLANO	81383/19
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	26/11/2019	ANIBAL ARNALDO CENTURION CONTARDI	91144/19
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	26/11/2019	ADALSINDA LOPEZ VAZQUEZ	91488/19
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	31/10/2019	NERGUIZIAN JUAN CARLOS	83853/19
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	21/11/2019	RAFAEL DIPASQUALE Y BICE SARACINO	89794/19
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	21/11/2019	ANGEL JORGE PETRIELLA	89808/19
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	22/10/2019	JOSEFINA SCHNEPPER	80713/19
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	12/11/2019	SILVESTRE PEREZ	87263/19
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	12/11/2019	ROBERTO MIGUEL MIRANDA	87198/19
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	20/11/2019	JULIO CRISTOBAL GAMBOA	89480/19
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	01/11/2019	SUSANA MARTA COVELLO	84245/19
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	25/10/2019	LEIBOLD DALIA BLANCA ELENA Y HECTOR RAUL SALADINO	81839/19
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	21/11/2019	SAMUEL WALDMAN	89767/19
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	22/11/2019	RABINOVICH MARIO	90304/19
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	25/11/2019	BECCHIO TERESA GLADYS	90791/19
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	22/11/2019	MARIA ESTHER CASTILLO PERERA	90294/19
95	UNICA	MAXIMILIANO LUIS CAIA (JUEZ)	31/10/2019	EDUARDO MARIO DIEZ Y ELSA RAMONA SAGOT DUVAUROUX	83684/19
96	UNICA	MARIANO CORTESI	25/11/2019	GREZZI ENRIQUE	90747/19
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	25/11/2019	AMALIA FLIGELMAN	90669/19
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	26/11/2019	PALMA ANTONIA SUSANA	91209/19
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	26/11/2019	DIEZ JORGE PABLO	91212/19
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	08/11/2019	DOMINGO PETUZZI, DORA ROSA ELIA Y SUSANA BEATRIZ PETUZZI	86246/19
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	26/11/2019	SABELLI FEDERICO GUILLERMO Y MARCOS BUENAVENTURA	91185/19
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	26/11/2019	MONZON MARIA MAGDALENA	91190/19
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	26/11/2019	ELSA NOEMI GHIORSO	91155/19
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	12/11/2019	BUENA HILDA ANTONIA	87367/19
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	29/10/2019	COUCEIRO LUIS	82963/19

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	25/09/2019	MARIA ELSA MARRONE Y OSCAR SALVADOR CARPANZANO	73011/19
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	22/11/2019	ANIBAL JOSÉ ZAIDENBERG	90293/19
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	27/11/2019	IRMA MARINA OVIEDO CASTILLEJO	91761/19
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	26/11/2019	CARBONI VICTORIA	91162/19
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	19/11/2019	HUGO LUIS BELLESI Y NORMA TORRES	89126/19

e. 28/11/2019 N° 4650 v. 28/11/2019

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos: "CHEVROLET S.A. de Ahorro P/F Determinados C/ GRANCE FLEITAS, AURELIA Y OTRO S/ Ejecución Prendaria", (Expte. N° 2402/2015) que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 6 de Diciembre de 2019 a las 11.50 hs. en la calle Jean Jaurès 545, C.A.B.A., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor Marca CHEVROLET, Tipo: Sedan 5 Puertas. Modelo: AGILE 5P 1.4 LS. AÑO: 2010. Motor Marca Chevrolet N° U65014673. Chasis Marca Chevrolet N° 8AGCA4850BR157199. DOMINIO N° JJQ765. BASE: \$ 30.000. Seña 30%. Comisión 10%. + IVA. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: \$ 28.366,21 al 06/05/2019 (fs. 358). Las deudas sobre patentes que pudieren existir estarán a cargo del comprador. Queda prohibida la "compra en comisión", "cesión o transferencia del boleto de compra" y la "compra bajo poder". En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Exhibición: se llevará a cabo los días 4 y 5 de Diciembre en el horario de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. en Homero N° 1329/41 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DNI del demandado N° 23-94064095-4. Buenos Aires, 4 de Noviembre de 2019.- FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 28/11/2019 N° 85131/19 v. 29/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado de 1º Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por un día en autos "NUEVA ERA LIBROS S.R.L. s/QUIEBRA INCIDENTE N° 3 – s/INCIDENTE DE RESTITUCIÓN DE BIENES INMUEBLE CALLE FLORIDA N° 165, P.B., LOC. 16, CABA" (Expte. N° 29050/2016), que la martillera Rocío Belén Sánchez Gabrieucig, rematará el día 06 de Diciembre de 2019 a las 10hs. en punto en Jean Jaures 545, C.A.B.A., los siguientes bienes muebles, de propiedad de la fallida, en block: Muebles varios y 10.000 libros aproximadamente; de los cuales 695 aproximadamente son usados, el resto a estrenar (Ver detalle en expediente); diferentes editoriales y diversos temas. Base de venta: \$ 99.000. Al contado y mejor postor. Comisión 10% y 0,25% (Arancel Ac. 24/00 C.S.J.N), en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo la martillera retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Queda prohibida la compra en comisión, cesión o transferencia del boleto de compra. Subasta sujeta a la aprobación del Juzgado para su posterior entrega de posesión. EXHIBICIÓN: día 29 de Noviembre de 2019, de 13 a 16 Hs., en el depósito de la calle Florida 165, Local N° 16, P.B., de Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Buenos Aires, a los días del mes de Noviembre de 2019. El presente edicto deberá publicarse por UN DÍA en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de Noviembre de 2019.-
HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO
FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 28/11/2019 N° 91328/19 v. 28/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 2, Secretaría n° 4, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T.de Alvear 1840, P.B. ed. anexo, de CABA, comunica por 1 día, en los autos caratulados "SOUTH AMERICA TRADING LEADER S.A.T.L. S.A. s/ quiebra s/ incidente de venta de bienes muebles" Exp.n° 5577/2018/1 -reservado- (Cuit de la fallida: 30- 69317507-7), que el martillero Juan Andrés Mielnik- (Cuit 20- 07769072-8), rematará el día 19 de diciembre de 2019, a las 09,30 horas(en punto), en la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaurés 545, de CABA, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor, los bienes que se exhiben en la calle Juan Farrel 2148/52, de la localidad de Valentín Alsina, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, los días 16 y 17 de diciembre de 2019, en el horario de 15 a 17: varios lotes de bienes muebles para el uso de la industria de la curtiembre, maquinarias, herramientas y mobiliario de oficina. Por ejemplo, entre otros: 2 contenedores metálicos con viruta/basura: Base \$ 5.000.- cada uno; Una cinta transportadora con motor eléctrico: Base \$ 3.000.; Una máquina rebajadora marca "MAC QUER", serie RMS n° 134: Base \$ 15.000; Una máquina rebajadora marca "RIZZI". Base: \$ 15.000; Un fulón de madera para curtido. Base: \$ 3.000; Una máquina encurtidora "reforza". Base: \$ 13.000; etc. Se hace saber que los bienes se encuentran inventariados en el expediente a fs. 91/94 con la base fijada por cada uno de ellos. Respecto al mobiliario de oficina, se dispone que la subasta de los mismos se realice en "block", con la base de \$ 31.700.- y en caso de no haber postores y fracasar, los mismos se realizarán en forma individual. A fin de preservar la transparencia de la subasta, decretese la prohibición de la "compra en comisión", cesión o transferencia del boleto de compra y la "compra bajo poder". En caso de corresponder el pago del Iva, por la presente compra venta, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Se fija como comisión el 10% del precio de venta. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se deja constancia que el comprador tiene a su exclusivo cargo los gastos del desarme y retiro de los bienes, debiendo mantener el inmueble en el mismo estado que se encontraba. En Buenos Aires, 27 de noviembre de 2019.- FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 28/11/2019 N° 91893/19 v. 28/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, interinamente a cargo del Dr. Javier J. Cosentino (Juez Subrogante), secretaria n° 10 – Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 planta baja, Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados "PLANOBRA S.A. S/ QUIEBRA", expte. 14105/2017, que el martillero Pablo Taquini rematará el día Viernes 13 de Diciembre de 2019 a las 9:30 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., los siguientes bienes de la fallida: 1) bienes muebles –en block- detallados a fs. 4060/4068 (gran cantidad de herramientas y materiales para la construcción), BASE: \$ 400.000.-; 2) Renault Kangoo, dominio LEZ 790. BASE: \$ 180.000.-; 3) Renault Kangoo, dominio LSK 858. BASE: \$ 180.000.-; 4) Renault Kangoo, dominio JLK 367. BASE: \$ 180.000.- y 5) Kia camioneta K 2500, dominio OMM 962. BASE: \$ 350.000.-. Ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. SEÑA: 30%; COMISIÓN: 10%.; IVA s/ precio 10,5%; 0,25% (Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.). En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Respecto de los automotores, los impuestos, tasas y contribuciones- sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal- devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. EXHIBICIÓN: días 4 y 5 de Diciembre de 11:30 a 14:30 hs. en la calle Famatina 3052/54 de ésta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 28/11/2019 N° 91867/19 v. 28/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito en la calle Libertad 533, Planta Baja, C.A.B.A., comunica por dos días que en los autos caratulados "PANAMERICANA EXPORTADORA Y CIA SA s/QUIEBRA" (Expte. COM 44095/2008), se ha dispuesto convocar a audiencia pública el día 9 de diciembre de 2019 a las 9 hs puntualmente, a fin MEJORAR la oferta de \$ 1.401.375,00, más I.V.A. y

10% en concepto de comisión de la martillero, formulada por Cabaña Frigorífica del Plata SA, respecto a la compra de los bienes de propiedad de la fallida, constatados por el martillero y el síndico y loteados en fs. 3180/3208 como así también la absorción de las relaciones laborales de los trabajadores detallados en fs. 3246/3248 y que integran la Cooperativa de Trabajo 1° de Mayo. La realización se efectuará en “block”, tanto respecto de las relaciones laborales absorbidas, de los bienes muebles allí consignados como de los rodados que registran 100% de titularidad en cabeza de la fallida según los informes de dominio y gravámenes que obran agregados a fs. 2803/2806, 2811/2814 y 3142/3144, a saber: (i) Dominio APX868, Chevrolet, pick up, modelo TFR54456, año 1996; (ii) Dominio SHI486, Mercedes Benz, camión, modelo L-1614/51, año 1994; (iii) Dominio GKR849, Citroen, modelo 20-Berlino Furgón 1.9D full, año 2007. Se autoriza la recepción de ofertas bajo sobre cerrado, con indicación en su exterior únicamente de la carátula del juicio; entregada en el Juzgado, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7° piso, Oficina 710, hasta las 12:00 horas del día 6 de diciembre de 2019. El acto de adjudicación se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7° piso, Oficina 709, en la cual se procederá a la apertura de las ofertas en acto público ante la Actuaría. Las ofertas deberán contener las siguientes formalidades: 1) Persona física: nombre, profesión, edad, documento de identidad, con denuncia de domicilio real, y constitución de domicilio procesal dentro del radio del juzgado; 2) Persona jurídica: copia certificada del contrato social y sus modificaciones debidamente inscripto ante la Inspección de Personas Jurídicas, y constitución de domicilio procesal, dentro del radio del Juzgado; 3) Denuncia de la situación frente al IVA y el número de CUIT. Acto seguido, será el martillero Humberto Gava, CUIT 20-10975087-6, quien llevará a cabo el procedimiento de puja por la mejora de oferta. En caso de existir varias ofertas en el mismo acto, se convocará a su mejora entre los oferentes presentes en la audiencia, la que deberá ser un 10% superior a la oferta más alta; utilizándose el mismo porcentual para las que sucesivamente se fueran realizando con posterioridad. Se reconoce el derecho preferente de la oferente Cabaña Frigorífica del Plata S.A. a igualar la mejor oferta realizada. Aprobada la adjudicación, el saldo de precio y la comisión del 10% a favor del auxiliar rematador, se abonarán dentro del plazo de cinco días, cuyo incumplimiento traerá aparejada la automática resolución de la adjudicación. Los señores oferentes deberán proceder a depositar la suma fija de \$ 100.000 establecida en garantía de su oferta en la cuenta de estos actuados –L° 683 F° 450 DV. 6- abierta en el Banco Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales, éste depósito en garantía podrá ser imputado a cuenta del precio total. El depósito en garantía deberá acreditarse mediante la respectiva boleta de depósito y sumas efectivamente deberán estar disponibles en la cuenta. Concluido el llamado de mejoramiento de oferta, se procederá dentro de los tres días de la resolución de la adjudicación a la devolución de las sumas aportadas, respecto de aquellas ofertas que no fueron aceptadas, previa solicitud efectuada por el interesado en el expediente y mediante giro judicial u oficio. Una vez realizada la apertura de los sobres resulta improcedente que algún oferente tenga derecho a reacomodar los términos de su presentación para adecuarla tardíamente a las condiciones exigidas por el pliego. Aceptada la oferta y pagado el precio total por parte de los adquirentes, los bienes se entregarán en el estado en que se encuentren, no aceptándose reclamo alguno respecto del estado de su conservación. Las deudas no prescritas por tasas o impuestos municipales y/o provinciales que recaigan sobre los bienes, se dividirán en tres periodos: a) anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda; b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estas estarán a cargo del concurso; c) a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del bien. Exhibición: Los bienes objeto de licitación serán exhibidos el día 4 de diciembre de 2019 de 11:00 hs. a 13:00 hs., en el domicilio de la calle Los Laureles N° 680, de la Localidad de Loma Verde, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Para mayor información, consultar al martillero a los teléfonos 011-15-4069-4534, 011-4815-6382 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar. -Buenos Aires, 27 de noviembre de 2019. Publíquense edictos por dos (2) días en el “BOLETÍN OFICIAL”.

JAVIER COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 28/11/2019 N° 91798/19 v. 29/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos “WEJCMAN MARIO (20044208432) s/ QUIEBRA”, Expte. N° 19601/2014, que el martillero Alejandro Sperling CUIT 20252262033 (Cel: +5491164043271) rematará el día 10 de Diciembre de 2019 a las 11:15 hs en Jean Jaures 545, CABA, el 100% indiviso del inmueble sito en Lagomarsino 1751 e/ Ambrosetti, KM 51,5 de Ruta 8; Consorcio N° 2, Piso 3° Depto 9, UF N° 198 del inmueble “Consorcio de Propietarios de Edificios de Viviendas de la zona residencial del Country de la Sociedad Hebrea Argentina”; Matrícula N° 1913/198, NC: Circ.VI, p. 851, UF 198, partido 84, partida 156392-1, Pilar, Pcia. de Bs As. Según constatación, se trata de 1 departamento de un ambiente de 23,97 m2 de superficie que consta de: pasillo de ingreso c/ placard, al que da un baño completo y un espacio con cocina incorporada, separada del resto del ambiente por un mueble a través del cual se visualiza el estar, tiene una amplia ventana con vista al parque. Se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación. La UF está en un edificio de 4 pisos. El

country posee todos los servicios, actividades, deportes, y restaurante. BASE: USD 19.900. Seña 30%, Comisión 3% + IVA, Sellado de Ley 1,2% y Arancel Acordada: 0,25%. Al contado en dinero efectivo y al mejor postor en el acto de la subasta. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra venta, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectuare la última y mejor oferta. El comprador asumirá solamente las deudas devengadas a partir de la toma de posesión, generadas por impuestos, tasas, contribuciones, OSN, etc. El adquirente se hará cargo de todos los gastos que conlleven las diligencias del perfeccionamiento del dominio (Arg. Arts. 586 y 587 C.C.P.C.). El comprador deberá materializar la traslación del dominio a su favor dentro de los 30 días, bajo apercibimiento de aplicarles astreintes. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria en presencia del Martillero y los interesados a las 12.30 hs, ver instrumentación en autos con fecha 2/06/15 (fs. 300 pto. 6). El inmueble se exhibirá los días 2 y 3/12/19 de 14 a 16 hs. Mayores datos e informes en el Expediente y/o Martillero. Valeria Perez Casado Juez - Santiago Doynel Secretario

e. 28/11/2019 N° 91744/19 v. 29/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21

SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda. Secretaria N° 41, a cargo del Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "TOP SAN JUAN S.A. S/ QUIEBRA" Exp. N° 80571/1996, que el martillero Bibiana Rosa Calicchia, rematará el día 6 de diciembre de 2019 a las 11,45 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los bienes muebles individualizados a fs. 1780, en block, que consiste en 61 máquinas para la confección de indumentaria: Costura, Atraque, Overlook, Citurera, Tachas, Balancín, Badanetas etc. (Brother, Juki PF-AFF, Singer, Suntars, Union Special, Siruba, Pegasus, Sumaq, Bernard, Eberle, Toyota y Adler, entre otras) Condiciones de venta: Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: \$ 60.000,00. Comisión 10%. Arancel de Subasta 0.25% (art. 160 del Regl. del Fuero, modificado mediante Ac. del 30/9/92 y del 29/03/00). En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Quién deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. No se permitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. El adquirente deberá tomar posesión de los bienes dentro de las 48 horas de aprobada la subasta bajo apercibimiento de aplicar astreintes. Los bienes serán exhibidos los días 3 y 4 de diciembre de 2019 de 12,00 a 14,00 hs. Buenos Aires, 26 de noviembre de 2019.- German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 28/11/2019 N° 91485/19 v. 28/11/2019

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 16

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 16, a cargo del Dr. Alberto M. González, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña 760, Piso 9°, de esta Ciudad, comunica por un día en los autos "MERCADAL NILDA JULIA C/ DISGAL S.A. Y OTROS S/ DESPIDO" (EXPTE 15926/2002) que la martillera Alicia Diana Cohen (CUIT 27-05459295-2, Responsable inscripta), con domicilio en Uruguay 485, Piso 1° "D", Capital procederá a subastar el 19 de diciembre de 2019 a las 11,45 hs. (en punto) en Jean Jaures 545, Capital Federal, el 42,50% del inmueble ubicado en Uspallata 1661/1663 entre las de Perdriel y Baigorria, C.A.B.A. que según título tiene las siguientes medidas: como lotes 10 y 11, miden en conjunto por estar unidos 13m 856dm.fte. al S. por 52 m 61 dm. de fondo de costado E, previniéndose que al O. a los 35 m 29 dm. a partir de la línea de la calle tiene un martillo en contra de 1m 122dm de O. a E. por 17m 32dm. de S. a N, por lo que este último costado mide 12 m 734dm. y linda fte. al S. calle Uspallata, por el N. terreno de Juan Arata y lote 3, por el O. con lote 9 y fondos lotes 2 a 5 y al E. con Juan Manuel Coronel. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3, Sección 16, Manzana 24, Parcela 25, Matricula FR 3-946. En la planta baja, adelante, hay una pequeña receptoría, luego un tanque de agua y una pileta. Siguiendo hacia el fondo del galpón que se utiliza como depósito, se puede ver dos baterías de baños. Al fondo, una oficina pequeña, dos oficinas grandes más en desuso y otros dos espacios usados como depósito. En el entrepiso, al que se accede por escalera, hay un lugar para archivo. En el primer piso 9 oficinas, una cocina comedor, dos baños y una recepción. En el segundo piso se pueden ver dos oficinas, un pequeño hall y una terraza pequeña.- El inmueble se encuentra ocupado por "DISQUERÍA LEF SRL" en carácter de inquilino, subastándose en el estado en que se encuentra. DEUDAS: ABL \$ 86.890 al 29/03/2019; AYSA no registra deuda al 21/03/2019, METROGAS sin deuda al 20/05/2013 por haber sido dado de baja desde el 30/4/01; EDESUR sin deuda al 15/03/2019, BASE \$ 1.051.000 (pesos un millón cincuenta y un mil), SEÑA 30%, COMISIÓN 3% más IVA; Arancel CSJN 0,25% al contado en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro

del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. No se acepta la compra en comisión y se prohíbe la cesión del boleto y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma de ley. Exhibición: 17 de diciembre de 2019 de 10 a 11 hs. Buenos Aires, 27 de noviembre de 2019. Diego Luis Bassi, Secretario. Alberto M. González Juez - Diego L. Bassi Secretario

e. 28/11/2019 N° 91675/19 v. 28/11/2019

No necesitás comprar el Boletín Oficial. Accedé desde tu pc, tablet o celular.



Y si necesitás podés imprimirlo!

- 1 - Ingresá a www.boletinoficial.gov.ar
- 2 - Seleccioná la sección de tu interés
- 3 - **Descargá el diario para imprimirlo, guardarlo y compartirlo**



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Para mayor información ingresá a www.boletinoficial.gov.ar o comunicate al 0810-345-BORA (2672)

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

INFORMES PREVIOS DE CAMPAÑA 2019

En mi carácter de Juez Federal N° 1 con competencia electoral del distrito Santa Fe, hago saber que las agrupaciones PARTIDO SOCIALISTA; PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA; GEN; MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR; UNION CIVICA RADICAL; ALIANZA CONSENSO FEDERAL; ALIANZA FRENTE DE TODOS, MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO, ALIANZA JUNTOS POR EL CAMBIO; IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA; COALICION CIVICA A.R.I.; PARTIDO JUSTICIALISTA; PARTIDO PRO PROPUESTA REPUBLICANA; PARTIDO SOLIDARIO; PARTIDO NUEVA IZQUIERDA; PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO; PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO; PARTIDO SANTAFESINO CIEN POR CIENTO; PARTIDO PATRIA GRANDE; PARTIDO PROGRESO SOCIAL; Y PARTIDO UNITE POR LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD han cumplido con la presentación del informe previo de campaña de las elecciones generales del 2019, artículo 54 Ley 26.215, los que podrán ser consultados en la página web del Poder Judicial de la Nación.

Fdo. Reinaldo R. Rodriguez Juez Federal N° 1 Santa Fe. Ante mi Mariana Langhi Prosecretaria Electoral Nacional distrito Santa Fe.

En Santa Fe a los 25 días del mes de noviembre del 2019.-

Mariana Langhi Prosecretaria Electoral Nacional

e. 28/11/2019 N° 91459/19 v. 28/11/2019

ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio contable año 2018 del partido Encuentro por la Democracia y la Equidad bajo la causa caratulada: "ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE – AÑO 2018" (Expte. N° CNE 8570/2019), la cual puede ser consultada en la sede del Juzgado por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política podrá ser consultado –una vez presentado en soporte digital- vía Internet en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar.- Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Distrito Neuquén

e. 28/11/2019 N° 91661/19 v. 28/11/2019

¡NOS RENOVAMOS!

**CONOCÉ LAS HERRAMIENTAS QUE TE BRINDA
LA NUEVA WEB Y APP DEL BOLETÍN OFICIAL**

www.boletinoficial.gob.ar

The advertisement features a background image of a person's hands typing on a laptop keyboard. Overlaid on this image are three horizontal blue banners with white text. The top banner says '¡NOS RENOVAMOS!', the middle one says 'CONOCÉ LAS HERRAMIENTAS QUE TE BRINDA LA NUEVA WEB Y APP DEL BOLETÍN OFICIAL', and the bottom one contains the website URL 'www.boletinoficial.gob.ar'. To the right of the URL are icons for the Apple App Store and the Google Play Store.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AGRANA FRUIT ARGENTINA S.A.

30-69555653-1 (I.G.J. N° 1.643.286) Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 12 de diciembre de 2019, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. General Las Heras 1666, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico regular N° 23 finalizado el 28 de febrero de 2019. Consideración del destino de los resultados del ejercicio; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el ejercicio social finalizado el 28 de febrero de 2019; 5) Consideración de los honorarios del Directorio; 6) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio de la sociedad absorbida Sudinver S.A.; 7) Fijación del número y designación de miembros del Directorio; 8) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente; y 9) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Av. General Las Heras 1666, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/4/2017 Carlos Javier Garcia - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 22/11/2019 N° 90042/19 v. 28/11/2019

AGROPECUARIA EL INDIOS S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de Agropecuaria EL INDIOS.A.. CUIT 30-71468117-2 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 2019 a las 12.30 hs en primera convocatoria y a las 13.30 hs en segunda convocatoria, en Rivadavia 789, Piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DÍA a tratarse: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea, 2º) Consideración de la posibilidad de suscribir acciones de la sociedad Crespo y Rodríguez SA., 3º) Consideración de la renuncia presentada por los Directores titulares y suplentes. 4º) Consideración de la integración del Directorio y designación de sus miembros. 5º) Otorgamiento de autorizaciones

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria N° 3 de fecha 17/10/2017 Horacio Luis Rodríguez Zapico - Presidente

e. 26/11/2019 N° 90971/19 v. 02/12/2019

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CUIT 30-65956375-0. Convócase a los señores accionistas de Aguas Argentinas S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 2019 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Talcahuano 718, Piso 5° de Capital Federal, a efectos de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Análisis de la situación patrimonial. Consideración de los pasivos que la sociedad mantiene con los accionistas. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. ordinaria de fecha 21/6/2018 Julio Cesar Durand - Síndico

e. 27/11/2019 N° 91023/19 v. 03/12/2019

ARIV S.A.

30-70176638-1. Por Acta de Directorio del 21/11/19 se aprueba convocar a Asamblea extraordinaria para el día 10/12/19 a las 10 hs en 1º convocatoria y 11hs en 2da ambas a celebrarse en la sede social de Adolfo Alsina 1729 CABA. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea 2) Consideración de la renuncia efectuada por el Sr. Jorge Terricabras Cabani al cargo de presidente del directorio de la sociedad. Aprobación de la gestión. Designación de un nuevo director titular en su reemplazo. 3) Autorizados. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/5/2018 JORGE TERRICABRAS CABANI - Presidente

e. 25/11/2019 N° 90173/19 v. 29/11/2019

ASOCIACION CIVIL ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A.

CUIT 30-69457003-4. El Directorio de ASOCIACIÓN CIVIL ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, la que se celebrará el día 19 de Diciembre de 2019, en el local "Vintage Holmberg", ubicado en la calle Holmberg número 3465 de la C.A.B.A., a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar los siguientes puntos del orden del día: a) Asamblea General Ordinaria: a. 1) Designación de dos propietarios accionistas para firmar el acta; a. 2) Aprobación del Balance General N° 21, Memoria, Cuadros, Notas y Anexos al 30 de septiembre de 2019 previstos en el Art. 234 de la Ley N° 19.550; a. 3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio; a. 4) Elección de Autoridades para los próximos dos ejercicios. b) Asamblea General Extraordinaria: b. 1) Modificación del Reglamento de Convivencia, Art. N° 6. Se sugiere reemplazar: "a partir de la fecha de comisión de la anterior", por: "a partir de la fecha de notificación y/ o apercibimiento efectivo sobre la falta"; b. 2) Modificación del Reglamento de Convivencia. Art. N° 17; inciso b) Y llevarlo a Art. N° 17° infracciones graves. b. 3) Eliminar del Reglamento de Convivencia el Art. N° 17, inciso f) ya que el mismo también se encuentra dentro del Art. N° 17, inciso x). b. 4) Reemplazar en el Reglamento de Convivencia, en Art. N° 17, inciso d) la palabra quintuple por: séxtuple. b. 5) Eliminar del Reglamento de Construcción, en Art. N° 15, inciso a) la palabra secos y agregar en el último párrafo: exceptuando los cercos de cañas secas. b. 6) Trasladar Art. N° 23 del Reglamento de Construcción al Reglamento de Convivencia, Art. N° 17 Infracciones graves, inciso z 2).- b. 7) Incorporar al Reglamento de Convivencia, Art. N° 17, inciso x) como ser " al ingresar al Barrio los vecinos deberán apagar las luces del vehículo, bajar las ventanillas, encender la luz del interior e identificarse. b. 8) Reemplazar el Reglamento de Convivencia; Art. N° 11 donde dice: dentro de los treinta días por: dentro de los cinco días. b. 9) Agregar al Reglamento de Convivencia, Art. N° 17 incorporando también "con la guardia". b. 10) Eliminar del reglamento de Convivencia, Art. N° 19, no brindar el servicio de acompañamiento de vehículo de la guardia desde y hasta la Ruta 26 y el Acceso Norte, y también: pudiendo llegar, en circunstancias excepcionales, hasta el corte del suministro de agua de red. b. 11) Se propone la incorporación de nuevas cámaras de control de exceso de velocidad

Designado según instrumento publico Esc de fecha 8/03/2018 al folio 417 del Reg 417 mirta susana goñi - Presidente

e. 27/11/2019 N° 91430/19 v. 03/12/2019

BAINTER INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.

CUIT 30-70728842-2 - REGISTRO IGJ 1.680.188 Comunicase que el día 19/12/2019, a las 16 hs., en 1ra. y a las 17 hs. en 2da. convocatoria, se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Av. Constituyentes 5938, piso 2, Of. A, de la C.A.B.A., para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora, del ejercicio cerrado el 30/04/2019. 3.- Consideración de la gestión del Directorio. Informe liquidación Fideicomiso "Estrella del Sur". 4.- Retribuciones de Directores y Síndicos. 5.- Destino de los resultados del ejercicio. 6.- Elección de Director Suplente por un año, por finalización de mandato. 7.- Elección de Síndico Titular y Suplente por un año, por finalización de mandatos.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 119 de fecha 26/11/2018 Emi angel Juan Primucci - Presidente

e. 22/11/2019 N° 89896/19 v. 28/11/2019

BAINTER S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT 30-61251726-2 - REGISTRO IGJ 468.867 Comunicase que el día 19/12/19, a las 14 hs., en 1ra. y a las 15 hs. en 2da. convocatoria se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Constituyentes N° 5938, piso 2, Of. A, de la C.A.B.A., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de 2 accionistas para firmar el

acta. 2.- Consideración de la Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora y Balance Técnico de los grupos del ejercicio cerrado el 30/04/2019. 3.- Consideración de la gestión del Directorio. Liquidación final de los planes de ahorro previo para inmuebles. 4.- Retribuciones de Directores y Síndicos. 5.- Destino de los resultados del ejercicio. 6.- Elección de Director Suplente, por 1 año, por finalización de mandato. 7.- Elección de 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes por un año, por finalización de mandatos. Memoria y Balance a disposición de los accionistas, quienes deberán cumplir art. 238 de la Ley de Soc. Comerciales. Designado según instrumento privado acta de directorio Nº 531 de fecha 28/8/2018 Emi angel Juan Primucci - Presidente

e. 22/11/2019 Nº 89895/19 v. 28/11/2019

BLD AVALES S.G.R.

CUIT 30714587451 CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas de BLD AVALES S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 07 de enero de 2020, a las 8.00 hs, en primera convocatoria, y a las 9.00 hs, en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 123, Piso 5, Oficina 506 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Consideración: (i) Estados Contables, Memoria, Informe de la Com. Fiscalizadora, y documentación anexa y complementaria al 30/06/2019; (ii) previsiones del art 55 Ley 24.467; (iii) Órganos de Administración y Fiscalización: Consideración y ratificación de su gestión; su remuneración; su elección; (iv) ratificación o revisión de decisiones establecidas en art 62 ley 24.467; (v) cambio de denominación y sede social; (vi) Consideración Aumento capital social (vii) adecuación estatuto a reforma ley 24.467. (viii) causas de celebración de asamblea fuera del plazo reglamentario.

3) Autorización para la registración de lo resuelto por la Asamblea.

NOTA: En caso de fracaso de la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente el mismo día en segunda convocatoria a las 9.00 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Para participar en la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. b) Cualquier socio podrá representar a otro de igual tipo en la Asamblea mediante autorización por escrito para cada Asamblea. c) Todas las acciones dan derecho a un (1) voto cada una. d) A los socios les asiste el derecho de examinar en el domicilio legal el texto íntegro de la reforma propuesta y su justificación.

Designado según instrumento privado acta asamblea 5 de fecha 22/10/2018 matias sebastian sainz - Presidente

e. 27/11/2019 Nº 91270/19 v. 03/12/2019

BUTALO S.A.

CUIT: 30-52049943-8. Convocase a asamblea general ordinaria para el 11/12/2019 a las 14 hs. y a las 15 hs. en 1º y 2º convocatoria respectivamente en Av. Corrientes 3321 CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc 1º de la LGS correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/18 y el 30/06/2019 destino del resultado 3) Consideración de la gestión de los órganos de administración

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA DE FECHA 7/11/2017 osvaldo luis vulcano - Presidente

e. 22/11/2019 Nº 89725/19 v. 28/11/2019

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-PARAGUAYA

Cuit. Nº 30-52999460-1 - Convocase a los Socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el 12/12/2019 a las 18 hs.en primera convocatoria y a las 18:30 hs. en segunda, en Viamonte 1355, Piso 4, Ofic.C, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe del Revisor de Cuentas ejercicio 2018/2019 con cierre al 30/06/2019.3) Renovación parcial Comisión Directiva. 4) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO. 91 de fecha 29/11/2017 Leonardo Marcilio - Presidente

e. 25/11/2019 Nº 90152/19 v. 29/11/2019

CANTERA PIATTI S.A.

CUIT: 30-52163654-4. Convocase a los accionistas de CANTERA PIATTI S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de diciembre de 2019, a las 14:00 horas, en primera convocatoria, y a las 15:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 1430, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital; 3) Consideración de la desafectación de la Reserva Facultativa. Capitalización; 4) Reforma del artículo 4° del Estatuto Social; 5) Reforma del artículo 7° del Estatuto Social; 6) Reforma del artículo 10° del Estatuto Social; 7) Reforma del Artículo 16° del Estatuto Social; 8) Autorizaciones para inscribir los puntos resueltos precedentemente. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia, en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social sita en Lavalle 1430, piso 6°, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10.00 a 18.00 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 3/5/2018 Enrique Patron Costas - Presidente
e. 22/11/2019 N° 89880/19 v. 28/11/2019

CGM LEASING ARGENTINA S.A.

CGM Leasing Argentina S.A. (CUIT: 30-70887787-1) convoca a los Accionistas Clase "B" a Asamblea Especial de Accionistas Clase "B" para el día 10 de diciembre de 2019 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Teniente Juan D. Perón 725, piso 6, de la C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Renuncia de los Directores titulares y suplente designados por la Clase B de acciones. Designación de nuevos directores titulares y suplente Clase B en reemplazo de los renunciantes, hasta cubrir el mandato de los mismos; 3) Autorizaciones para la inscripción. NOTA: De acuerdo con lo establecido en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas Clase "B" deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma; es decir, hasta el día 4 de diciembre de 2019 inclusive. Las comunicaciones de asistencia deberán cursarse de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 en las oficinas de la Sociedad ubicadas en la sede social de la sociedad sita en Teniente Juan D. Perón 725, piso 6, de la C.A.B.A.. EL DIRECTORIO, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 21 de noviembre de 2019.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 203 de fecha 17/4/2017 Alberto Raúl Beunza - Presidente
e. 25/11/2019 N° 90373/19 v. 29/11/2019

CGM LEASING ARGENTINA S.A.

CGM Leasing Argentina S.A. (CUIT: 30-70887787-1) convoca a los Accionistas Clase "A" a Asamblea Especial de Accionistas Clase "A" para el día 10 de diciembre de 2019 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Teniente Juan D. Perón 725, piso 6, de la C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Renuncia de los Directores titulares y suplente designados por la Clase A de acciones. Designación de nuevos directores titulares y suplente Clase A en reemplazo de los renunciantes, hasta cubrir el mandato de los mismos; 3) Autorizaciones para la inscripción. NOTA: De acuerdo con lo establecido en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas Clase "A" deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma; es decir, hasta el día 4 de diciembre de 2019 inclusive. Las comunicaciones de asistencia deberán cursarse de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 en las oficinas de la Sociedad ubicadas en la sede social de la sociedad sita en Teniente Juan D. Perón 725, piso 6, de la C.A.B.A.. EL DIRECTORIO, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 21 de noviembre de 2019.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 203 de fecha 17/4/2017 Alberto Raúl Beunza - Presidente
e. 25/11/2019 N° 90374/19 v. 29/11/2019

CIRCULO INMOBILIARIO EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT 30-69319480-2 - REGISTRO IGJ 1.636.989. Comunicase que el día 19/12/2019, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en 2da, se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Constituyentes 5938 piso 2, Of. A, de la C.A.B.A., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos y el informe del Sindico, del ejercicio cerrado el 30/06/2019. 3.- Consideración de la gestión del Directorio. 4.- Retribuciones de Directores titulares y Sindico. 5.- Destino de los resultados del ejercicio. 6.- Determinación del número de Directores Titulares y

Suplentes. 7.- Elección de Directores Titulares y suplentes por un año, por finalización de mandatos. 8.- Elección de Síndico Titular y Suplente por un año, por finalización de mandatos.

Designado según instrumento privado acta directorio 28 de fecha 22/11/2018 graciela viviana bedrossian - Presidente

e. 25/11/2019 N° 90544/19 v. 29/11/2019

CITY S.C.A.

30-55382258-7 Convocase a los socios de CITY S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de diciembre de 2019, en Talcahuano 638, 1 H, C.A.B.A., en 1ª convocatoria a las 16:00 y en 2ª convocatoria a las 17:00, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria tardía. 3) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el art. 234 inc. 1° LGS correspondientes a los ejercicios cerrados el 31-07-2017, 31-07-2018 y 31-07-2019. 4) Resultados de cada uno de los ejercicios. Destino.

5) Consideración de la gestión de los Administradores durante los ejercicios indicados en el punto 3). 6) Remuneración de los Administradores en su caso en exceso al límite establecido por el art. 261 LGS en razón del ejercicio de funciones técnico administrativas ejercidas durante los ejercicios indicados en el punto 3). 7) Consideración de la renuncia presentada por el Administrador. En su caso, designación de uno o más Administradores.

8) Autorizaciones. Nota: La documentación a considerar se halla a disposición de los Sres. Accionistas en Talcahuano 638, Piso 1 H, C.A.B.A. dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/08/2017 luis roberto alfageme - Socio Comanditado

e. 25/11/2019 N° 90142/19 v. 29/11/2019

CLAFIL S.A.

CUIT N° 30-61356384-5.- CLAFIL S.A. Convócase a los Accionistas de CLAFIL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de diciembre de 2019 en 1ª convocatoria a las 15:00 y en 2ª convocatoria a las 16:00, en Av. San Pedrito 491, piso 1° CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de los Estados Contables, Memoria, y demás documentos art. 234, inc. 1°), Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 201

3) Consideración de la gestión del Directorio.

4) Remuneración del Directorio. Consideración y fijación de la remuneración a los directores.

5) Elección de miembros del directorio, número de directores, elección de los mismos por el término de tres ejercicios

6) Consideración de los resultados del ejercicio. Destino.

7) Autorizaciones

Designado según instrumentos privados Acta de asamblea ordinaria N° 26 de fecha 29/12/2016 carlos mato pita - Presidente

e. 25/11/2019 N° 90182/19 v. 29/11/2019

CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de Diciembre de 2019, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en Abasto Hotel, Avenida Corrientes 3190, Salón Discépolo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prevista en el art 234 de la ley General de sociedades (LGS): Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo; información complementaria y memoria correspondientes al ejercicio económico N° 21 finalizado el 30-09-2019. 3. Consideración y destino del Resultado del Ejercicio N° 21 finalizado el 30-09-2019. 4. Consideración y aprobación de la gestión de los directores por el ejercicio N° 21 cerrado al 30-09-2019. 5. Consideración y aprobación de la Gestión y Remuneración del Síndico, por el ejercicio N° 21 cerrado al 30-09-2019. 6. Tratamiento y consideración de la continuidad del Fondo de Obras de Seguridad. 7. Tratamiento y consideración de la implementación de Vouchers de consumo en el restaurante. 8. Tratamiento y consideración de la creación de un Fondo de Morosos. Nota: Los Sres. Accionistas interesados en participar de la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la Administración del Barrio Club de Campo Haras del Sur S.A, sita en Ruta 2 Km 69, La Plata, Pcia de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 8:30 a 16:30 horas, con no menos de tres días

hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea art. 238 (LGS), es decir hasta el día 6 de diciembre del 2019 inclusive.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 17/01/2019 Agustín Freccero - Presidente
e. 25/11/2019 N° 90477/19 v. 29/11/2019

CONFEDERACIONES RURALES ARGENTINAS

(CUIT 30-50015612-7)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

N° de inscripción C-5949. En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 20, 34 y concordantes de los estatutos sociales el Consejo Superior Directivo de Confederaciones Rurales Argentinas, convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 11 de diciembre de 2019 a las 12:30 horas en primera convocatoria y a las 13:30 en segunda convocatoria, en su sede legal de la calle México 628, 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Razones de la convocatoria fuera de término.-
2. Aprobación de la documentación correspondiente al Ejercicio económico comprendido entre el 1° de agosto de 2018 y el 31 de julio de 2019; Memoria, Balance e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3. Elección de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta por tres (3) delegados Titulares y un (1) Suplente por el término de un año.
4. Designación de dos (2) delegados asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Buenos Aires, 06 de noviembre de 2019.

Ing. Agr. Dardo Chiesa y Sr. Pedro Apaolaza designados Presidente y Secretario respectivamente por Acta del Consejo Superior Directivo del 15 de noviembre de 2017, obrante a fojas 614 a 625 del Libro de Actas de Consejo Directivo de Confederaciones Rurales Argentinas N° 25 rubricado en la Inspección General de Justicia el 4 de febrero de 2010, bajo el N° 10340-10.

e. 26/11/2019 N° 90718/19 v. 28/11/2019

CRESPO Y RODRIGUEZ S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de Crespo y Rodríguez S.A. CUIT 30-53839220-7 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 2019, a las 12 horas, en Rivadavia 789, Piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DÍA a tratarse: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea, 2°) Consideración del aumento de capital social y reforma del artículo Quinto del Estatuto, 3°) Consideración de la suscripción e integración de las nuevas acciones. 4°) Consideración y análisis de propuesta de retiro voluntario de los directivos de la empresa, 5°) Otorgamiento de autorizaciones

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria N° 65 de fecha 24/10/2016 Horacio Luis Rodriguez Zapico - Presidente

e. 26/11/2019 N° 90972/19 v. 02/12/2019

CRIADORES ARGENTINOS DE CABALLOS CUARTO DE MILLA ASOCIACION CIVIL

CUIT 30-68631381-2. Se convoca a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse en la sede social, sita calle Florida 460, Capital Federal, en día 19 de diciembre de 2019 a las 12:00 hs., para tratar el siguiente Orden del Día: 1 - Designación de un Presidente para presidir la Asamblea. 2 - Designación de dos Socios Criadores al sólo efecto de firmar el Acta de Asamblea. 3 - Consideración de Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de Julio de 2019 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4 - Elección del Presidente en reemplazo del Sr. Jose Ignacio de Mendiguren, por finalización del mandato conferido por Asamblea General Ordinaria del 13/11/2015. 5 - Elección de Vocales Titulares en reemplazo de los Sres. Laurencio Leal Lobo; Sr. Agustin Crupi; Dr. Horacio Daniel Di Sarli y Sra. Sofia De Lazzer y en reemplazo de los siguientes Vocales Suplentes: Sra. Débora Frisch; Sr. Mario Marcataio; Sr. Marcelo Ibañez y Sra. Miriam Hevia. 6 - Designación de dos Miembros Titulares y dos Suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los Sres. Pablo Llaver y Sr. Mauro Tomasetti, como miembros titulares, y Sr. René Ferreyra y Sra. Celina Mercedes Cabezas, como suplentes. Se transcriben el primer párrafo del Artículo Décimo Cuarto y el Artículo Décimo Quinto íntegramente: • Artículo Décimo Cuarto: Las Asambleas se convocarán con más de veinte días de anticipación, mediante publicaciones que se efectuarán durante dos días consecutivos en el Boletín Oficial. • Artículo Décimo Quinto: Las Asambleas no podrán tratar otros asuntos que los incluidos en la Convocatoria. Las Asambleas se celebrarán válidamente,

aún en los casos de reformas de Estatutos y disolución social, sea cual fuere el número de Socios concurrentes, una hora después de la fijada Convocatoria, si antes no se hubiese reunido ya la mitad más uno de los Socios con derecho a voto. Está autorizado el voto por poder y las representaciones sólo podrán recaer en Socios con derecho a intervenir en la Asamblea; esto incluye a los miembros de la Comisión Directiva, salvo para la aprobación de su propia gestión y/o aprobación de Memoria y Balance. Ningún mandatario podrá representar a más de dos socios. Los poderes podrán ser librados por carta fax, telegrama o algún otro medio que por escrito sea prueba fehaciente de la voluntad del que los emite y de su autenticidad. Los poderes deberán ser presentados con 48 hs. de anticipación en la Sede Social, ante la Secretaría. Se instrumentará el voto por correspondencia cuya reglamentación y procedimientos serán similares a los implementados por Sociedad Rural Argentina. **IMPORTANTE:** Se encuentra a su disposición en nuestra Oficinas la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Nota: Recordamos que para poder votar, los Socios deberán estar al día con el pago de facturas emitidas por la Asociación.

Designado según instrumento privado ACTA DE ELECCION DE AUTORIDADES de fecha 13/11/2015 José Ignacio de Mendiguren - Presidente

e. 26/11/2019 N° 90788/19 v. 28/11/2019

DEGEDE S.A.

CONVOCATORIA. Convocase a los señores accionistas de DEGEDE S.A (CUIT 30650929167) a Asamblea General Ordinaria para el día 13/12/19 a las 13hs en primera convocatoria y a las 14hs en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en San blas 4842, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asmablea. 2- Consideración de la documentación del Art. 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2018. 3- Consideración de la gestión del directorio para el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2018. 4- Tratamiento de los resultados del ejercicio, remuneración de los directores y distribución de dividendos en efectivo. 5- Elección de nuevo directorio por el plazo de 3 años.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/03/2016 DANIEL HUMBERTO DANESI - Presidente

e. 22/11/2019 N° 90083/19 v. 28/11/2019

DIAMED ARGENTINA S.A.

CUIT 30-65527957-8

Convocase a los accionistas de DIAMED S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de Diciembre de 2019, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de Félix Lynch Arribalzaga 4438 CABA, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la documentación comprendida en el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, su memoria, informe del auditor; estados y notas respectivas correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de Marzo de 2019; 3) Tratamiento del resultado del ejercicio; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio; 5) Fijación del número de Directores y elección de los integrantes del Directorio; 6) remuneración, en su caso en exceso de la pauta establecida en el art. 261 de la ley 19.550. Asimismo se hará saber que en los términos del art. 238 de la ley 19550, se deberá cursar notificación de asistencia con una anticipación mínima de 3 días anteriores a la fecha de la asamblea y que el ejercicio del derecho de información debe cumplirse en el domicilio de Félix Lynch Arribalzaga 4438 CABA de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 hs.

Designado según acta de Directorio N° 98 de fecha 15/07/2015 Ricardo Mario Mendillo - Presidente

e. 22/11/2019 N° 90062/19 v. 28/11/2019

DINERO Y BOLSA S.A.

CUIT 30-69153901-2. Convócase a los Sres. Accionistas de Dinero y Bolsa S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 16 de diciembre de 2019 a las 14 hs. en primera y en segunda convocatoria a realizarse 1 hora después de fracasada la primera, a celebrarse en 25 de mayo 460, piso 4°, C.A.B.A. (no es la sede social), para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Motivo de la demora en la convocatoria. 3.- Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 30/04/2019. 4.- Memoria reducida aprobación de su utilización. 5.- Distribución de resultados y remuneración a Directores y Síndicos. 6.- Gestión de Directores y Síndicos. 7.- Elección de Directores y Síndicos. Rodolfo M. Durañona, Presidente. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán comunicar asistencia y acreditar identidad y personería, según correspondiere, hasta el día 10 de diciembre de 2019 en el horario de 11.00 a 17.00 horas en la calle 25 de mayo 460, piso 4°, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 16/11/2018 Rodolfo Martin Durañona - Presidente

e. 27/11/2019 N° 91303/19 v. 03/12/2019

DIQUE CERO PUERTO MADERO S.A.

CUIT30-71100350-5 Por Reunión de Directorio del 22/11/2019 se resolvió convocar a Asamblea Ordinaria para el 17/12/2019, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en Sánchez de Bustamante 2351, Planta Baja, Salón de Usos Múltiples, CABA, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados al 31/12 de 2013 y 2014 y de sus resultados, aprobados de forma defectuosa por Asamblea del 10/03/2016.3.Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado al 31/12/2015 y de sus resultados, aprobados de forma defectuosa por Asamblea del 17/11/2016.4. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado al 31/12/2016. Consideración del resultado del ejercicio y de la situación patrimonial de la sociedad. 5.Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado al 31/12/2017. Consideración del resultado del ejercicio y de la situación patrimonial de la sociedad. 6. Consideración de la gestión de los directores Ernesto Brodschi, Damian Brodschi y Sebastian Brodschi durante los ejercicios finalizados el 31/12 de 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.7.Consideración de honorarios y remuneración del Directorio presidido por Ernesto Brodschi, en exceso del monto previsto por el Artículo 261 de la Ley 19.550, durante los ejercicios finalizados el 31/12 de 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.8. Consideración de la gestión de la Sindicatura del Contador Fej durante los ejercicios finalizados el 31/12 de 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.9.Consideración de honorarios y remuneración de la Sindicatura del Contador Fej, en exceso del monto previsto por el Artículo 261 de la Ley 19.550, durante los ejercicios finalizados el 31/12 de 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.10.Consideración de la gestión del Directorio actual, desde su designación formal el 12/12/2017 hasta la finalización del ejercicio 31/12/2017. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la asamblea al domicilio de la sede social sita en Caboto 444, CABA con no menos de 3 días hábiles de anticipación de la fecha de la Asamblea conforme lo previsto en el artículo 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/3/2018 elio jose robiolio bose - Presidente

e. 27/11/2019 N° 91055/19 v. 03/12/2019

DIQUE CERO PUERTO MADERO S.A.

CUIT 30-71100350-5 Por Reunión de Directorio del 21/11/2019 se resolvió convocar a Asamblea Extraordinaria para el 17/12/2019, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en Sánchez de Bustamante 2351, Planta Baja, Salón de Usos Múltiples, CABA, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.Consideración y Aprobación de Oferta de IB Construcciones S.R.L. sobre Acuerdo de Construcción de Etapas 1, 2 y 3 del desarrollo inmobiliario "Puerto Pampa". Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la asamblea al domicilio de la sede social sita en Caboto 444, CABA con no menos de 3 días hábiles de anticipación de la fecha de la Asamblea conforme lo previsto en el artículo 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/3/2018 elio jose robiolio bose - Presidente

e. 27/11/2019 N° 91056/19 v. 03/12/2019

DOMONET S.A.

CUIT 30710213948.Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el 09/12//2019 a las 10hs en 1ra convocatoria, y 11hs en 2da convocatoria, en Emilio Lamarca 3365, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Modificación del estatuto por ampliación del objeto social

Designado según instrumento privado acta de asamblea GRAL. ORDINARIA de fecha 4/6/2018 Eduardo Battisacchi - Presidente

e. 22/11/2019 N° 90059/19 v. 28/11/2019

ESPACIO 53 S.A.

CUIT n° 30-71105544-5 Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 16 de diciembre de 2019 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y 15:00 hs en segunda convocatoria en la sede social sita en Maipú 645, 2° cuerpo, 2° piso, of. 5, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2° Consideración del estado de la sociedad en vista al desalojo anticipado decretado en el juicio de desalojo. 3° Consideración del temperamento a adoptar con la actuación de los interventores Mario Alberto Denis y Daniel Gavin, por la gestión que realizaron. 4° Consideración del temperamento a adoptar con

la actuación de los accionistas Nicolás Augusto Shinya y Javier Alfredo Capalbo por sus actuaciones judiciales contra la sociedad. 5° Consideración de la continuidad o remoción del directorio y eventual nombramiento de nuevos directores. Laura Patricia Fernández. Presidente

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria N° 9 de fecha 29/11/2018 y su cuarto intermedio de fecha 26/12/2018 LAURA PATRICIA FERNANDEZ - Presidente

e. 25/11/2019 N° 90473/19 v. 29/11/2019

ESTANCIA EL MAIZAL S.A.

CUIT 30-71497763-2. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de diciembre de 2019, a las 11:00 horas, en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019 y su resultado. Razones por las cuales se efectuó la convocatoria fuera de los plazos previstos por la Ley 19.550.

3) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio en exceso de lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley 19.550.

Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el 5 de diciembre de 2019, en Suipacha 1111, Piso 18, (C1008AAW) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 19/9/2018 sara ercilia josefina de anchorena - Presidente

e. 25/11/2019 N° 90140/19 v. 29/11/2019

ESTANCIA EL YATAY S.A.

CUIT 30-71494731-8. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de diciembre de 2019, a las 12:00 horas, en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019 y su resultado. Razones por las cuales se efectuó la convocatoria fuera de los plazos previstos por la Ley 19.550.

3) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio.

Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el 5 de diciembre de 2019, en Suipacha 1111, Piso 18, (C1008AAW) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/9/2018 sara ercilia josefina de anchorena - Presidente

e. 25/11/2019 N° 90129/19 v. 29/11/2019

ESTANCIA TREBOLARES S.A.

CUIT 30-71495300-8. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de diciembre de 2019, a las 10:00 horas, en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019 y su resultado. Razones por las cuales se efectuó la convocatoria fuera de los plazos previstos por la Ley 19.550.

3) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio en exceso de lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley 19.550.

Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el 5 de diciembre de 2019, en Suipacha 1111, Piso 18, (C1008AAW) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 13/9/2018 sara ercilia josefina de anchorena - Presidente

e. 25/11/2019 N° 90141/19 v. 29/11/2019

EXPERTA SEGUROS DE RETIRO S.A.

Cuit 30-63075229-5. Se convoca a los señores accionistas de Experta Seguros de Retiro S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de diciembre de 2019 a las 10:00 horas, en la Sede Social, sita en Arcos 3631, piso 2, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2) Revisión de lo decidido en el punto 8 del temario de la Asamblea del 19.09.2019: Ratificación del aumento de capital. Suscripción por accionistas. 3) Autorizaciones. Se deja constancia que se resuelve efectuar las publicaciones de convocatoria en los términos del artículo 237 primera parte de la Ley General de Sociedades. Ciudad de Buenos Aires, 12 de noviembre de 2019. El Directorio

Designado según instrumento privado acta directorio 243 de fecha 12/9/2018 Gerardo Prieto - Presidente

e. 25/11/2019 N° 90100/19 v. 29/11/2019

FEDEMAR S.A.

Convocase a los accionistas de Fedemar SA CUIT 30-56069927-8 a la Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para el día 12 de diciembre de 2019 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Espinosa 1045 CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta, 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019; 3) Consideración de la Gestión del Directorio; 4) Consideración del Resultado del Ejercicio y del destino de los Resultados No Asignados; 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019.

Designado según instrumento privado acta DE ASAMBLEA N° 51 de fecha 11/12/2018 Federico Mariano Eijo de Tezanos Pinto - Presidente

e. 25/11/2019 N° 90476/19 v. 29/11/2019

FIANZAS INMOBILIARIAS S.A.

FIANZAS INMOBILIARIAS S.A. – EN LIQUIDACION - CUIT N° 30-71634321-5. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16/12/2019 a las 13 horas en primera convocatoria y 14 horas en segunda convocatoria en el domicilio sito en la calle Bertres 306 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2.Aprobación Balance irregular de ejercicio finalizado el 30/06/2019. 3.Disolución anticipada de la sociedad. 4. Nombramiento del Liquidador. 5.Aprobación Balance de Liquidación Final. 6.Aprobación Proyecto de distribución. 7.Nombramiento depositario de libros sociales. 8. Autorizaciones.

Designado según instrumento público Esc. N° 290 de fecha 18/12/2018 Reg. N° 1157 ruben leonardo vallejo - Presidente

e. 26/11/2019 N° 90868/19 v. 02/12/2019

FIDON S.A.

30-61784129-7 Convocase a los accionistas de FIDÓN Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Talcahuano 638, Piso 1 H, CABA, el 19 de diciembre de 2019, en 1ª convocatoria a las 15:00 y en 2ª convocatoria a las 16:00, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de uno o más accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los Estados Contables, Memoria y demás documentos art. 234, inc. 1º), Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30-09-2019. 3) Resultados del ejercicio. Destino. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Honorarios del Directorio, en su caso en exceso a los límites establecidos por el art. 261, Ley 19.550 por las funciones técnico administrativas realizadas durante el ejercicio cerrado al 30-09-2019. 6) Autorizaciones. Nota: La documentación a considerar se halla a disposición de los Sres. Accionistas en Talcahuano 638, Piso 1 H, C.A.B.A. dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 74 DE FECHA 12/02/2019 luis roberto alfageme - Presidente

e. 25/11/2019 N° 90135/19 v. 29/11/2019

FINONCE S.A.

30-71506969-1 Convócase a los Sres. Accionistas de FINONCE S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social de la calle Florida 686 7º "E" – CABA – el próximo 10 de Diciembre de 2019 a las 11 hs. para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta; 2º) Razones para la convocatoria fuera de término; 3º) Aprobación de la documentación Contable exigida por el Art. 234 inc. 1º) de la ley 19550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio N° 4 (cuatro) cerrado el 31 de Diciembre de 2018; 4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de 3 (tres) ejercicios económicos.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 2 de fecha 3/03/2017 FEDERICO NICOLAS MORENO - Presidente

e. 25/11/2019 N° 90555/19 v. 29/11/2019

GUATEFIT S.A.

GUATEFIT S.A. – C.U.I.T. 30-70928351-7 - Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinarias de accionistas de GUATEFIT S.A. para el 18 de diciembre de 2019 a las 12.00 hs., en primera convocatoria, y a las 13.00 hs., en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firma el acta; 2) Consideración del otorgamiento al directorio de la dispensa de confeccionar la memoria de acuerdo a las exigencias previstas en el art. 307 RG IGJ 7/2015, de conformidad con lo previsto en el art. 308 de la misma norma; 3) Consideración de los motivos para el tratamiento de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1, LGS, por los ejercicios económicos finalizados el 30 de abril de 2018 y 30 de abril de 2019 fuera del plazo legal; 4) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1, LGS, por los ejercicios económicos finalizados el 30 de abril de 2018 y 30 de abril de 2019; 5) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 6) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración; 7) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación; 8) Consideración del destino del saldo de la cuenta de resultados no asignados; 9) Autorizaciones. Se hace saber que las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en los términos de ley en el domicilio de la Av. Corrientes 524, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs. Rafael Luis Pereira Aragón. Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/8/2015 Rafael Luis Pereira Aragon - Presidente

e. 25/11/2019 N° 90127/19 v. 29/11/2019

HABITAT EMPRENDIMIENTOS S.A.

HABITAT EMPRENDIMIENTO S.A CUIT 30-71039924-3 CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General de Accionistas para el día 13 de diciembre de 2019, a las 10 horas, en la Sede Social de Lisandro de la Torre 651 de C.A.B.A., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación del art. 234 de la L.S.C, para el ejercicio finalizado el 30/06/2019. 2) Consideración de la gestión del Directorio. 3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio

Designado según instrumento privado de fecha 17/10/2017 Josefina Esposito -Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/10/2017 Josefina Esposito - Presidente

e. 22/11/2019 N° 89635/19 v. 28/11/2019

HARAS SAN PABLO - CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT 30-69232200-9.

Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Diciembre de 2019 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, en calle Lavalle 1330, piso 2º, Of. 7 esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar lo siguiente: Orden del día

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de la convocatoria fuera de plazo.

3) Consideración y aprobación de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019.

4) Consideración y aprobación del resultado del ejercicio.

5) Consideración y aprobación del presupuesto general anual. Autorización al Directorio para incrementar los ingresos hasta el 60 por ciento.

- 6) Consideración y aprobación del cobro de expensas extraordinarias. Determinación de monto, plazo y obras a realizar.
- 7) Evaluación de la empresa de seguridad.
- 8) Consideración del reclamo municipal por Tasa de alumbrado, limpieza y conservación de la vía pública sobre espacios comunes.
- 9) Análisis de las cuestiones de personal.
- 10) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
- 11) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura en términos del artículo 261 –último párrafo- de la Ley 19.550.
- 12) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
- 13) Elección de Síndico titular y suplente.

El Directorio.

Nota 1: Se recuerda a los señores Accionistas que pueden hacerse representar en la Asamblea mediante Carta Poder dirigida al Directorio con arreglo de lo dispuesto por el artículo 239 de Ley 19.550 y para asistir al acto deberán comunicar el número de sus acciones con una anticipación de tres (3) días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, al domicilio de la calle Lavalle 1425, piso 7°, CABA., de lunes a Viernes de 14 a 18 horas.

Nota 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Lavalle 1425, piso 7°, CABA., de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

Roberto Martín Lozza

Presidente

Designado por Acta de Directorio N° 217 (30-11-2018)

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 217 de fecha 30/11/2018 Roberto Martin Lozza - Presidente

e. 26/11/2019 N° 90887/19 v. 02/12/2019

INCAHUEN S.A.

CUIT 30-58292730-4. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de diciembre de 2019, a las 13:00 horas, en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019 y su resultado. Razones por las cuales se efectuó la convocatoria fuera de los plazos previstos por la Ley 19.550.
- 3) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio.
- 4) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros de la Sindicatura.
- 5) Fijación del número y elección de los miembros de la Sindicatura.

Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el 5 de diciembre de 2019, en Suipacha 1111, Piso 18, (C1008AAW) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 6/10/2017 Enrique Crespo - Síndico

e. 25/11/2019 N° 90110/19 v. 29/11/2019

INSTITUTOS MEDICOS S.A.

30-54584921-2 Se convoca a los Señores accionistas de INSTITUTOS MEDICOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 16 de Diciembre de 2019, a las 12.00 horas, en primera convocatoria y a las 13.00 hs en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Viamonte 1519, 1° Piso, C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, Inciso 1° de la Ley 19550, por el Ejercicio Económico cerrado el 30/06/2019. 3) Consideración de la Gestión del Directorio y su retribución. 4) Destino de los Resultados no Asignados. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, para su registración en el libro de Asistencia a Asambleas. Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 7/3/2017 Nestor Esteban Roberto Gallardo - Presidente

e. 26/11/2019 N° 90610/19 v. 02/12/2019

LA ARENA S.A.

CUIT N° 30-713136630-8, Inscripta en IGJ el 4/12/12, bajo el N° 103, L°58, T –SA. Convocase a los señores accionistas para el día 9 de diciembre de 2019 fuera de la sede social, en Moreno 877, Piso 24, Ciudad de Buenos Aires, a las 12 horas, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal. 3. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2017. 4. Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.12.2017. 5. Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31.12.2017. 6. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2018. 7. Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.12.2018. Consideración de posibles alternativas a fin de revertir la situación patrimonial de la Sociedad. 8. Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31.12.2018. 9. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio. 10. Consideración de la suscripción de una línea de crédito entre la Sociedad y uno o más de los accionistas. 11. Consideración de la suscripción de un contrato de administración con IRSA Propiedades Comerciales S.A. Consideración de los gastos incurridos por IRSA Propiedades Comerciales S.A. para la administración de la Sociedad. 12. Consideración de aumento de capital social con prima de emisión. Emisión de acciones. Delegaciones en el Directorio. 13. Autorizaciones. Se hace saber a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Moreno 877, Piso 24, CABA hasta el 3 de diciembre de 2019. Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 23/10/2018 GASTON LERNOUD - Presidente

e. 22/11/2019 N° 89907/19 v. 28/11/2019

LOS W S.A.

CUIT 30-64664523-5. Convocase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 18 de diciembre de 2019, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito Avenida Libertador 6902, Piso 10° CABA, domicilio que no es la sede social, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea fue convocada con posterioridad al plazo establecido en el artículo 234 de la LGS; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la LGS correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2019; 4) Tratamiento del resultado de ejercicio; 5) Consideración de la renuncia del Sr. Gerardo Werthein a su cargo de Director Titular; 6) Tratamiento de la gestión de los miembros del Directorio y del Síndico por el ejercicio bajo consideración; 7) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2019; 8) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes; 9) Autorización al Directorio para el pago de anticipo de honorarios; 10) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Se deja constancia que se resuelve efectuar las publicaciones de convocatoria en los términos del artículo 237 primera parte de la Ley General de Sociedades. Los accionistas deberán cursar, con tres días hábiles de antelación, comunicación de su asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el respectivo Registro. Asimismo, se deja constancia que la documentación pertinente se encuentra a disposición en la sede social, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 hs. Ciudad de Buenos Aires, 20 de noviembre de 2019. El Directorio Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 19/5/2017 DANIEL WERTHEIN - Presidente

e. 25/11/2019 N° 90475/19 v. 29/11/2019

MAXIL S.A. (EN LIQUIDACION)

Convóquese a los Sres. Accionistas de MAXIL S.A. (en Liquidación), CUIT 33-70908056-9, a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse en el domicilio de Av. Roque Sáenz Peña 885 piso 1 oficina "C" de la Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), en primera convocatoria, el día 13 de diciembre de 2019 a las 17:00 horas y, a las 18:00 horas, en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta; 2. Consideración del Balance Final; 3. Consideración del Proyecto de Distribución; 4. Cancelación de la inscripción del Contrato Social en la Inspección General de Justicia; 5. Designación del Responsable de Conservación de libros y demás documentación social; y 6. Autorizaciones. De acuerdo a lo establecido en el art. 238 ley 19550, los Sres. Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia allí prevista, la cual será recibida en Av. Roque Sáenz Peña 885 piso 1 oficina "C" de la Ciudad de Buenos Aires (no

es la sede social) en el horario de 10:30 a 18:30 horas, donde, en cumplimiento de las disposiciones del art. 67 ley 19550, se encuentran a su disposición copias de la documentación allí indicada.

Designado según instrumento privado acta asamblea 5 de fecha 10/7/2019 Fernando Nicolàs Martinez Solanas - Liquidador

e. 25/11/2019 N° 90449/19 v. 29/11/2019

MERCADO AGROGANADERO S.A.

CUIT 30-71623123-9. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de diciembre de 2019 a las 11,00 horas, en primera convocatoria, a realizarse en el domicilio sito en Avenida Lisandro de la Torre 2406, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración del compromiso de los accionistas de afectar fondos para la construcción del nuevo mercado de hacienda en la localidad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires y para hacer frente a los compromisos financieros asumidos en tal sentido. 3) Consideración del principio de acuerdo para operar el predio ubicado en la localidad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, con la firma Mercado de Liniers S.A. 4) Consideración del Préstamo Sindicado del Banco de la Ciudad y del Banco de la Provincia de Buenos Aires y sus garantías.

Designado según instrumento Privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2019 andres juan mendizabal - Presidente

e. 22/11/2019 N° 89881/19 v. 28/11/2019

MERCADO DE LINIERS S.A.

CUIT: 30-64902393-6 - Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de diciembre de 2019 a las 09,00 hs., en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en caso de no reunirse el quórum legal, para el mismo día a las 10,00 hs., a realizarse en el domicilio sito en Av. Lisandro de la Torre 2406 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2) Consideración del convenio de Asistencia Financiera del Banco de la Ciudad y del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

3) Consideración del principio de acuerdo para operar el predio ubicado en la localidad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, con la firma Mercado Agroganadero S.A.

4) Consideración de la prórroga de vigencia, modificación del objeto y reforma del Estatuto Social.

5) Autorización para efectuar trámites ante la I.G.J.

Nota: Se solicita a los señores accionistas comunicar su asistencia conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/11/2019 oscar alberto subarroca - Presidente

e. 22/11/2019 N° 89689/19 v. 28/11/2019

MIDDLE SEA ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-68893905-0 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 18/12/19, a las 10 horas en primera convocatoria y para las 11 hs en segunda convocatoria su sede social sita en Leandro N. Alem 986 Piso 1 C.A.B.A. para tratar:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación que establece el art. 234, inc. 1° de la Ley 19550 por el Ejercicio Económico N° 24 cerrado el 31 de Octubre de 2019. 3)

Tratamiento de los resultados no asignados. 4) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

Designado según instrumento privado acta asamblea de designacion de autoridades N° 26 del 7/12/2018 gustavo fernando ayerbe - Presidente

e. 26/11/2019 N° 90760/19 v. 02/12/2019

MORIXE HERMANOS S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-52534638-9 Se comunica que en reunión de Directorio celebrada el 20/11/19 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de diciembre de 2019 a las 10:30 horas en primera convocatoria, la que no se realizará en la sede social sino en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires sito en la calle 25 de Mayo 375, Piso 6°, "Salón 10 de Julio", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta juntamente con el Presidente. 2) Consideración de la reforma del estatuto social para la reglamentación de los derechos de suscripción preferente y de acrecer. Inclusión de artículo 34 bis. 3) Consideración del aumento de capital social por hasta la suma de pesos equivalente a dólares estadounidenses tres millones quinientos mil (USD 3.500.000),

conforme tipo de cambio vendedor publicado por el Banco de la Nación Argentina al cierre de la jornada inmediata anterior a la fecha en que el Directorio resuelva la emisión, mediante la emisión de igual cantidad de acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 (un peso) por acción, con derecho a un voto por acción, y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones en circulación al momento de la emisión. Determinación de las condiciones de emisión de las nuevas acciones y fijación de la prima de emisión. 4) Delegación en el Directorio de las facultades de emisión en los términos de lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, incluyendo la facultad de realizar emisiones parciales dentro del monto máximo autorizado por la Asamblea. 5) Reducción del plazo para ejercer el derecho de suscripción preferente a 10 (diez) días, en los términos del art. 194 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la Sociedad sito en la calle Esmeralda 1320 Piso 7° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 13 de diciembre de 2019, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar personería.

Designado según instrumento privado acta directorio 2451 de fecha 19/9/2019 Ignacio Noel - Presidente

e. 22/11/2019 N° 89744/19 v. 28/11/2019

NAZCA S.A.

CUIT 30-64067933-2 Convocase a los Señores accionistas de Nazca S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 2019 a las 15 horas en primera convocatoria y en segunda a las 16 horas, en Montevideo 604 5° piso CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA; 2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ART. 234 INC. 1° L.G.S. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO AL 30/06/19, 3) HONORARIOS DE LOS DIRECTORES; 4) CONSIDERACIÓN Y DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO; 5) DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTES Y DESIGNACIÓN DE LOS MISMOS; 6) AUTORIZACIONES PARA PROCEDER A LAS INSCRIPCIONES PERTINENTES EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO.

Nota: Se fija como domicilio para ejercer el derecho de información (art. 67 LGS) y notificación (art 238 LGS) el de la calle Montevideo 604 5° piso CABA.-

Designado según instrumento publico Esc. N° 99 de fecha 07/12/2016 Reg. N° 68 OSMAR PASCUAL CAVUOTI - Presidente

e. 25/11/2019 N° 90298/19 v. 29/11/2019

OLINVER S.A.

30-71169190-8 Convócase a los accionistas de Olinver S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 09 de diciembre de 2019 en Monroe 4770 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 20:00 horas en primera convocatoria y de no lograr el quórum legal a las 21:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea,

2º) Aumento de Capital en la suma de pesos \$ 9.817.500, mediante la emisión de 526.680 acciones de valor nominal 1 (un) peso cada una, con una prima de emisión de pesos 17,64035 por acción. Forma de integración y emisión de acciones.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con tres días de anticipación en el horario 14:00 a 18:00 horas. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/8/2018 mercedes ahualli - Presidente

e. 22/11/2019 N° 90080/19 v. 28/11/2019

OLIVOS GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CUIT: 30-52659748-2

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 18 de diciembre de 2019, a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en el Club vasco Gure Echea ubicado en la calle Presidente Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2143, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2.Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 y 2 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019. Consideración del resultado de dicho ejercicio.

3.Consideración de la gestión de los directores y síndicos durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019. Consideración de la remuneración de los directores y síndicos por el desempeño de sus cargos durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019.

4.Elección de cuatro Directores Titulares por tres años, cinco Directores Suplentes por un año y elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

Nota: De conformidad a lo previsto por el artículo 238 de la Ley 19.550, se solicita a los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma.

El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio 1410 de fecha 13/12/2018 marcelo carlos servidio - Presidente
e. 25/11/2019 N° 90428/19 v. 29/11/2019

OPEN TRADE S.A.

CUIT N° 30-63785014-4

Convocase a los accionistas de OPEN TRADE S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de Diciembre de 2019, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de Félix Lynch Arribalzaga 4438 CABA, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la documentación comprendida en el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, su memoria, informe del auditor; estados y notas respectivas correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2019; 3) Tratamiento del resultado del ejercicio; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio; 5) Remuneración del Directorio, en su caso en exceso de la pauta establecida en el art. 261 de la ley 19.550. 6) Remuneración de la Sindicatura. 7) Utilidades del ejercicio. 8) Fijación del número de Directores y elección de los integrantes del Directorio; 8) Designación de Síndico. Asimismo, en el edicto se hará saber por nota a los accionistas que en los términos del art. 238 de la ley 19550, deberán cursar notificación de asistencia con una anticipación mínima de 3 días anteriores a la fecha de la asamblea y que el ejercicio del derecho de información debe cumplirse en el domicilio de Félix Lynch Arribalzaga 4438 CABA de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 hs desinado instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 135 DEL 25/9/2018 Ricardo Mario Mendillo - Presidente

e. 22/11/2019 N° 90063/19 v. 28/11/2019

PAGOS FUTUROS S.A.

CUIT 33-71565540-9 Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de diciembre del 2019, a las 9.30 horas en 1ra convocatoria y a las 10.30 horas en 2da convocatoria, en Av. Cabildo 4414, CABA (Hashtag Coworking), para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para la firma del acta, 2) Modificación del Objeto Social. Reforma del Art. 3ro del Estatuto Social; 3) Aumento del Capital dentro del quíntuplo. Consideración de los aportes irrevocables recibidos, de la suscripción de nuevas acciones preferidas en virtud del derecho de suscripción preferente y de acrecer de los accionistas, y de la limitación del derecho de preferencia conforme al art. 197 LGS. Emisión de acciones; y 4) Autorizaciones.

Designado según instrumento público Esc. N° 231 de fecha 21/6/2017 Reg. N° 539 adrian hector mazza - Presidente
e. 26/11/2019 N° 90603/19 v. 02/12/2019

PIZZA YES S.A.

30-65400742-6 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18/12/2019, a las 15.30 y 16.30 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avenida de Mayo 1390, piso 1°, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2-Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inc. 1° de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019.3-Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 4-Consideración de la gestión del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/12/2016 Santiago Emilio Gonzalez - Presidente

e. 25/11/2019 N° 90517/19 v. 29/11/2019

POSTA PILAR S.A.

30 69231795 1 // Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de POSTA PILAR S. A para el día 17 de Diciembre 2019, a efectuarse en Uruguay 950 piso 4° dpto. 8 de la Capital Federal, a las 14:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 15:00 horas, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1) de la ley 19550, correspondientes al ejercicio económico de la sociedad cerrado al 31/07/2019 – destino de los resultados 3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Honorarios del Directorio; 5) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente – Honorarios de la Sindicatura. Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social de Posta Pilar S.A., sita en la calle Ayacucho 1452 - 4° Piso – Dpto. “D” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/12/2018 german andres wartelski - Presidente
e. 25/11/2019 N° 90106/19 v. 29/11/2019

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.

30-69614431-8 Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 16 de diciembre de 2019 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, en Uriarte 1317, Palermo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración e informe de lo tratado y resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 23/11/2019 de la conveniencia de proceder a su ratificación y confirmación. Decisión a adoptarse al respecto. Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/11/2018 JUAN PABLO BAUDINO - Presidente

e. 27/11/2019 N° 91304/19 v. 03/12/2019

SCOTIA QUILMES S.A. (EN LIQUIDACION)

CUIT 30-50000487-4 SCOTIA QUILMES S.A. (en liquidación) – Antes denominada SCOTIABANK QUILMES S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de SCOTIA QUILMES S.A. (en liquidación), antes denominada SCOTIABANK QUILMES S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 12 de diciembre de 2019 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 557, Piso 8°, C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal.
3. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018.
4. Consideración del destino de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018.
5. Consideración de la partición y distribución parcial en los términos del artículo 107 de la ley 19.550.
6. Consideración de la gestión del Liquidador durante los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018. Consideración de su remuneración.
7. Consideración de la gestión del Síndico durante los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018. Consideración de la remuneración del Síndico.
8. Elección por tres ejercicios de Síndico Titular y Síndico Suplente.
9. Autorización para realizar trámites e inscripciones.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 238 de la ley 19.550, para participar en la asamblea deberán cursar comunicaciones de asistencia a la sede social, Bouchard 557, Piso 8°, C.A.B.A., a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

José Francisco Piccinna - Liquidador. Designado según acta de asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 24/02/2011.

Designado según instrumento privado acta asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 24/2/2011 JOSE FRANCISCO PICCINNA - Liquidador

e. 22/11/2019 N° 89897/19 v. 28/11/2019

SIDIL S.A.

(CUIT 30-70955802-8) Por reunión de directorio del 21 de Noviembre de 2019 se resolvió convocar a los accionistas de SIDIL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Diciembre de 2019 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Rodríguez Peña 645 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2019. 3º Destino de los resultados. 4º Consideración de la gestión del Directorio. 5º Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2019 aún en exceso de los límites del artículo 261 de la ley 19.550. 6º Consideración de la renuncia del Director Elías Ricardo Chaufan, en su caso designación de un Director Titular hasta el término del mandato. Se deja expresa constancia que la documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en el domicilio de Rodríguez Peña 645, CABA de Lunes a Viernes de 09.00 a 18.00 horas.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 06/09/2018 matias ariel braiotta - Presidente

e. 27/11/2019 N° 91481/19 v. 03/12/2019

TUPELL S.A.

30690751484. Convócase a los señores accionistas de TUPELL S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 19 de Diciembre de 2019 a las 12,30 horas en primera convocatoria y a las 13,30 en segunda, en Avda. Pte. J. Figueroa Alcorta 3275 C.A.B.A, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivo de tratamiento extemporáneo de la documentación requerida en el Inc 1 del art 234 de la ley 19550.3) Consideración de la documentación del inc. 1 del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 24 cerrado el 30 de Junio de 2019. Dispensa de requisitos adicionales para confeccionar la memoria previstos en Resolución General IGJ 7/2015.4) Consideración de los resultados del ejercicio, determinación de honorarios al directorio, y aprobación de su gestión.

Designado según instrumento público Esc. de fecha 29/06/2018 FOLIO 271 Reg. N° 1025 Y Esc complementaria de fecha 16/11/2018 folio 1439 reg 578 Rafael Luis Pereira Aragon - Presidente

e. 25/11/2019 N° 90163/19 v. 29/11/2019

UBATEC S.A.**ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en UBATEC S.A. CUIT 30-64425948-6, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938 6º piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 13 de Diciembre de 2019 las 11.00 hs en primera convocatoria y a las 12.00 hs en segunda convocatoria en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

- 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
- 2.Motivo de la convocatoria fuera de término.
- 3.Consideración de los documentos a los que hace referencia el artículo 234 inciso 1 y artículo 62 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales con relación al ejercicio número 29 finalizado el 30 de junio de 2019.
- 4.Consideración del resultado del ejercicio.
- 5.Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
- 6.Consideración de la retribución para el Directorio y Comisión Fiscalizadora
- 7.Designación de Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio

Designado según instrumento publico esc folio 352 de fecha 31/10/2018 reg 1973 Lorenzo Ricardo Basso - Presidente

e. 22/11/2019 N° 89643/19 v. 28/11/2019

VILLA SAHORES - ASOCIACION VECINAL VILLA JUNCAL Y BIBLIOTECA POPULAR "SR. JUAN PABLO ECHAGUE" ASOCACION CIVIL

30-59252193-4 De conformidad con lo establecido en art. 21 inciso (a) del Estatuto, la Comisión Directiva convoca a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, en Santo Tomé 2496 CABA, el día 10/12/19 a las 20 hs. ORDEN DEL DÍA: 1º Lectura y aprobación de Acta de Asamblea anterior y Convocatoria. 2º Consideración de Memoria y Balance, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas Ej. 73 al 31/7/18. 3º Consideración de lo resuelto en reunión de CD celebrada el día 3/9/19, Acta 1256, relacionada con aumento de cuota social. 4º Consideración de lo resuelto en reunión de Comisión Directiva celebrada el 15/10/2019, Acta N° 1258, relacionada

con la modificación del Estatuto de la entidad. 5º Situación actual de la institución e informe general. 6º Elección de nuevos miembros de CD por renovación total por finalización de mandatos. 7º Elección de tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas. 8º Elección de dos asociados presentes para firmar Acta de Asamblea. Designado según instrumento privado ACTA DE COMISION DIRECTIVA Nº 1249 de fecha 21/2/2019 PABLO GABRIEL GEREZ - Presidente

e. 27/11/2019 Nº 90771/19 v. 28/11/2019

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Tomás Juan Lipka, Abogado, T°126 F°313 CPACF, con domicilio en Carlos Antonio Lopez 2855, piso 7 depto 5 CABA Aviso que DORWIN S.R.L. CUIT Nº 30-70799797-0, con domicilio en Maipu 459, piso 3 depto B C.A.B.A. transfiere el fondo de comercio ubicado en Maipu 459, piso 3 depto B C.A.B.A. correspondiente a la actividad de fabricación de aberturas de materiales ferrosos, no ferrosos y laminados, y además todo tipo de cerramientos metálicos. Transfiere a DORWIN HNOS S.R.L. CUIT Nº 30-71667082-8, con domicilio en Av. Libertador 7766, piso 5 depto 4, C.A.B.A. Reclamos de Ley Maipu 459, piso 3 depto B, C.A.B.A.

e. 26/11/2019 Nº 90579/19 v. 02/12/2019

En cumplimiento de lo establecido por el art.2 de la ley 11.867, la Sra Marcela Cristina Lozano Villafañe, DNI nº 14.993.461, CUIT 27-14993461-3 con Domicilio en la calle México 456 Dpto. J de CABA. Anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de la Sra. Paula Luciana Santar DNI, nº 29.543.140, CUIT 27-29543140-2, con Domicilio Legal en la calle Av. Avellaneda 2963 piso 1, de la CABA. Destinado al rubro de confección textil, comercialización de prendas de vestir y productos para madres y niños, ubicado en la calle México 456 Depto. J de CABA. Para reclamos por el plazo de ley se fija el domicilio del estudio jurídico del Dr. Mario Alejandro Peres Lerea, sito en la calle Ayacucho 433 piso 8 Depto. B de CABA.

e. 22/11/2019 Nº 89993/19 v. 28/11/2019

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

20 DE JULIO S.A.A.C. E I. - FOXANA S.A.A.C. E I. - UNELEN S.A.

A los efectos de dar cumplimiento con lo previsto por los artículos 83 inc. 3º y 88 inc. 4º de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias, 20 de Julio Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial e Inmobiliaria, CUIT 30-51673460-0, con domicilio en Posadas 1120, piso 5º, Dto "B", CABA, inscrita en el Juzg.Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro el 15.6.1967 bajo el nº 1477 fº 45 Lº 63 Tomo A Estatutos Nacionales (Sociedad Absorbida); Foxana Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial E Inmobiliaria, CUIT 30-50879036-4, con domicilio en Posadas 1120, piso 5º, Dto. "B", CABA, inscrita en la IGJ el 29.8.1984 bajo el nº 5748 del Lº 99, Tº A de S.A. (Sociedad Escidente) y Unelen Sociedad Anónima, CUIT 30-51998611-2, con domicilio en Posadas 1120, piso 5º, Dto "B", CABA, inscrita en el Juzg.Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro el 30.3.1966 bajo el nº 355 fº 180 Lº 240 de Contratos Pú-blicos (Sociedad Absorbente y Escisionaria); COMUNICAN (A) que en las Asambleas Generales Extraordinarias celebradas el día 24/10/2019 resolvieron: (i) la fusión por absorción de 20 de Julio S.A.A.C. e I por parte de Unelen S.A. y (ii) la escisión de parte del patrimonio de Foxana S.A.A.C. e I y su fusión con Unelen S.A.; con efectos al 1º de agosto de 2019; (B) que la valuación de los activos, pasivos y patrimonios netos de las sociedades al 31/07/2019 son los siguientes: (1) 20 de Julio S.A.A.C. e I.: Activo: \$ 14.742.910,13; Pasivo: \$ 947.807,26; (2) Foxana S.A.A.C. e I.: Activo: \$ 28.916.804,72; Pasivo: \$ 406.315,47; (3) Unelen S.A.: Activo: \$ 58.141.327,98; Pasivo: \$ 1.661.888,66; (C) que la sociedad absorbente, UNELEN S.A., resolvió asimismo aumentar su capital social en la suma de \$ 451.353,00; es decir de \$ 1.415.821 a \$ 1.867.174,00; (D) por su parte Foxana S.A.A.C. e I reduce su capital en la suma de \$ 436.353,00; es decir de \$ 495.333,52 a \$ 58.980,52,

y reforma el art. 4° del Estatuto Social; (E) como resultado de la fusión por absorción 20 de Julio S.A.A.C. e I. se disolverá sin liquidarse; y (E) que el Compromiso Previo de Fusión y Escisión Fusión suscrito por las sociedades, se formalizó el 03/10/2019 y fue aprobado por resoluciones de los Directorios de las sociedades el 10/10/2019. Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse en Av. Pte. R. S. Peña 710 piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 11:00 a 17:00 horas Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de fecha 24/09/2019 Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de 20 de Julio SAACel, Foxana SAACel y Unelen SA de fecha 24/10/2019
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2019 N° 90723/19 v. 28/11/2019

ARTAXIA S.A. - KURA S.R.L.

ARTAXIA S.A., CUIT 30-57256289-8, inscripta en Inspección General de Justicia el 27/3/2007 bajo el número 5126, libro 35, tomo – de Sociedades por Acciones, con sede social Avenida Alvear 1891, Piso 7 Departamento 704 CABA; y KURA S.R.L., CUIT 30-57256289-8, inscripta en Inspección General de Justicia el 23/2/2007 bajo el número 3197, libro 34, tomo – de Sociedades por Acciones, cuya transformación en SRL fue inscripta en Inspección General de Justicia el 27/8/2014 bajo el número 7820, libro 144, tomo – de SRL, con sede social Avenida Alvear 1891, Piso 7 Departamento 704 CABA, a los efectos del art. 83 LSC, COMUNICAN que por asamblea de ARTAXIA S.A. y reunión de socios de KURA S.R.L., ambas del 25/11/2019 resolvieron una escisión-fusión por medio del cual KURA S.R.L. sin disolverse, destina parte de su patrimonio para fusionarse con ARTAXIA S.A. y, consecuentemente (i) ARTAXIA S.A., en su carácter de sociedad absorbente aumentó su capital en la suma de \$ 1.202.559, es decir, de la suma de \$ 2.247.989 a la suma de \$ 3.450.548 y reformó el artículo 4 del estatuto; y (ii) KURA S.R.L., en su carácter de escidente redujo su capital en la suma de \$ 284.662, es decir, de la suma de \$ 1.462.60, a la suma de \$ 1.177.698 y reformó el artículo 4 del estatuto. La escisión-fusión resuelta tiene efectos retroactivos al 1/11/2019. Al 31/10/2019 el activo de KURA S.R.L. era de \$ 61.193.062,99, su pasivo de \$ 395.302,96 y su patrimonio neto de \$ 60.797.760,23. A partir del 1/11/2019 su activo es de \$ 31.290.346,25, su pasivo de \$ 65.102,76 y su patrimonio neto de \$ 31.225.243,49. Al 31/10/2019 el activo de ARTAXIA S.A. era de \$ 56.103.961,60, su pasivo de \$ 329.999,99 y su patrimonio neto de \$ 55.773.951,61. A partir del 1/11/2019 su activo es de \$ 86.006.668,34, su pasivo de \$ 660.199,99 y su patrimonio neto de \$ 85.676.668,35. El compromiso de escisión-fusión, los Balances Especiales al 31 de octubre de 2019 y Balance Consolidado de Escisión-Fusión e Inventarios Especiales al 31 de octubre de 2019 fueron aprobados por la asamblea y reunión de socios del 25/11/2019. Las oposiciones contempladas por los artículos 83, 88 y concordantes de la ley 19.550 podrán ser presentadas en Marcelo T. de Alvear 684 piso 1 CABA, durante el plazo de ley, entre las 10 y las 17 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea ARTAXIA S.A. y reunión de socios de KURA S.R.L. de fecha 25/11/2019
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2019 N° 91045/19 v. 29/11/2019

FARPEM S.A.

CUIT 30-69227969-3. Se ofrece a los accionistas para el ejercicio del derecho de suscripción preferente, a la suscripción de las nuevas acciones en proporción a las que posean (art. 194 ley 19550). De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Gral Extraordinaria de fecha 30-05-2018, se aumento el capital social en \$ 1.125.576, emitiéndose 1.125.576 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso (\$) valor nominal cada una y de un (1) voto por acciones, poniendo en ofrecimiento a los accionistas de conformidad a lo dispuesto por el art. 194 ley 19550. Forma de integración como aporte irrevocable en un sólo acto. La sociedad no está comprendida en art. 299 de ley 19550

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 5/1/2018 jose francisco farji - Presidente

e. 26/11/2019 N° 90869/19 v. 28/11/2019

MACKINLAY - VIGNAROLI S.A.

REDUCCION. MACKINLAY – VIGNAROLI SOCIEDAD ANONIMA. CUIT: 33-55828446-9. Sede: Córdoba 1247,8° piso, "P", C.A.B.A. Inscripta: 23/12/1975, n° 3604, folio 458, libro 83, tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas. Importe de la reducción: \$ 2.067.000. Anterior a la reducción: Activo: \$ 11.277.899. Pasivo: \$ 863.798. Patrimonio Neto: \$ 11.277.899. Posterior a la reducción: Activo: \$ 9.226.229. Pasivo: \$ 863.798. Patrimonio Neto: \$ 9.226.229. Fecha de la asamblea: 01/11/2019. Cifras a la fecha del balance de reducción al 31/08/2019. El presente se publica a los efectos del derecho de oposición de acreedores, las que deberán realizarse en Córdoba 1247,8° piso, "P",

C.A.B.A. de 15 a 18 horas. Autorizado según asamblea general extraordinaria del 01/11/2019. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 01/11/2019
Maria Eugenia Pedra Actis - Matrícula: 5369 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2019 N° 90804/19 v. 28/11/2019

PAMPA ENERGIA S.A. Y PARQUES EÓLICOS DEL FIN DEL MUNDO S.A.

PAMPA ENERGIA S.A. CUIT N° 30-52655265-9 y PARQUES EOLICOS DEL FIN DEL MUNDO S.A. CUIT N° 30-71197209-5. Se rectifica el Edicto publicado desde el 16.10.2019 hasta el 18.10.2019 N° 78381/19 dejando constancia de que donde dice: "(i) de acuerdo con la normativa vigente, con fecha 30 de octubre de 2019 los Directorios de Pampa y PEFM aprobaron el Compromiso Previo de Fusión de misma fecha", debió decir: "(i) de acuerdo con la normativa vigente, con fecha 30 de agosto de 2019 los Directorios de Pampa y PEFM aprobaron el Compromiso Previo de Fusión de misma fecha". MARIA AGUSTINA MONTES autorizada por ambas sociedades PAMPA ENERGIA S.A. y PARQUES EÓLICOS DEL FIN DEL MUNDO S.A. por la AGE 15/10/19. Autorizado según instrumento privado AGE de fecha 15/10/2019 Autorizado según instrumento privado AGE de fecha 15/10/2019 maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2019 N° 90912/19 v. 28/11/2019

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50474453-8 De conformidad con las disposiciones del artículo 194 de la Ley N° 19.550, se comunica por el término de ley que la asamblea general ordinaria y extraordinaria de Peugeot Citroën Argentina S.A. celebrada el 1 de julio de 2019 resolvió aumentar el capital de la sociedad por un monto total de \$ 19.565.455.528,50, es decir, (i) de \$ 1.504.319.882,10 a \$ 13.630.329.043,90 mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital y la asignación de las acciones correspondientes a todos los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias, y (ii) de \$ 13.630.329.043,90 a \$ 21.069.775.410,60 mediante aportes de los accionistas, con una prima de emisión de \$ 0,0156 por acción. La integración de las 74.394.463.660 acciones correspondientes al segundo tramo del aumento de capital por un valor nominal más prima de emisión de \$ 8.600.000.000 se realizará ante Caja de Valores S.A., sita en 25 de Mayo 362, Buenos Aires, mediante transferencia bancaria en pesos Argentinos o con créditos contra la sociedad existentes hasta la fecha de finalización del período de suscripción preferente. Los accionistas que deseen integrar las acciones suscriptas mediante la capitalización de deudas deberán hacérselo saber a la sociedad (atención Sr. Luis Daniel Pereyra) en el período antes referido. Los accionistas podrán ejercer los derechos de suscripción preferente en proporción a sus respectivas tenencias y de acrecer sobre las nuevas acciones suscriptas, correspondientes al segundo tramo del aumento de capital social resuelto en la asamblea del 1.07.2019, por hasta un monto de \$ 7.439.446.366 con una prima de emisión de \$ 0,0156 por acción, dentro de los 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este aviso, en el horario de 10 a 15 horas, ante Caja de Valores S.A. El precio de suscripción será de \$ 0,1156 por acción el cual incluye la prima de emisión. De conformidad con las disposiciones del artículo 194 de la Ley N° 19.550, se comunica por el término de ley que la asamblea general ordinaria y extraordinaria de Peugeot Citroën Argentina S.A. celebrada el 1 de julio de 2019 resolvió aumentar el capital de la sociedad por un monto total de \$ 19.565.455.528,50, es decir, (i) de \$ 1.504.319.882,10 a \$ 13.630.329.043,90 mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital y la asignación de las acciones correspondientes a todos los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias, y (ii) de \$ 13.630.329.043,90 a \$ 21.069.775.410,60 mediante aportes de los accionistas, con una prima de emisión de \$ 0,0156 por acción. La integración de las 74.394.463.660 acciones correspondientes al segundo tramo del aumento de capital por un valor nominal más prima de emisión de \$ 8.600.000.000 se realizará ante Caja de Valores S.A., sita en 25 de Mayo 362, Buenos Aires, mediante transferencia bancaria en pesos Argentinos o con créditos contra la sociedad existentes hasta la fecha de finalización del período de suscripción preferente. Los accionistas que deseen integrar las acciones suscriptas mediante la capitalización de deudas deberán hacérselo saber a la sociedad (atención Sr. Luis Daniel Pereyra) en el período antes referido. Los accionistas podrán ejercer los derechos de suscripción preferente en proporción a sus respectivas tenencias y de acrecer sobre las nuevas acciones suscriptas, correspondientes al segundo tramo del aumento de capital social resuelto en la asamblea del 1.07.2019, por hasta un monto de \$ 7.439.446.366 con una prima de emisión de \$ 0,0156 por acción, dentro de los 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este aviso, en el horario de 10 a 15 horas, ante Caja de Valores S.A. El precio de suscripción será de \$ 0,1156 por acción el cual incluye la prima de emisión. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 01/07/2019
Florenia Pagani - T°: 70 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2019 N° 91195/19 v. 29/11/2019

UNELEN S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4 de la Ley 19.550, se hace saber por TRES DÍAS que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 24.10.2019: (a) Unelen S.A., CUIT 30-51998611-2, con domicilio en Posadas 1120, piso 5°, Dto "B", CABA, inscripta en el Juzg.Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro el 30.3.1966 bajo el n° 355 f° 180 L° 240 de Contratos Públicos, resolvió ESCINDIR parte de su patrimonio para destinarlo a la constitución de seis nuevas sociedades anónimas. (b) Valuación del Activo y Pasivo al 31/07/2019, fecha del Balance Especial de Escisión: Activo \$ 98.364.351,97 y Pasivo \$ 3.016.01,39 (c) Patrimonio destinado a las nuevas sociedades: Felisa de los Vientos S.R.L., Activo: \$ 3819.882,17 Pasivo: \$ 0,00. Agropecuaria San Esteban S.R.L. Activo: \$ 1.330.947,58 Pasivo: \$ 0,00. Lolaserma Agropecuaria S.A.U. Activo: \$ 625.810,60. Pasivo: \$ 0,00. Martin Fox S.A.U. Activo: \$ 7.006.536,80. Pasivo: \$ 0,00. Agropecuaria La Fragua S.R.L. Activo: \$ 1.322.91,27 Pasivo: \$ 0,00 y Hacienda Uspalay S.R.L.: Activo: \$ 617.095,76. Pasivo: \$ 0,00. (d) Las sociedades escisionarias se denominarán Felisa de los Vientos S.R.L., Agropecuaria San Esteban S.R.L., Lolaserma Agropecuaria S.A.U., Martin Fox S.A.U., Agropecuaria La Fragua S.R.L. y Hacienda Uspalay S.R.L., con jurisdicción en la Ciudad de Buenos Aires y sede social en Posadas 1120, piso 5°, Dto "B", CABA. Y e) UNELEN S.A. REDUCE su capital en la suma de \$ 176.926,00 es decir de \$ 1.867.174,00 a \$ 1.690.248,00, con motivo la de escisión señalada y REFORMA el Artículo 4° del Estatuto Social. Reclamos y oposición de ley ley deberán presentarse en Av. Pte. R. S. Peña 710 piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 11:00 a 17:00 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/10/2019

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2019 N° 90722/19 v. 28/11/2019

REMATES COMERCIALES**ANTERIORES**

EDICTO SUBASTA LEY 24.441.- El martillero Ernesto Machado (15-57743400) comunica por tres días, que rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario en los términos del art. 57 Ley 24.441 y ante escribano publico el día 4 de Diciembre de 2019 a las 14,30 hs.en Talcahuano 479 CABA, al mejor postor, contado y ad corpus, el inmueble sito en Comodoro Ceferino Ramirez 5570 (e) Edificio 140, Unidad Funcional N°53, Piso 14°,Dpto."A".Barrio Manuel Nicolas Savio CABA .Ocupada por la demandada, que consta de living/comedor, 2 habitaciones, un baño, cocina. Estado regular.Superficie 49,49 m2.Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec 82, Manz 73k, Parc: 4.Partida 1690904 DV 09.Matricula FR 1-91020/0, Base U\$S 25.383.- ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo.Seña 30%,Comision 4%.Todo en el acto del remate y a cargo del comprador.Se hace saber que en caso de no haber postores, a la media hora saldrá a la venta con la base reducida en un 25% y si tampoco hubiere postores, a la media hora saldrá sin base.El saldo de precio se abonará el quinto día de efectuada la subasta en la calle Sarmiento 2549 2° "A" de esta ciudad, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 62 LEY 24441.Adeuda AGIP 27/9/19 sin deuda; a AYS.A al 27/9/19 \$ 4.684,96; Aguas Arg al 13/10/16 \$ 1.898,45; Expensas al 9-9-19 saldo de \$ 38,29 y cuota con Vto. 10-9-19 \$ 2.100.-La protocolización de las actuaciones será llevada a cabo por el escribano que designe la parte actora.Actua el Juzgado Nacional en lo Civil N°107 sito en Av.de los Inmigrantes 1950 Piso 6° de esta ciudad.Autos "GONZALEZ, Maria Mercedes c/DANERI, Rosa s/Ejecucion Ley 24.441".Expte.N°37.004/16.El inmueble podrá visitarse el día 3 de Diciembre de 2019 de 10 a 13 hs.Buenos Aires, 25 de Noviembre de 2019.Fdo. Ernesto Machado, martillero matricula 494, F°426, L°68 IGJ.-

Ernesto Machado - Matrícula: 494I.G.J.

e. 27/11/2019 N° 91380/19 v. 29/11/2019

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 27****SECRETARÍA NRO. 124**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 27, Secretaría N° 124, notifica a Albery Joel Cueto Minaya que deberá comparecer a estar de derecho dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. A continuación se transcribe el auto que dispuso su convocatoria “///nos Aires, 21 de noviembre de 2019... Existiendo mérito suficiente para ello, convóquese a Albery Joel Cueto Minaya a concurrir a los estrados del Tribunal, a fin prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito de defraudación. Desconociéndose el actual paradero del nombrado, notifíquese mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante el lapso de 5 días, haciéndole saber que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Firmado Laura Bruniard, Juez Criminal y Correccional. Ante mí: María Fernanda Martínez Secretaria. Laura Bruniard Juez - Martía Fernanda Martínez Secretaria. Laura Bruniard Juez - Martía Fernanda Martínez Secretaria

e. 25/11/2019 N° 90385/19 v. 29/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9**SECRETARÍA NRO. 17**

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel 4124-7070- notifica a Ballon Blue SA (CUIT 30-71103607-1) que en la causa nro. 32/2017 caratulada “DOMANICO, DIEGO ARNALDO Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769” se ha resuelto: “///Buenos Aires, 24 de octubre de 2019... Considerando reunidos los extremos previstos en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, recíbese declaración indagatoria a...Ballon Blue SA...Intímase a los citados a que, dentro del tercer día de notificados, propongan un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designarles de oficio por el tribunal, para proveer a sus defensas, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (arts. 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber a los representantes legales de las personas jurídicas citadas que deberán comparecer personalmente y acreditar fehacientemente su personería el día fijado para la celebración de la audiencia... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria” “Buenos Aires, 21 de noviembre de 2019... traslándense las audiencias fijadas a fs. 544... Ballon Blue SA para el 20 de febrero de 2020 a las...12 hs...Notifíquese, a Ballon Blue SA por edictos...Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria”. Javier López Biscayart Juez - Mariana L. Chaij Secretaria

e. 25/11/2019 N° 90454/19 v. 29/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 27**SECRETARÍA NRO. 124**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 27, Secretaría N° 124, en la causa N° 34766/2015, que se le sigue por el delito de homicidio agravado, notifica a FULGENCIO BAEZ BRIZUELA que deberá comparecer dentro de los tres días de notificado a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. A continuación se transcribe el auto que dispuso su convocatoria “///nos Aires, 20 de noviembre de 2019. Habida cuenta el resultado del registro domiciliario llevado a cabo, cítese a Fulgencio Báez Brizuela mediante la publicación de edictos, a ser publicados en el Boletín Oficial por el término de cinco días, haciéndole saber que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Firmado: PR S Laura G. Bruniard. Jueza. Ante mí: María Fernanda Martínez. Secretaria. LAURA GRACIELA BRUNIARD Juez - MARIA FERNANDA MARTINEZ SECRETARIA LAURA GRACIELA BRUNIARD Juez - MARIA FERNANDA MARTINEZ SECRETARIA

e. 25/11/2019 N° 90424/19 v. 29/11/2019

JUZGADO DE FAMILIA DE 6A. NOMINACION - CORDOBA

“CORDOBA. Se hace saber a la señora ANA LAURA GONZALEZ DNI 37.008.720 que en los autos “ARAGÓN, JUAN PABLO - GUARDA PARIENTES” Expediente 7653422 que tramitan en Juzgado de Familia de Primera Instancia y Sexta Nominación de la ciudad de Córdoba se ha resuelto: “CORDOBA, 22/05/2019... Atento constancia de autos y en especial lo informado por el señor Oficial Notificador... cítese a la señora Ana Laura González... por edictos que deberán publicarse en el diario Boletín Oficial, durante cinco días para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho. Notifíquese.” Fdo. Dra. Marcela Alejandra Menta - Juez de 1ra. Instancia. Fdo. María Pamela López Minuet - Secretaria 1ra. Instancia. “CORDOBA, 09/11/2018. Proveyendo a fs. 33: Agréguese boleta de aportes acompañada. En su mérito proveyendo a fs. 1/3: Por presentada, por parte y con el domicilio legal constituido sito en calle Ducasse N° 1051 Departamento 2 Barrio San Martín de esta ciudad. Admitase. Imprimase al pedido la acción de Guarda Judicial (art. 657 del CC y CN) el trámite de juicio común previsto por los arts. 75 y ss. de la Ley 10305. Atento que los demandados se domicilian en otra provincia: Cítese y emplácese a los Sres. Esteban Alberto Aragón y Ana Laura González, para que en el plazo de diez (10), contesten la demanda y, en su caso, opongan excepciones o deduzcan reconvenición, ofreciendo toda la prueba de la que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley. A la prueba ofrecida: DOCUMENTAL: Agréguese. A la demás: Téngase presente para su oportunidad en cuanto por derecho pudiere corresponder. Dese intervención a la Sra. Asesora de Familia en su carácter de Representante Complementario...” Fdo. Dra. Eslava, Gabriela Lorena Jueza de 1ra. Instancia. Fdo. María Pamela López Minuet - Secretaria 1ra. Instancia.- “CORDOBA, 07/03/2019. Abócase la Suscripta al conocimiento de las presentes actuaciones en el estado en que se encuentran...” Fdo. Menta, Marcela Alejandra JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

Fdo. Dra. López Minuet, María Pamela SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA
Marcela Alejandra Menta, Juez

e. 25/11/2019 N° 90344/19 v. 29/11/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30
SECRETARÍA NRO. 60**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 19/11/2019 se decretó la quiebra de PASSIO, LAURA CRISTINA s/QUIEBRA (COM 17685/2019) CUIT 27-18023945-1, con domicilio en Honorio Pueyrredón 1544 piso 4° B. Síndico: contador Pablo Mario Vainberg, Paraná 774 piso 2° A, teléfono 4814-4004. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 04/03/2020 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 horas. Informe individual (LCQ 35): 23/04/2020. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 25 de noviembre de 2019. FDO: THELMA L. LOSA (Secretaria)
SEBASTIAN I SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L LOSA SECRETARIA

e. 27/11/2019 N° 91147/19 v. 03/12/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 27
SECRETARÍA NRO.124**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 27, Secretaría N° 124, notifica a Enzo Petrucchi que deberá comparecer dentro de los tres días de notificado a fin de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito de lesiones leves y amenazas (arts. 89 y 149bis del Código Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. A continuación se transcribe el auto que dispuso su convocatoria “/// nos Aires, 11 de noviembre de 2019. AUTOS Y VISTOS(..). Y CONSIDERANDO (...). RESUELVO: Publicar edictos en el boletín oficial por el lapso de 5 días haciendole saber a William Alejandro Sandoval y a Enzo Petrucchi, que deberán comparecer ante los estrados del Tribunal dentro de los tres días de notificados, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Firmado Alberto Julio Baños, Juez Criminal y Correccional. Ante mí: María Fernanda Martínez Secretaria. Alberto Julio Baños Juez - Martía Fernanda Martínez Secretaria. Alberto Julio Baños Juez - Martía Fernanda Martínez Secretaria

e. 25/11/2019 N° 90376/19 v. 29/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 27
SECRETARÍA NRO.124

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 27, Secretaría N° 124, notifica a William Alejandro Sandoval que deberá comparecer dentro de los tres días de notificado a fin de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito de lesiones leves y amenazas (arts. 89 y 149bis del Código Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. A continuación se transcribe el auto que dispuso su convocatoria “/// nos Aires, 11 de noviembre de 2019. AUTOS Y VISTOS(...). Y CONSIDERANDO (...). RESUELVO: Publicar edictos en el boletín oficial por el lapso de 5 días haciendole saber a William Alejandro Sandoval y a Enzo Petrucchi, que deberán comparecer ante los estrados del Tribunal dentro de los tres días de notificados, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Firmado Alberto Julio Baños, Juez Criminal y Correccional. Ante mí: María Fernanda Martínez Secretaria. Alberto Julio Baños Juez - Martía Fernanda Martínez Secretaria. Alberto Julio Baños Juez - Martía Fernanda Martínez Secretaria

e. 25/11/2019 N° 90366/19 v. 29/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27
SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 08/11/2019 se decretó la quiebra de TERESA AIDA STALEVICH - CUIT 27-04678097-9-, en la cual ha sido designado síndico a MARIA INES PALERMO con domicilio constituido en FLORIDA 336, 2° 203, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 06/03/2020 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 24/04/2020 y el general el día 01/06/2020 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: “STALEVICH, TERESA AIDA s/QUIEBRA”, expte. COM 7074/2018. Buenos Aires, 20 de noviembre de 2019.

ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 25/11/2019 N° 90245/19 v. 29/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28
SECRETARÍA NRO. 56

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María J. Gigy Traynor, Secretaría N° 56 a mi cargo, sito en Montevideo 546, 3° piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos “TIERRA PAMPA S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA” Expte. N° 7.118/2017/6, que los martilleros Adolfo N. Galante (Tel. 11-154188-8664) y Gustavo G. García Bergese (Tel. 11-153150-3812) rematarán el día 17 de DICIEMBRE de 2019 a las 10 hs. en punto, en la calle Jean Jaurès 545, C.A.B.A., TRES FRACCIONES DE CAMPO EN EL PARTIDO DE SAN ANTONIO DE ARECO, PCIA. DE BUENOS AIRES, las que encierran una superficie total de 17Has. 64As. 50Cas. Nom. Cat.: Circ.II Parcelas 10-p Mat. 9458 de 8Has. 90As. 20Cas; 10-n Mat. 9457 de 4Has. 72As. 75Cas y 10-m Mat. 9456 de 4Has. 01As. 55Cas. Ubicadas sobre la RUTA NACIONAL N° 8 en el km. 108, con 500mts. de frente sobre mano derecha yendo dirección Bs. As./Areco e inmediatamente de cruzar el arroyo Laguna y a escasa distancia del cruce con la Ruta 41. Cuenta con energía eléctrica, casa de material, techo de chapa, con 3 habitaciones, cocina-comedor, 2 baños y galería; galpón de chapa de zinc de 10x12 mts. y alt. 5,5mts., cabreadas de hierro y piso adoquinado; otro galpón de chapa de zinc de 15x25mts. y alt. 10mts., cabreadas de hierro y piso de cemento de alta resistencia. Sobre la casi totalidad del perímetro hay alambrado de 6 hilos con excepción de un sector que da al arroyo Laguna y al Río Areco. El campo tiene un sector alto que se ubica sobre la ruta y uno más bajo que fundamentalmente se localiza en las cercanías del citado arroyo y del Río Areco. Se deja constancia que dentro del galpón más grande se encuentra ubicada una planta de extracción de aceite marca IMBD, la cual incluiremos dentro del rubro de bienes muebles, maquinarias y bienes de uso. Todo en muy buen estado de uso y conservación. Ocupado por el Sr. Darío Lasala, quien manifestó hacerlo en calidad de cuidador. BASE DE VENTA U\$S. 280.000.- CONDICIONES DE VENTA: Ad-Corpus, al contado y mejor postor SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO 1,2%, ARANCEL 0,25%, todo en el mismo acto del remate. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna. En caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en

la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Serán a cargo del comprador solamente las deudas por impuestos, tasas municipales, provinciales y servicios, posteriores a la toma de posesión. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador, anunciando de viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar poder. El adquirente deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Cpr 41 y 133, aplicable al caso por remisión de la LCQ 278. EXHIBICION: Días 8, 9 y 10 de Diciembre de 2019, de 10:00 a 13:00 hs. Buenos Aires, 22 de Noviembre de 2019. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - MERCEDES ARECHA SECRETARIA

e. 25/11/2019 N° 90430/19 v. 29/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Ercolini, Secretaría nro. 19, a cargo de la Dra. Sosa -sito en Avda. Comodoro Py 2002 4° piso CABA-, en el marco de la causa nro. 2634/17 caratulada "Calle Mamani, Edgar Felipe y otros s/ infracción ley 22362", ordena conforme lo normado por el art. 150 del CPPN, citar y emplazar por el término de cinco días a contar desde la última publicación, a la imputada María Del Carmen Paz Cruz, a efectos de que comparezca a este tribunal a fin de realizar un informe socio ambiental a traves de la Oficina de Delegados Judiciales de la Excma. Cámara del fuero, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. DR. JULIAN ERCOLINI Juez - MARIA JULIA SOSA SECRETARIA FEDERAL

e. 27/11/2019 N° 91181/19 v. 03/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI en causa N° 107/16/7 caratulada "AGROINDUSTRIAS CIALPIL S.A. s/ inf. Ley 22.415" (INCID. DE REGULACIÓN DE HONORARIOS), hace saber a MILSER BORCHINI lo siguiente. "Buenos Aires, 21 de noviembre de 2019. Publíquense edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, a fin de notificarle a Milser BORCHINI lo resuelto a fs. 80/81 (art. 150 del C.P.P.N.)." Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario. "Buenos Aires, 19 de noviembre de 2019... SE RESUELVE: I) REGULAR los honorarios profesionales de la traductora de idioma italiano Marisa Viviana NOCETI, en la suma de cuatrocientos veintidós mil pesos (\$ 421.000), equivalentes a 159,59 UMA (art. 51 de la ley 27.423). II) SIN COSTAS (arts. 529 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese y notifíquese.." Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario RAFAEL FRANCISCO CAPUTO Juez - José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 25/11/2019 N° 90288/19 v. 29/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 8

P.O.S.S. se hace saber que con fecha 21/11/2019 el Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro Catania, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Diego Fera Gomez -sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2do. Of. 238 de C.A.B.A., tel.: 4130-6132/33- en el marco de los autos N° 14.098 (CPE 981/2019) caratulados "VERA LUZARDO, JULIO CESAR S/ INF. LEY 24.769" cita CON CARÁCTER URGENTE por edictos (en los términos del art. 150 del C.P.P.N.), el que deberá ser publicado por el término de CINCO (5) DIAS en el BOLETIN OFICIAL, a JULIO CESAR VERA LUZARDO (D.N.I. N° 92.750.796), quien se encuentra citado a prestar declaración indagatoria a la audiencia que se fijó para el día 5 de febrero de 2020, a las 10.30 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, se le hace saber al nombrado que deberá designar letrado defensor de su confianza, dentro del tercer día de notificado y en caso de silencio le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. FDO. DIEGO FERA GOMEZ. SECRETARIO. A LOS EFECTOS SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA "Buenos Aires, 21 de noviembre de 2019. 1°) Cítese a prestar declaración indagatoria a VERA LUZARDO JULIO CESAR, en la audiencia que se fija para el día 5 de febrero de 2020 a las 10:30 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Hágasele saber al nombrado que deberá designar letrado defensor de su confianza, dentro del tercer día de notificado, y que, en caso de silencio, le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, atento el resultado negativo de las diligencias investigativas practicadas...en autos respecto de VERA LUZARDO JULIO CESAR ...notifíquese al nombrado por edictos (conf.

artículo 150 del C.P.P.N.), los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de CINCO días. Haciéndose saber a esa entidad que la publicación debe realizarse en forma urgente... FDO. ALEJANDRO J. CATANIA. JUEZ. ANTE MI. DIEGO FERA GOMEZ. SECRETARIO.” ALEJANDRO JAVIER CATANIA Juez - DIEGO FERA GOMEZ SECRETARIO

e. 25/11/2019 N° 90276/19 v. 29/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 2do piso, oficina “215” de esta ciudad, comunica por CINCO (5) días, en los autos nro. CPE 1770/2018, caratulados: “SANIRAP S.A Y OTROS S/ INFRACCION LEY 24.769” que con fecha 20 de noviembre de 2019 se ha dictado el siguiente auto que a continuación se transcribe: “...cítese nuevamente a prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N, a Vincent Cornelius LIPS (DNI N° 93.746.105), para la audiencia que se le fija para el día 18 de diciembre de 2019 a las 10 horas, bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada. (art. 288 y 289 del C.P.P.N). Notifíquese por edictos, los cuales se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N)...FDO. Marcelo I. Aginsky (JUEZ) ANTE MI: Guillermo D. Brugo (SECRETARIO).” Dr. Marcelo I. Aginsky Juez - Guillermo D. Brugo Secretario

e. 22/11/2019 N° 89780/19 v. 28/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, en la causa N° 315/2015 (7040), caratulada: “DI GESU, GISELA NOELI Y OTROS S/INFRACCION LEY 22.415”, de la Secretaría N° 14, notifica a Gisela Noeli DI GESU (D.N.I. No. 34.999.381), con fecha 20 de noviembre de 2019 dispuso citar a Gisela Noeli DI GESU (D.N.I. No. 34.999.381) a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificada, a las 10.00, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y posteriormente ordenar su captura, en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, se invitó a la nombrada a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hiciere, no pudiese solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda, a cuyos efectos deberán publicarse edictos por cinco días. Como recaudo legal, se transcribe el auto que así lo ordena: “Buenos Aires, 20 de noviembre de 2.019. ... II. Teniendo en cuenta las numerosas citaciones infructuosas cursadas en el expediente, cítase a Gisela Noeli DI GESU (D.N.I. No. 34.999.381) a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificada, a las 10.00, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y posteriormente ordenar su captura, en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, invítese a la nombrada a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hiciere, no pudiese solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda. A tales efectos, publíquense edictos por cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). ” FDO. JAVIER LOPEZ BISCAYART, JUEZ. ANTE MI: MARIA INES CARBAJALES, SECRETARIA”. Buenos Aires, 21 de noviembre de 2019. JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 25/11/2019 N° 90067/19 v. 29/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Marcos Tedin, cita y emplaza a Haydeé Elvira Ballestero, D.N.I. nro. 11.666.384, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. de Capital Federal, en los autos nro. 907/2013 caratulados “Ballestero, Haydeé Elvira s/ Estafa” dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia, de ser declarada rebelde. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaría nro. 5, 21 de noviembre de 2019. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 25/11/2019 N° 90309/19 v. 29/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15 de la suscripta, pone en conocimiento que el día 14 de noviembre de 2019, se dispuso en el marco de la causa nro. 16.157/2016, caratulada "Yenque Chung William Alfonso s/ Infracción Ley 25.891", notificar a Enrique Javier Guevara Pastor (cédula de identidad peruana nro. 45669374-7) que deberá comparecer en la sede del tribunal, dentro de las 48 horas de notificado, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Firma: Dr. Marcelo Martínez De Giorgi; Ante mí: Verónica Lara, Secretaria. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 27/11/2019 N° 91194/19 v. 03/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15 de la suscripta, pone en conocimiento que el día 22 de noviembre de 2019, se dispuso en el marco de la causa nro. 5850/2017, caratulada "Maldonado Oscar Mario s/ Infracción Ley 25.871", notificar a Oscar Mario Maldonado (DNI N° 18.830.081) que deberá comparecer en la sede del tribunal, dentro de las 48 horas de notificado, a efectos de notificarlo de lo resuelto en la presente causa, como así también a cumplir con la intimación a trabar embargo sobre sus bienes, y hacerle entrega de un oficio dirigido a la Dirección Nacional de Reincidencia. Firma: Dr. Marcelo Martínez De Giorgi; Ante mí: Josefina Hornos, Secretaria. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 27/11/2019 N° 91198/19 v. 03/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15 de la suscripta, pone en conocimiento que el día 14 de noviembre de 2019, se dispuso en el marco de la causa nro. 16.157/2016, caratulada "Yenque Chung William Alfonso s/ Infracción Ley 25.891", notificar a Nilton Arratea Rojas (cédula de identidad peruana nro. 10.370.948) que deberá comparecer en la sede del tribunal, dentro de las 48 horas de notificado, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Firma: Dr. Marcelo Martínez De Giorgi; Ante mí: Verónica Lara, Secretaria. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 27/11/2019 N° 91191/19 v. 03/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15 de la suscripta, pone en conocimiento que el día 14 de noviembre de 2019, se dispuso en el marco de la causa nro. 16.157/2016, caratulada "Yenque Chung William Alfonso s/ Infracción Ley 25.891", notificar a Lintsey Eyilda Alma Rodríguez Huaman (DNI N° 94.009.402) que deberá comparecer en la sede del tribunal, dentro de las 48 horas de notificado, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Firma: Dr. Marcelo Martínez De Giorgi; Ante mí: Verónica Lara, Secretaria. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 27/11/2019 N° 91193/19 v. 03/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17

El Juez Federal, Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Secretaría nro. 17 del Dr. Francisco Jesús Crocioni notifica a Munner Ahmad Satter (DNI 60.322.602) en el marco de la causa nro. 4381/2012 caratulada "Magnetto Hector y otros s/ Averiguación de delito" de su deber de designar a un abogado defensor de su confianza en el marco de estas actuaciones, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se designe al Defensor Oficial correspondiente por turno. Publíquense edictos por el plazo de

5 (cinco) días. Fdo.: Luis O. Rodríguez. Juez Federal. Ante mí: Francisco Jesús Crocioni. Luis Osvaldo Rodríguez Juez - Luis Osvaldo Rodríguez Juez Federal

e. 27/11/2019 N° 91285/19 v. 03/12/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17**

El Juez Federal, Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Secretaría nro. 17 de la Dra. Mariana Ercoli cita y emplaza a SEBASTIAN ALEJANDRO SEPULVEDA VASQUEZ (de nacionalidad chilena y cédula de identidad n° 17.2793675-3) en el marco de la causa nro. 5203/2019 caratulada "SEPULVEDA VASQUEZ S/INFRACCION LEY 20974" seguida contra el nombrado por las conductas contempladas en el artículo 33 de la Ley 20974 a que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificación a fin de recibirle DECLARACIÓN INDAGATORIA (Art. 294 del C.P.P.N.). Publíquense edictos por el plazo de 5 (cinco) días. Fdo.: Luis O. Rodríguez. Juez Federal. Ante mí: Mariana Ercoli. Secretaria. LUIS OSVALDO RODRIGUEZ JUEZ FEDERAL

e. 27/11/2019 N° 91001/19 v. 03/12/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18**

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 9, SECRETARIA N° 18,-sito en la Av. Comodoro Py 2002 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires- cita a MARIA ROXANA ARÉVALO(titular del D.N.I. n° 18.227.567), en la causa n° 35472/2019 seguida por uso de documento adulterado o falso para que se presente dentro del tercer día posterior a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación en la causa de mención, haciendo saber que deberá designar un abogado de su confianza y en caso de no hacerlo el Tribunal le designara al defensor que por turno corresponda. Buenos Aires, 22 de noviembre de 2019.- Luis Osvaldo Rodríguez Juez - Juan Manuel Grangeat Secretario

e. 25/11/2019 N° 90442/19 v. 29/11/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 9, SECRETARIA N° 18,-sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires- cita a Juan David Henao Ramírez (con fecha de nacimiento el 08/02/1996, de nacionalidad Ecuatoriana), con último domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1444, habitación 15, San Nicolás, CABA; en la causa n° CCC 71136/2019 caratulada "Henao Ramirez, Juan David s/falsificación documentos destin. a acred. ident.", seguida al nombrado por presunta falsificación de documentos públicos, para que se presente dentro de los cinco días posteriores a contar desde la última publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación en la causa de mención, haciendo saber que deberá designar un abogado de su confianza y en caso de no hacerlo el tribunal le designará al defensor que por turno corresponda. Publíquese por el término de cinco días. Fdo: Luis Osvaldo Rodríguez. Juez Federal; Ante Mí; Juan Manuel Grangeat, Secretario. Buenos Aires, 25 de noviembre de 2019.- LUIS OSVALDO RODRIGUEZ Juez - JUAN MANUEL GRANGEAT SECRETARIO

e. 26/11/2019 N° 90891/19 v. 02/12/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22**

La Sra Juez de Primera Instancia a cargo del Juzgado en lo Contencioso Administrativo Federal nro. 11, Dra. Cecilia G.M. DE NEGRE -Secretaria nor. 22 a cargo de la Dra. INES ESTELA ROCCA en los autos caratulados " PINTOS, ARIEL BENJAMIN C/E.N. -M. DE SEGURIDAD -PFA Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS" expte. nro. 001008/2013, ha dispuesto citar y emplazar a los herederos del Sr. JOSE ANGEL PEDRAZA D.N.I. nor. 6.394.100, para que dentro del quinto (5) día de notificado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (art. 343 del CPCCN). Buenos Aires, 26 de noviembre de 2019. Fdo: INES ESTELA ROCCA (SECRETARIA FEDERAL). CECILIA G.M. DE NEGRE Juez - INES ESTELA ROCCA Secretaria

e. 27/11/2019 N° 91163/19 v. 28/11/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal nro. 11 a cargo de la Dra. CECILIA GILARDI DE NEGRE, en forma subrogante, Secretaria nro. 22 a cargo de la Dra. Ines Rocca, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 6to, Capital Federal, ordena publicación de edictos por el término de dos (2) días a fin de citar al ejecutado REUTERFIN SA CUIT 30-70812418-0 para que dentro del quinto (5) día de notificado comparezca a estar a derecho en el marco de las actuaciones "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ REUTERFIN SA S/PROCESO DE EJECUCION" expte. 6896/18, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (art. 343 del CPCCN).

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2019. Fdo: INES ESTELA ROCCA (SECRETARIA). CECILIA G.M. DE NEGRE Juez - INES ESTELA ROCCA Secretaria

e. 27/11/2019 N° 91173/19 v. 28/11/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a mi cargo, con domicilio en la Av. Callao 635, 6° piso, C.A.B.A., hace saber por cinco días que en el expediente "ESCUELA ARGENTINA DE MARKETING S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", Expte. N° 26467/2019, que se declaró la apertura de dicho concurso el día 12/11/2019, designándose síndico al contador PEDRO BERNARDO PASSARINI, con domicilio en la calle Pico 1671/1673, 4° "B", C.A.B.A. Se comunica a los acreedores que hasta el día 10/2/2020 podrán presentar sus pedidos de verificación ante dicha sindicatura. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27/3/2020 y 13/5/2020, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 26/10/2020, a las 10.00 hs. Buenos Aires, 21 de noviembre de 2019.- Jorge S. Sicoli Juez - Alejo S. J. Torres Secretario

e. 27/11/2019 N° 89800/19 v. 03/12/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 8**

El Juz Nac de 1era Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° - CABA, comunica por cinco días la quiebra del patrimonio del fallecido, Horacio La Pira (CUIT 20-12462300-7), Expediente N° 25357/17, decretada el 13/11/2019, habiéndose designado síndico al contador Troisi Miguel Ángel, domicilio Cerrito 146 piso 6° - CABA, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/02/20, en el horario de 10 a 18 hs. Se intima a los herederos del fallido -Alvaro La Pira y Otero, Jorge La Pira y Otero y Lucila La Pira y Otero- y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. En Buenos Aires, 26 de noviembre de 2019 Héctor Hugo Vitale Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 27/11/2019 N° 91232/19 v. 03/12/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, Secretaría nro. 9, sito en Diag. Roque Saénz Peña 1211 PB (CABA), hace saber que en autos: "BERGOC ALBERTO JOSE S/QUIEBRA" (expte. 22837/2014) CUIT 20-11134215-7, se decretó la quiebra el 11/11/19, Sindicatura "Estudio Cervantes y Asoc" (domicilio: Luis María Campos nro. 1001, piso 1, oficina A CABA), ante quien deberán presentarse los acreedores, que no lo hubieren hecho en la etapa previa concursal, junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 21/02/20, de 12 a 18 hs. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ el 13/04/20 y 27/05/20, respectivamente. Junto con el informe individual el síndico debe formular el recálculo previsto en el art. 202 LCQ. Se intima a la fallida a entregar sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4° de la ley falencial); Se abstengan sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro

de los 5 días. El presente edicto se publicará, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la Nación, sin previo pago (art. 89 LCQ). JAVIER COSENTINO Juez - Julio Cesar Garcia Villalonga Secretario

e. 22/11/2019 N° 89864/19 v. 28/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, Secretaría nro. 9, sito en Diag. Roque Saénz Peña 1211 PB (CABA), hace saber que en autos: "MATYAS GABRIEL S/QUIEBRA" (expte. 22836/2014) CUIT 20-10984008-5, se decretó la quiebra el 11/11/19, Sindicatura "Estudio Cervantes y Asoc" (domicilio: Luis María Campos nro. 1001, piso 1, oficina A CABA), ante quien deberán presentarse los acreedores, que no lo hubieren hecho en la etapa previa concursal, junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 21/02/20, de 12 a 18 hs. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ el 13/04/20 y 27/05/20, respectivamente. Junto con el informe individual el síndico debe formular el recálculo previsto en el art. 202 LCQ. Se intima a la fallida a entregar sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4° de la ley falencial); Se abstengan sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. El presente edicto se publicará, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la Nación, sin previo pago (art. 89 LCQ). JAVIER COSENTINO Juez - Julio Cesar Garcia Villalonga Secretario

e. 22/11/2019 N° 89865/19 v. 28/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que en los autos "PILARES DE LA CRUZ S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. Nro. 16872/2018) y a raíz de la presentación de fecha 23.10.19, se dispuso el día 24.10.19 la conversión en concurso preventivo del proceso falencial de PILARES DE LA CRUZ S.A. - (CUIT 30-70930158-2) con domicilio en calle Pte. Juan D. Perón 1219, 3° piso of. 11 de esta ciudad, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ bajo Nro. 7683 del L° 28 S.A. el 01.07.05. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar al síndico Juan Ignacio Bergaglio -con domicilio en Lavalle 1675, piso 5° "11" CABA y en el CUIT 23268116419 (tel: 4372-3792) -, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20.12.19 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI constancia de CUIT/CUIL-. Dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 12.03.20 y 04.05.20 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 30.03.20. La audiencia informativa se llevará a cabo el 29.10.20 a las 11:00 hs.

Buenos Aires, 06 de noviembre de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 25/11/2019 N° 87695/19 v. 29/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 14.11.2019 se ha decretado la quiebra de MAKELLOS SRL (CUIT N° 33-71542789-9), en la cual ha sido designado síndico la contadora Rosa Liliana Pinelli con domicilio constituido en Virrey Loreto 2538 4° "10" C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 04.03.2020 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 17.04.2020, y el general el día 02.06.2020 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del decreto de quiebra (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos

relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 de la ley 24.522 conforme art. 86. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN. El presente se libra en los autos caratulados: "Makellos SRL s/ quiebra (expte. N° 12170/2018)". Buenos Aires, 20 de noviembre de 2019.- Fdo. Leandro G. Sciotti Secretario HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 25/11/2019 N° 90270/19 v. 29/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 14.11.2019 se ha decretado la quiebra de POTENCIA EXPORTADORA SA (CUIT N° 30-71248683-6), en la cual ha sido designado síndico la contadora Rosa Liliana Pinelli con domicilio constituido en Virrey Loreto 2538 4° "10" C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 04.03.2020 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 17.04.2020, y el general el día 02.06.2020 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del decreto de quiebra (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 de la ley 24.522 conforme art. 86. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN. El presente se libra en los autos caratulados: "Potencia Exportadora SA s/ quiebra (expte. N° 12175/2018)". Buenos Aires, 20 de noviembre de 2019.- Fdo. Leandro G. Sciotti Secretario HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 25/11/2019 N° 90272/19 v. 29/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "LEDESMA, JOAQUIN RAFAEL S/QUIEBRA (Expte. N° Com 22688/2018)" se ha decretado la quiebra de Joaquín Rafael Ledesma, C.U.I.L. 20-07358238-6, con fecha 12.11.19. La síndico actuante es la contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Bogotá 43 P.B. "A" Tel 11-4982-5950 de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06.03.20. Se deja constancia que el 23.04.20 y el 08.06.20 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de de notificarle las resoluciones ministerio legis. Buenos Aires, 22 de noviembre de 2019.- Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 25/11/2019 N° 90254/19 v. 29/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa (sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de C.A.B.A.), Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, comunica por cinco días que en los autos: "DISTRICALZ S.R.L. s/ QUIEBRA" Expte. N° 30717/2018, que con fecha 13 de Noviembre de 2019, se decretó la quiebra de DISTRICALZ S.R.L. CUIT 30-69035991-6, haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 07 de febrero de 2020 ante la sindicatura designada Contador Carlos Daniel Brezinski, con domicilio en la calle Lambare 1140 piso 1 depto "A" de esta ciudad. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 20 de marzo de 2020 y el 06 de mayo de 2020 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., deberá el fallido poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregarle los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 21 de noviembre de 2019. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA e. 25/11/2019 N° 90260/19 v. 29/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Ricardo D. Zmuda Secretario AD-HOC, sito en la calle M.T. Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 21/10/2019 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de "LEVY HARA JOSÉ S. SUCESIÓN AB INTESTATO S/ CONCURSO PREVENTIVO" EXPTE. N° 25367/2019, C.U.I.T. N° 20043326164, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos hasta el 11/12/2019, ante la síndico ALICIA ZURRON, con domicilio en la calle Talcahuano 638 2° "E", CABA. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LC el 02/03/2020 y el 17/04/2020 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el 13/10/2020 a las 10 hs. venciendo el período de exclusividad el 20/10/2020. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario LA LEY. Buenos Aires, 7 de noviembre de 2019. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO AD HOC e. 25/11/2019 N° 85876/19 v. 28/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 30 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 3° CABA, comunica por cinco (5) días que con fecha 05/11/2019 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "ELA ARGENTINA S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (25116/2019) CUIT 30-71010826-5, domiciliada en la calle Humberto 1° 985, Piso 3, Dpto. 4, de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Se ha designado Síndico a KOBRYNIEC MANUEL DAVID con domicilio en AV. CURAPALIGUE 150, 4° "D", Cuit: 20-04553907-6, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 21/02/2020.- Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 15/04/2020 y 29/05/2020 respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el día 01/12/2020 a las 12.00 hs. Buenos Aires, 19 días de Noviembre de 2019.- Juan Pedro Giudici. Secretario. MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO e. 26/11/2019 N° 89415/19 v. 02/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17
SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, Secretaría N° 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3°, de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que el 12.11.19 en el marco de la causa "Fabrizio María Soledad s/ Concurso Preventivo" (Expte. N° 24947/2019) se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MARIA SOLEDAD FABRIZIO (DNI N° 28.594.636 - CUIT 27-28594636-6), con fecha de presentación el 18.09.19. Los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos ante la Síndica Cdra. Mabel A. N. Herrera, con domicilio en Rodríguez Peña 694 7° "E" de la CABA, hasta el día

07.02.20. La presentación de los informes establecidos en los arts. 35 y 39 de la ley 24. 522 han sido fijados para los días 27.03.20 y 15.05.20. Audiencia informativa el 02.11.20 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Buenos Aires, 13 de noviembre de 2019. FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 25/11/2019 N° 87991/19 v. 29/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° "333" de CABA., comunica por cinco (5) días que, en el marco de la causa "HILADOS DE RECONQUISTA S.A. s/ Quiebra" (Expte. N° 24296/2018), el 15 de Noviembre de 2019 se decretó la quiebra de HILADOS DE RECONQUISTA S.A. (CUIT N° 30-71115204-7). La Sindicatura será ejercida por el Cdor. Carlos Alberto Quaizel, con domicilio en la calle Planes 758 piso 1° "A" (Tel. 4981-0796 / 1556673652.). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico, hasta el día 17 de Febrero de 2020. Se fijan los días 06 de Abril de 2020 y 21 de Mayo de 2020, para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Hágese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) quienes tengan en su poder bienes de la fallida, deberán ponerlos a disposición de la Sindicatura, en el plazo de 72 hs., bajo apercibimiento girar actuaciones a Sede Penal; c) se encuentra prohibido hacer pagos a la fallida y recibir pagos de aquélla, los que en su caso serán considerados ineficaces; y d) se intima a la fallida y a sus administradores para que, dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 25 de Noviembre de 2019 FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 27/11/2019 N° 91200/19 v. 03/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 35 a mi cargo, sito en la Av. Marcelo T. de Alvear 1840 - piso 3° - CABA, comunica por 5 días que con fecha 07/11/2019 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de ADOLFO ERIC NATUSCH (DNI N° 23.414.799), CUIT Nro 20-23414799-5, con domicilio en San Nicolás 237 de la Ciudad Autónoma de Bs. As., en autos "Natusch Adolfo Eric s/concurso preventivo" (Expte. 28371/2019). Se ha designado como síndico al contador Juan Eduardo Caraballo, con domicilio en Florida 681 4° Piso Oficina 37, C.A.B.A. (Tel: 3772-4818), ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 07/02/2020. Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 13/04/2020 y 27/05/2020, respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el día 11/11/2020 a las 11.00 hs. en la sede del Juzgado. Buenos Aires, 20/11/2019. Santiago Doynel. Secretario. Valeria Pérez Casado Juez - Santiago Doynel Secretario

e. 25/11/2019 N° 89293/19 v. 29/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Comercial N° 19 a cargo del Dr Gerardo D Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra Fernanda Mazzoni comunica por el plazo de cinco días en los autos 1969 SA S/ QUIEBRA-Expte N° 28179/2018 que con fecha 13 de Noviembre de 2019 se ha decretado la quiebra de 1969 SA CUIT 30-71085289-4 designándose síndico a la contadora Tobal Sara Beatriz, con domicilio en la calle Reconquista 715 4° E, CABA TEL: 4315-1157, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verifcatorios hasta el día 14/04/2020. Los informes de los arts 35 y 39 de la LCQ deberán ser presentados por la sindicatura los días 28/05/2020 y 10/07/2020 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24hs los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Dado, firmado y sellado en mi público despacho en CABA a los 22 días del mes de Noviembre de 2019. Fdo. MARIA FERNANDA MAZZONI. SECRETARIA GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 25/11/2019 N° 90438/19 v. 29/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19
SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 14.11.2019 se decretó la quiebra de BECORP S.R.L., CUIT nro. 30-71334840-2, inscrita en la Inspección General de Justicia bajo nro. 10251, L° 139, T° SRL, el 28 de diciembre de 2012, con domicilio en la calle 14 de Julio 1333, piso 13, dpto. "A", CABA, en los autos caratulados "BECORP S.R.L. s/ QUIEBRA" (Expte. COM 5437/2019), en la cual se designó síndico al contador Menini Joaquín Raúl, con domicilio en la calle Corrientes 2621, piso 9, dpto. 98, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.02.2020. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 08.04.2020 y 27.05.2020, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

GERARDO SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES Secretario

e. 26/11/2019 N° 90978/19 v. 02/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "MASCARDI, CARLOS GUSTAVO s/CONCURSO PREVENTIVO", expte. N° 23083/2016, hace saber que con fecha 4 de noviembre de 2019 se dispuso la apertura de concurso preventivo de MASCARDI, CARLOS GUSTAVO (CUIT 20- 11602660-1) dejando sin efecto la quiebra decretada el 16.09.19 y que los acreedores de causa o título anterior al 21.10.19 podrán verificar sus créditos hasta el día 20.12.19 por ante el síndico Lauriano Ventura Sánchez, con domicilio constituido en la calle: Larrea 1381, piso 2° "A", tel.: 4327- 2206/07, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 11.03.20 y 29.04.20 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 19.10.20 a las 10 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Publíquese edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 14 de noviembre de 2019. EDUARDO E. MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 22/11/2019 N° 88440/19 v. 28/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23
SECRETARÍA NRO. 46

El Juzg.Nac.de 1° Inst. en lo Comercial N° 23, a cargo del Señor Juez Subrogante Dr. Fernando J. Perillo, Sec. N° 46, a cargo del Secretario Interino Dr. Diego M. Parducci, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, CABA, informa por cinco días que el 1 de Noviembre de 2019 se ha decretado la quiebra de BEA ORUE S.R.L., inscrita en la IGJ con fecha 24 de agosto de 2010, bajo el N° 7673 del Libro 134 de SRL, CUIT: 30-71151338-4, con domicilio en la calle Riobamba 965, Planta Baja "2", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Síndico designado Ctdor. Diego Adrián Stolkiner, domic. en Av. Córdoba 1367, Piso 9° "40", CABA, quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el 7/02/2020, el informe art. 35 de la L.C.Q. se presentará el 20/03/2020, la resolución del art. 36 será dictada el 03/04/2020 y el del Art. 39 de la L.C.Q. el 1/05/2020. Se intima a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día, entreguen o pongan a disposición del Síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 5 días cumpla con los requisitos previstos en el art. 11 incs. 1° a 7° y 86 LCQ, y se intima a los representantes de la fallida o accionistas para que dentro de las 48 hs. entreguen al Síndico o presente en el Juzgado toda documentación que pudiera tener en su poder relacionada con la fallida. Buenos Aires, 21 de Noviembre de 2019.

FERNANDO PERILLO Juez - DIEGO PARDUCCI SECRETARIO

e. 22/11/2019 N° 89851/19 v. 28/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24
SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires (TE. N° 4813-0061), comunica por cinco días en los autos "SOL ENERGY SA S/QUIEBRA", expediente N° 17912/2019 CUIT 33-71028909-9, que el 7 de noviembre de 2019 se ha decretado la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes el 21.02.2020 ante el Síndico designado Contador Fernando José Errecalde, con domicilio constituido en la calle Pte. José Evaristo Uriburu 1234 P. 6 "B", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 20.4.2020, y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 3.6.2020. La audiencia de explicaciones se celebrará el día 12.6.2020 a las 9:30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 20 de noviembre de 2019.

PAULA MARINO SECRETARIA

e. 22/11/2019 N° 89783/19 v. 28/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 50, a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, sito en Av. Callao, N° 635, Piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "ABAD, CARLOS SANTIAGO C/ NEME, PATRICIO ALBERTO Y OTRO S/ CANCELACIÓN" (Expte. 16932/2019) notifica que, con fecha 11 de Julio de 2019, se ha resuelto la cancelación de un pagaré suscripto por los Sres. Patricio Alberto Neme y Gerardo Paulo Ravera, como libradores, con lugar y fecha de suscripción en la Ciudad de Buenos Aires, el 05/05/2017, por la suma de U\$S 85.000. Con fecha de vencimiento de último pago el día 05 de Mayo de 2019. Publíquense edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 25/11/2019 N° 87241/19 v. 13/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 12, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Lavalle 1212 piso 1° CABA, cita y emplaza al demandado Miguel Angel Garcia Moreno (DNI N° 4.420.438) para que dentro del término de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "Sastre Ana María c/ García Moreno Miguel Angel s/ Divorcio" (Expte. 57182/2019). El auto que así lo ordena en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 8 de Octubre de 2019...cítese por edictos al demandado, Sr. Miguel Angel García Moreno para que dentro del término de quince días comparezca a tomar la intervención que en autos le corresponde. Publíquense edictos por dos días. fdo: María Elisa Arias. Juez-Buenos Aires, 12 de Noviembre de 2019. FDO. PATRICIO MARTIN LABERNE. SECRETARIO MARIA ELISA ARIAS Juez - PATRICIO MARTIN LABERNE SECRETARIO

e. 27/11/2019 N° 87889/19 v. 28/11/2019

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DE QUIEBRAS, CONCURSOS
Y SOCIEDADES II NOMINACIÓN SECRETARÍA ÚNICA - SALTA

La Dra. Victoria Ambrosini de Coraita, Jueza del Juzgado de 1ª Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de 2ª Nominación del Distrito Judicial del Centro de la provincia de Salta, Secretaría a cargo de la Dra. Marcela Montiel Abeleira, en los autos caratulados: "INCOVI S.R.L. - CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° EXP.682716/19; "MAQUINARIAS Y SERVICIOS DEL NORTE S.A. - CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° EXP 682722/19; "MIA INDUSTRIAL S.R.L. - CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° EXP682720/19; "MIA MOTORS S.R.L. - CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° EXP.682718/19, y "MAISA S.A. - CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° 682719/19, que tramitan bajo la forma de agrupamiento, hace saber que:

1. El día 16 de octubre de 2019 se declaró abierto el concurso preventivo de INCOVI S.R.L. CUIT N° 30-69073289-7, MAQUINARIAS Y SERVICIOS DEL NORTE S.A. CUIT N° 30-71518466-0, MIA INDUSTRIAL S.R.L. CUIT N° 30-71611949-8, MIA MOTORS S.R.L. CUIT N° 30-71607553-9 y MAISA S.A. CUIT N° 30-71183192-0, todas con

domicilio social en Ruta Nacional 9 Km. 1593 y con domicilio procesal en calle Necochea N° 619, ambos de la ciudad de Salta.-

2. Ha sido designado Síndico Titular el Estudio Lávaque & Asociados, quien ha fijado los horarios de atención los días lunes de 9:00 a 13:00 hs., los días miércoles y viernes de 17:00 a 21:00 hs., y desde el día 27 de enero al 05 de febrero del 2020, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs., y de 17:00 a 20:00 hs., en el domicilio sito en calle Santiago del Estero N° 421, de esta ciudad, con Tel.: 387-4228726.-

3. Se ha establecido como fecha tope el día 05 de febrero de 2020 para que los acreedores presenten sus solicitudes de verificación por ante la sindicatura acompañando los títulos justificativos de sus créditos. El importe previsto como arancel de ley es por la suma de \$1.690 (10%SMVM).-

4. Se ha fijado el día 23 de marzo de 2020 para la presentación del Informe Individual de los créditos y el día 12 de mayo de 2020 como fecha tope para la presentación del Informe General (arts. 14 inc. 9 LCQ).-

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Salta, 30 de octubre de 2019.

Marcela Montiel Abeleira, Secretaria

e. 25/11/2019 N° 88607/19 v. 29/11/2019

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	20/08/2019	PEDRO JAIME BOISSELIER	60952/19
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	13/11/2019	MARIO SAUL BERDICHEVSKY	87642/19

e. 27/11/2019 N° 4649 v. 29/11/2019

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos "LOGGIO, HECTOR ALEJANDRO s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 56773/1995) que la martillera Rocío Belén Sánchez Gabrieucig, CUIT. N° 27-30953723-3, rematará el día 06 de diciembre de 2019 a las 11:30 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, un automotor marca Daewoo, modelo Tico, año 1992, dominio VLV 537. en el estado en que se encuentra en exhibición. EXHIBICION: el día 03 de Diciembre de 2019, de 11 a 13 hs., en la calle Ocampo 1195, de Hurlingham, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. CONDICIONES DE VENTA: Base: \$ 10.000 al contado, en efectivo y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 10%. Sellado de ley, IVA que corresponda y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. El comprador deberá asumir los gastos de traslado, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de 10 días, bajo apercibimiento de incluir el bien en sucesivas ventas. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto y el otorgamiento por el comprador de poderes especiales irrevocables a favor de 3ros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta. Para el caso

en que quien realice la última oferta lo haga en representación de un 3ro, deberá anunciar a viva voz y acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7° del Código Civil que fuera receptado por el art. 375 inc. "e" del CCCN), el que deberá ser exhibido en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y hacerlo responsable de los eventuales perjuicios. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Judicial- y a la orden del tribunal en la cuenta T° 781 F° 499 DV 9, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos. Dada la exhibición ordenada, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado del bien. En caso de registrarse deudas por patentes, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Y las demás condiciones fijadas en el auto de subasta. CUIT del fallido: 20-12771625-1. Buenos Aires, 26 de noviembre de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 27/11/2019 N° 91255/19 v. 28/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado de 1° Instancia en lo Comercial 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría 20, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, PB, de CABA, comunica por cinco días en autos: "FINMARK S.A. DEL MERCADO ABIERTO s/ QUIEBRA" (Expte. N° 1482/1995), que el martillero José Omar Sánchez, rematará el día 17 de Diciembre de 2019, a las 12 hs., en punto en Jean Jaures 545, C.A.B.A., el 100% de las 5/88 avas partes indivisas, en block, de la unidad funcional 1 correspondientes a espacios guarda coches ubicados en el 4° subsuelo del edificio, sito en la calle 25 de Mayo 277/279 y Av. Leandro N. Alem 278/82/86 de la CABA; Nomenclatura Catastral: Circ. 14, sec. 1, Mzna. 51, Par. 4, Matrícula FR 14-1860/1, inmueble individualizado internamente por el Consorcio como P1; P2; Q; R y B1. Desocupado al momento de la constatación; Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: U\$S 41.800, pudiendo el comprador depositar el equivalente en moneda decurso legal al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina al cierre del día anterior al remate. En tal caso, deberá proceder de igual modo respecto del saldo de precio. SEÑA: 30%, COMISION del Martillero: 3% y el IVA sobre la misma si correspondiere, SELLADO DE LEY que deberá abonarse en el acto del remate y 0,25% (Arancel Acord. 24/00 C.S.J.N.), todo a cargo del comprador. En caso de abonarse en pesos, el saldo de precio deberá integrarse en la cuenta L° 301 F° 702-2, existente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales y a la orden del Juzgado, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo como postor remiso (Art. 584 Cód. Proc.). Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. En caso de adeudarse tasas, impuestos, o contribuciones y expensas los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verficatoria; los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo del adquirente. Dentro de los diez días corrientes de integrado el saldo de precio, el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ellos deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. Dejase aclarado que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. La escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Doctr. Cód. Proc. Art. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto la venta es al contado. Se hace saber que en el caso de inscribir la venta mediante testimonio, el adquirente deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por el art. 94 del decreto 466/99, reglamentario de la ley 17801. EXHIBICIÓN: los días 09, 11 y 12 de Diciembre de 2019 de 11 hs. a 12hs. Para mayor información consultar el expediente o al martillero (4459-0311). Publíquese URGENTE por cinco (5) días. Buenos Aires, a los 26 días del mes de Noviembre de 2019. HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 27/11/2019 N° 91298/19 v. 03/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaria N° 28, sito en Avda. Callao 635 2do piso comunica cinco días en autos "SINTESIS QUÍMICA S.A.I.C s/ QUIEBRA / INCIDENTE DE VENTA, Expte. 13653/2012/24, (CUIT 30-50291667-6) que el martillero Roberto Nallar (CUIT20043980603) Subastará el día 19 de diciembre de 2019, a las 11:30 hs en Jean Jaures 545, Cap. Fed. un inmueble destinado a oficina ubicado en la calle Paraná 751/753/755 entre Viamonte y Córdoba, U.F. 29, piso 10, m2 cubiertos 163,40 m2 descubiertos 17,02

m2 total 180,42. porc. 7,44% y unidades Complementarias XXV y XXXI,(subsuelo) 88 dm2 cada uno, Porc 0,03%, cada uno. Nom. Catr: Circ. 14; Sec. 5, Mza. 34; Parc. 15; Matr. 14- 2547/29; desocupado y en buen estado de uso y conservación con accesorios DEUDAS: Rentas \$ 143.282,04 + 47.550,40 AySA \$ 108.720,31 Edesur \$ 47984,48, Expensas Cap. + int. \$ 509.225,55 Base U\$S 170.000.- o su equivalente en pesos tipo Vendedor al cierre del día hábil anterior del Banco de la Nación Argentina- Señá 10%; Comisión 3%,Arancel CSJN 0,25%, sellado 1%. Al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 2 días hábiles antes de la subasta. Exhibición. Días jueves 12 y viernes 13 de diciembre de 13 a 15 horas o combinar entrevista. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como si las posteriores. INFORMES: Tel. 4777-6692 * Cel. 11- 4416-0446. Buenos Aires, 25 de noviembre de 2019.

JORGE S SICOLI Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 26/11/2019 N° 90774/19 v. 02/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3°, comunica por cinco días en los autos "ULTIMATE FOOD EXPERIENCE S.L., c/ROMAN Nahuel Alexis, s/Exhorto", Expediente N° 010609/2014, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2019, A LAS 11 HORAS, Jean Jaures N° 545, Capital Federal.- El 50% INDIVISO de la U. F. N° 12, en Segundo Piso, calle BERUTI N° 3879/3881, entre República Árabe Siria y Raúl Scalabrini Ortiz, CABA.- Se trata del piso completo, posee living comedor con balcón corrido a la calle, toilette, pasillo, cocina, comedor, lavadero, baño, habitación principal con balcón corrido con el living, placards y baño en suite, dos habitaciones con placard y un baño completo.- Superficie cubierta 132,07m2., balcón de 9,50m2., Superficie total 141,57m2.- Porcentual 10,69%.- Y la UNIDAD COMPLEMENTARIA V, en el Segundo Sótano, cochera identificada con el N° 2.- Superficie 15,10m2., Porcentual 0,51%.- N. C: C. 18, S. 21, M. 25, P. 14-a.- Partida Inmobiliaria: U.F. 12: 3747703-01.- U.C. V: 3747714 dv 01.- Las Unidades se encuentran ocupadas por Julio Alberto Román y Beatriz Sara Gómez, en calidad de usufructuarios.- BASE U\$S 107.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- Señá 30%, Comisión 3% más I.V.A., Ac. 24/00, 0,25% y Sellado de Ley 1%, en dinero efectivo y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación previa, bajo apercibimiento del art. 584 del Cód. Procesal.- Que queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Visítas los días 5 y 6 de Diciembre de 11 a 13 horas.- Buenos Aires, de Noviembre de 2019.

RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

Federico A. Güerri Juez - Rafael _Trebino Figueroa secretario

e. 27/11/2019 N° 87192/19 v. 03/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 6 SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "6", secretaría única, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950, piso 4°, comunica por 2 días en el juicio "BBVA BANCO FRANCES S.A c/ CASTELLANO, ALEJANDRO ALBERTO s/ ejecución hipotecaria" (Expte. n° 34.081/15), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día miércoles 4 de Diciembre de 2019 a las 11.15 hs, EN PUNTO en el local de calle Jean Jaurés 545 C.A.B.A, el inmueble sito en la calle Estados Unidos 3339, entre Virrey Liniers y Sánchez de Loria, CABA, Nom. Cat. Circ: 8; Sección 30; Manzana: 29, Parcela29, Partida 1287411, Matricula n° 8-521/8.Ocupado por el demandado y familia. El bien se compone de una habitación con entepiso, comedor, cocina, baño y un entre piso sin terminar, siendo su estado de conservación regular. Su antigüedad es de aprox. 70 años y fue reciclado hace un par de años.- Superficie cubierta de 37,83m2, descubierta de 12,57m2, y entre suelo de 5,04m2. Total para la UF. 8: 55,44m2.- BASE \$ 870.000.- al contado y mejor postor, seña 30%, Comisión 3% más IVA, sellado de ley y 0,25% Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munc. \$ 1.070,88 al 12/5/17 (fs. 78); AySA \$ 16.387,41 al 22/03/19, O.S.N sin deuda al 25/03/19 y Aguas Argentinas sin deuda al 22/03/19.- Según plenario del 18-2-1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria": No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución

análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- No procede la compra en comisión.- Visitar los días 2 y 3 de Diciembre de 2019 de 14 a 16hs.- BUENOS AIRES, Noviembre de 2019.-

MARIELA ODDI SECRETARIA

e. 27/11/2019 N° 90713/19 v. 28/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 37

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37, a cargo del Dr. Santiago Strassera, Secretaria Única a cargo de la Dra. María Pilar Rebaudi Basavilbaso, sito en Uruguay 714, 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA C/ SZUCS NORBERTO CARLOS Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. 74.181/04) que la Martillera Viviana Andrea Curti rematará el día 3 de Diciembre de 2019 a las 11:30 hs en Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble sito en calle Zuviría 1932, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, entre A. Storni y A. Alice, que forma parte de la chacra 185 y designado en uno especial de subdivisión de los lotes 63, 64, 73 y 74, característica 45-119-65, como lote 14, manzana 4-y-y, matrícula 148964. Circunscripción: 6, sección: A Chacra: 4 Manzana: 4YY Parcela 14. Superficie: 374,98 m2. Según constatación practicada por la martillera, se trata de un chalet de 2 plantas, en el Barrio Caisamar, que consta de cocina, living-comedor, 3 dormitorios y 2 baños. El mismo se encuentra en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. Erica Szucs, en carácter de hija del propietario, y lo hace conjuntamente con su esposo Gabriel Álvarez y una hija menor de edad. DEUDAS: ARBA: fs. 418/23 sin deuda al 07/11/2019. Municipalidad de Mar del Plata: fs. 363/8 \$ 2.090,74 al 20/09/2017. Obras Sanitarias MGP: fs. 344/5 si deuda al 15/09/2017. BASE \$ 4.500.000.- SEÑA: 30% COMISION: 3% ARANCEL 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal (art. 579 CPCC). El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. En caso que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquel copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. Por tratarse de una ejecución hipotecaria, en ningún caso se permitirá la compra en comisión. En cuanto a la cesión del boleto, sólo podrá efectuarse, con anterioridad al pago del saldo de precio y entrega de la posesión. En caso de resultar insuficientes los fondos y de corresponder, responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al Régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Isaac s/ ejecución" del 18-2-99). EXHIBICIÓN: días 28 y 29 de Noviembre de 10 a 12hs. Buenos Aires, ____ de Noviembre de 2019.-

SANTIAGO STRASSERA Juez - MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO SECRETARIA

e. 27/11/2019 N° 91151/19 v. 28/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 72

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72 a cargo del Dr Luis A. Dupou, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714 6° Piso C.A.B.A, comunica por 2 días en autos "Fidalgo Jorge c/ Ergama S.A. Constructora s/Ejecución Hipotecaria" Exp. reservado N° 78.405/2015, que el Martillero Angel D. Torres (TE: 15-4087-3351) rematará el día 4 de Diciembre de 2019 a las 11:45 hs en punto, en Jean Jaures 545 de esta Ciudad de Buenos Aires, el inmueble ubicado en la calle Tres de Febrero N° 2165/67/69 (entre Juramento y Mendoza) 4° Piso UF 04 de la Ciudad Autónoma de Bs As. Nom. Cat: Cir. 16, Sec. 25, Mza 40, Parc. 6, UF 04, Matrícula FR 16-4035/4. Según informe y constatación de fs. 376/383 trata de un departamento ubicado en el Barrio de Belgrano. El mismo posee 4 ambientes, cocina, lavadero, 4 baños, cochera y baulera; en un edificio que cuenta con entrada principal y de servicio en forma independiente. Siendo sus comodidades y distribución conforme el sig. detalle: Mediante palier privado se ingresa observándose un hall de entrada, toilette de recepción, amplio living comedor, sala de estar o escritorio integrado, cocina y lavadero c/baño, 3 dormitorios, el principal en suite y un baño general, observándose todo en buen estado de conservación. Corresponde además a esta unidad funcional una cochera ubicada en la planta baja del edificio y una baulera situada en el subsuelo. El inmueble se encuentra desocupado. Total de Superficies: cubierta 152,37 mts2, semicub. (balcón) 7,34 mts2. Total para la unidad 159,71 mts2. Porcentual 13,62%. El remate se llevará a cabo al contado y mejor postor. Base: U\$S 231.000.- Seña 30%, Com. 3%, Acord. 10/99 CSJN 0, 25% y sellado de ley en efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador. Deudas: AGIP (Imb. Y ABL) \$ 393.620,80.- al 4/10/19 (Fs 408/410), AySA \$ 563,53.- al 07/10/19 (Fs 407), Expensas sin deuda al 30/09/19 (Fs 411/412) . El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del código

Procesal. y deberá abonar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del código Procesal . Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Visitar días 2 y 3 de Diciembre de 2019 de 10 a 12 hs. LUIS A. DUPOU Juez - DANIEL H. RUSSO SECRETARIO

e. 27/11/2019 N° 90268/19 v. 28/11/2019

**Seguimos
sumando más
tecnología
a nuestra app**

**El Boletín
en tu *móvil***

**Ahora
tenés disponible
la búsqueda
de Ediciones
Anteriores**



Podés descargarlo en forma gratuita desde



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, del partido "MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO - Nro. 1" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gob.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 25 de noviembre de 2019.- Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 26/11/2019 N° 90892/19 v. 28/11/2019



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar